



**BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-002-2023 PARA LA
ADQUISICION DE MATERIAL ELECTORAL PARA SER UTILIZADO EN
EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024**

CONTENIDO

I.- GENERALIDADES

- 1.- Terminología.
- 2.- Cantidad y especificaciones técnicas que los licitantes deberán considerar para formular sus propuestas económicas.
- 3.- Origen de los recursos.
- 4.- Forma de pago.
- 5.- Plazo de entrega de los bienes.
- 6.- Lugar de entrega de los bienes.
- 7.- Periodo para la adquisición de las bases, costo y forma de pago de las mismas.
- 8.- Requisitos que deberán cubrir los interesados para quedar formalmente inscritos durante el período de inscripción.
- 9.- Aclaración de las Bases de Licitación.

II.- PRESENTACION DE MUESTRAS

- 1.- Forma de presentarlas.
- 2.- Tiempo de presentarlas.
- 3.- Gastos que ocasione la entrega de muestras.
- 4.- Retiro de muestras.
- 5.- La no presentación de muestras.
- 6.- Procedimientos y criterios de evaluación.

III.- PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE “EL LICITANTE”

- 1.- De la forma de prepararla y presentarla.
- 2.- Del contenido de la proposición.
 - Documento No. 1.- Constancia de Inscripción y Presentación de Muestras.
 - Documento No. 2.- Acreditación de Personalidad.
 - Documento No. 3.- Aceptación de las Condiciones de la Licitación.
 - Documento No. 4.- Descripción de Infraestructura.
 - Documento No. 5.- Carta compromiso de la Entrega del Material.
 - Documento No. 6.- Carta de Confidencialidad de la Información.
 - Documento No. 7.- Responsabilidad de uso de Licencias.
 - Documento No. 8.- Responsabilidad del Fabricante.
 - Documento No. 9.- Experiencia.
 - Documento No. 10.- Propuesta Técnica.
 - Documento No. 11.- Plan de Contingencia.
 - Documento No. 12.- Muestras y Prototipos de los Modelos Definitivos
 - Documento No. 13.- Programa Calendarizado de Producción
 - Documento No. 14.- Visitas de Supervisión
 - Documento No. 15.- Antecedentes Empresariales
 - Documento No. 16.- Propuesta Económica.
 - Documento No. 17.- Garantía de Seriedad.
 - Documento No. 18.- Carta compromiso.

IV.- PRECIOS, VIGENCIA Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

- 1.- Dónde debe incluirse.
- 2.- Cuándo debe presentarse.
- 3.- Período de vigencia de sostenimiento de precios.
- 4.- Quién deberá suscribirla.
- 5.- Forma en que deberá presentarse.

V.- GARANTÍAS

- 1.- Garantía de Seriedad.
- 2.- Garantía de Anticipo.
- 3.- Garantía de Cumplimiento.

VI.- ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

- 1.- Lugar del acto.
- 2.- De las autoridades e invitados.
- 3.- Reglas que deberán observar los licitantes para el acto de apertura.
- 4.- Procedimiento a seguir.
- 5.- De las Atribuciones de la Autoridad Convocante.

VII.- CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS

VIII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

IX.- FALLO

- 1.- Contenido del acta de fallo.
- 2.- Diferimiento del fallo.

X.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

XI.- DE LA CONTRATACIÓN

- 1.- Tiempo para suscribir el contrato.
- 2.- Verificación de contratos.
- 3.- Penas convencionales.

XII.- LEGISLACIÓN APLICABLE

Políticas Presupuestales para el ejercicio del gasto.
Lineamientos Sobre Adquisiciones Arrendamientos y Prestacion de Servicios.

ANEXOS-FORMATOS

ANEXOS

Anexo No. 1.- Cantidad y especificaciones técnicas de los bienes que se pretenden adquirir.
Anexo No. 2.- Lugar de Entrega de los Bienes.



Anexo No. 3.- Modelo de Contrato.

FORMATOS

- Formato No. 1.- Antecedentes de Pedidos y Contratos.
- Formato No. 2.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse Impedido para contratar.
- Formato No. 3.- Aceptación de las Condiciones establecidas en las bases de la Licitación.
- Formato No. 4.- Descripción de Infraestructura.
- Formato No. 5.- Carta compromiso de la Entrega del Material.
- Formato No. 6.- Confidencialidad de la Información.
- Formato No. 7.- Responsabilidad de uso de Licencias.
- Formato No. 8.- Respaldo del Fabricante.
- Formato No. 9.- Experiencia.
- Formato No. 10.- Propuesta Técnica.
- Formato No. 11.- Propuesta Económica.
- Formato No. 12.-Garantía de Seriedad.
- Formato No. 13.- Carta compromiso.
- Formato No. 14.- Muestras y Prototipos de los Modelos Definitivos.
- Formato No. 15.- Programa Calendarizado De Producción.
- Formato No. 16.- Visitas de Supervisión.
- Formato No. 17.- Antecedentes Empresariales.

I.- GENERALIDADES

1.- TERMINOLOGÍA.

Para efectos de las presentes bases que regirán la **Licitación Pública No. IEEPC-LP-002-2023** se entenderá por:

CONVOCANTE: INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA.

LICITANTE: Las personas físicas o morales que participan en la presente licitación y que cumplieron, dentro del periodo de inscripción, con los requisitos solicitados.

AUTORIDADES INVITADAS: El Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, y el Organismo Interno de Control del Instituto.

LEY.- LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE SONORA.

2.- CANTIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR PARA FORMULAR SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

El objeto de este procedimiento es para la adquisición de Material Electoral para la instrumentación del Proceso Electoral 2023-2024, material que se utilizará el día de la jornada electoral donde se elegirán, Diputaciones e integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Sonora. Las cantidades, las especificaciones y características técnicas de los bienes se describen en el **Anexo No. 1** de las bases de la presente licitación.

3.- ORIGEN DE LOS RECURSOS:

El contrato para la adquisición de los bienes descritos, se cubrirá con recursos propios autorizados al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en función de la autorización del Presupuesto de Egresos para el ejercicio presupuestal 2023.

4.- FORMA DE PAGO:

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana pagará el importe del contrato mediante el otorgamiento del 35% de anticipo del importe total de la propuesta, 35 % una vez que se tenga todos los bienes fabricados, previa comprobación del Instituto y 30% dentro de los diez días a partir de la entrega total del Material Electoral de acuerdo a lo estipulado en el **Anexo No. 2** de las bases de la presente licitación y una vez que la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral haga entrega a la Dirección Ejecutiva de Administración del Acta de entrega- recepción por la totalidad del material electoral.

La operación se efectuará en moneda nacional; el pago del anticipo se realizará dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, previo a la entrega de la fianza de anticipo.

5.- PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

El plazo de fabricación será de 60 (sesenta) días naturales o menos a partir de la firma del contrato y el plazo para la entrega de los bienes objeto de la presente licitación será en el período del 19 de marzo al 25 de marzo del 2023.

6.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Los bienes objeto de la presente licitación serán entregados libre a bordo en los lugares y/o Municipio de la Entidad que el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana designe en el **Anexo No.2** de las presentes bases. Los días de entrega serán de lunes a viernes 8:00 a 18:00 horas, obligándose el licitante adjudicado a notificar con una anticipación de al menos 72 horas de inicio de la entrega de los bienes y los horarios aproximados a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

Una vez que realice la entrega de la totalidad de los bienes la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral deberá levantar acta de entrega-recepción de los mismos, la cual debe ser suscrita por ellos y por el proveedor que se le haya adjudicado el contrato.

7.- PERÍODO PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES, COSTO, FORMA DE PAGO DE LAS MISMAS.

Los interesados en participar podrán adquirir las presentes Bases de Licitación en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, sito en calle Luis Donald Colosio No. 35, Colonia Centro en Hermosillo, Sonora, México, a partir del día 16 de noviembre del 2023, en horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a domingo, con un costo de \$ 5,000.00 (Son:cinco mil pesos 00/100 M.N.) mismo que se cubrirá en efectivo o a través de cheque de caja o certificado o a través de depósito bancario y/o transferencia bancaria la cuenta Numero 0119809929 CLABE

012760001198099292 de Banco BBVA Bancomer SA de CV a favor del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para lo cual la Convocante expedirá el recibo correspondiente.

Al respecto los interesados podrán solicitar en horario referido, a travez del correo electrónico ernesto.figueroa@ieesonora.org.mx que las citadas bases de licitacion sean enviadas en forma digital al correo electrónico que manifiesten; acreditando haber realizado el pago de las citadas bases.

8.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA QUEDAR FORMALMENTE INSCRITOS DURANTE EL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN.

Para poder quedar formalmente inscritos y poder presentar sus propuestas en el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, **los interesados, deberán presentar** durante el período de inscripción que son los días del **16 al 23 de noviembre de 2023**, en un **horario de las 09:00 a 14:00 horas de lunes a domingo**, los requisitos establecidos en la Convocatoria y en las presentes bases, ante la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana sito en calle Luis Donald Colosio No. 35, Colonia Centro, en Hermosillo, Sonora, México.

Los requisitos para la inscripción son:

- a) **Capital contable mínimo requerido:** \$ 30'000,000.00 (Son: treinta millones de pesos 00/100 M.N.) acreditables mediante original o copia certificada y copia simple de los estados financieros al mes de diciembre del año **2022** o fecha posterior, avalado por Contador Público Titulado, el cual deberá anexar copia (por anverso y reverso) de su cédula profesional.
- b) **Declaración de impuestos:** Original o copia certificada (para cotejo y devolución inmediata) y copia simple legible de la Declaración Fiscal Anual del Ejercicio 2022, última declaración parcial 2023, ambas debidamente enteradas en lo que corresponde a personas físicas y morales. Dichos documentos deberán presentar en forma legible el sello de la institución bancaria donde fue acreditado su pago, o bien, en los casos de liquidación vía electrónica, se deberá presentar el formato de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con folio expedido por el sistema.
- c) **Acreditación de personalidad:** Las personas morales deberán exhibir original o copia certificada y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, en donde conste que su objeto social es el de fabricación de material electora con una antigüedad mínima de tres años, así como original sea impresa o electrónica o copia certificada y copia simple de su constancia de situación fiscal y su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Tratándose de personas físicas éstos deberán exhibir original o copia certificada de su acta de nacimiento y cédula de registro ante la SHCP, la constancia de situación fiscal original de la credencial de elector, así como, copia simple de dichos documentos,

En el caso de que el interesado envíe un representante para que realice el proceso de inscripción, éste deberá exhibir carta poder simple firmada por el otorgante ante dos testigos donde se le faculte para representarlo en esta licitación, firmado por quien esté legalmente autorizado para ello, debiendo además exhibir original y copia del documento de identificación tanto del poderdante como del apoderado, preferentemente la credencial de elector o pasaporte

mexicano vigente.

Tanto para persona moral como física deberán presentar copia de un comprobante de domicilio.

- d) Relación de pedidos y contratos:** Relación de sus principales clientes, anotando la dirección, teléfonos, nombre y cargo de la persona a contactar, a fin de constatar la veracidad de la información proporcionada. **(Formato No. 1, el formato deberá contener todos los apartados señalados en el mismo).**
- e) Capacidad Técnica:** Acreditar la suficiencia de recursos humanos y materiales, con que cuenta el proveedor, para garantizar, en caso dado, el correcto y completo cumplimiento del contrato, lo anterior deberá acreditarse mediante la presentación de organigrama, relación del personal, relación de maquinaria y equipo, incluyendo, suajadoras, mesas de impresión, túneles de curado para tinta UV, y engrapadoras industriales con las que se cuente, instalaciones debidamente resguardadas, entre otra información, documento que deberá ser elaborado en original en hoja membretada de la empresa.
- f) Acreditación de normas y certificaciones:** Presentar las certificaciones oficiales que acrediten el cumplimiento de las normas ISO 9001, 14001 y 27001 para el aseguramiento de gestión de la calidad y la reducción de impactos nocivos al medio ambiente.
- g) Experiencia:** Se verificará, con la presentación de copia simple y completa de los mismos, que el licitante cuente, como mínimo, con **seis** contratos cumplidos satisfactoriamente, cuyo objeto sea el surtimiento de la totalidad del material electoral (cancel, urna, base porta urna, paquete electoral) utilizado en procesos electorales constitucionales ordinarios, suscritos con Organismos Públicos Locales Electorales del país, en los últimos tres años, integrado y empacado en las cajas contenedoras, clasificado y distribuido en las distintas sedes requeridas y fabricado conforme a la normatividad contenida en el Reglamento de Elecciones emitido por el Consejo General del INE, o en cualquier otra disposición emitida por el INE así como, en observancia a las disposiciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aplicables al caso, deberá presentar copia de las cartas de satisfacción emitidas por los Organismos Públicos Locales Electorales correspondientes a los contratos presentados.
- h) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse impedido para contratar. (Formato No. 2)** En donde se indique que la empresa o persona física no se encuentra en ninguno de los supuestos siguientes:
- Que en su empresa no se encuentra un servidor público que deba decidir directamente, o los que les hayan delegado tal facultad, sobre la adjudicación del pedido o contrato, o su cónyuge o sus parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o civiles, sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario;
 - Que no se encuentra en situación de mora, por causas imputables a la empresa o a la persona física, respecto al cumplimiento de otro u otros pedidos o contratos que hayan afectado con ello los intereses de una dependencia, entidad, Organismo Electoral o empresa.
 - Que no se encuentra inhabilitado por alguna instancia gubernamental.
 - Que se encuentra al corriente en el cumplimiento a sus obligaciones fiscales federales y estatales.

- Que su empresa o a través de sus representantes legales, no ha sido demandada, denunciada o penalizada por autoridad electoral alguna, por incumplimiento de obligaciones por vicios ocultos en material o por la realización de conductas indebidas.
- Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley para la celebración de este contrato.

i) Recibo de compra de bases. Presentar copia del recibo de pago otorgado por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

NOTA: Aquellos interesados que satisfagan los requisitos anteriores, quedarán formalmente inscritos, **siempre y cuando presenten la documentación ante “LA CONVOCANTE” a más tardar el día 23 de noviembre del 2023 a las 14:00 horas.**

Una vez presentados los documentos “EL LICITANTE” tendrá derecho a presentar su propuesta en el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, para lo cual “EL INSTITUTO” expedirá una Constancia de Inscripción, que deberá ser presentada como Documento No. 1. Sin embargo, una vez que “EL LICITANTE” esté inscrito, “EL INSTITUTO” podrá revisar detalladamente y comprobar la veracidad de la información presentada. En caso de que “EL LICITANTE” presente documentación incorrecta o proporcione información falsa, será descalificado, resultado que se dará a conocer cuando se emita en el fallo de este procedimiento.

En caso de que no se cumpla con alguno de los requisitos, el interesado no obtendrá registro y no podrá participar en esta Licitación.

9.- ACLARACIÓN A LAS BASES Y DUDAS RELATIVAS A LA PRESENTE LICITACIÓN.

Para cualquier duda que surgiera respecto a la Convocatoria, bases de licitación y sus anexos, “EL LICITANTE” podrá solicitar aclaraciones, siempre y cuando haya pagado el costo de las bases, sin necesidad de que haya quedado formalmente inscrito en el proceso de licitación, presentando el día del acto copia del recibo pago.

Con el propósito de agilizar la elaboración del acta y/o el procedimiento de captura de la información generada (preguntas y respuestas) “EL LICITANTE” debe formular sus dudas por escrito, mismas que deberán entregar con una anticipación de 48 Horas antes de realizar la Junta de Aclaraciones **en las oficinas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, o a los correos electrónicos:** maria.soto@ieesonora.org.mx y francisco.aguirre@ieesonora.org.mx. El escrito podrá presentarse en la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicada en calle Luis Donaldo Colosio No.35, Colonia Centro en Hermosillo, Sonora, México.

La Junta de Aclaraciones se realizará el día 27 de noviembre del 2023, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicada en la Dirección antes mencionada.

Así mismo, cabe señalar que las dudas sobre las presentes bases podrán ser aclaradas también el día de la Junta de Aclaraciones, por lo que “EL LICITANTE” deberá llevar sus preguntas formuladas en medio electrónico (USB) en formato Word.

Quien no presente el recibo de compra de bases se le permitirá el acceso a la junta de

aclaraciones en calidad de observador bajo la condición de registrar su asistencia identificándose plenamente y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto.

Las modificaciones se realizarán siempre y cuando no impliquen limitar el número de licitantes.

Todos los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, serán considerados como parte integrante de las Bases de Licitación.

La inasistencia de los licitantes a la Junta de Aclaraciones será de su estricta responsabilidad, sin embargo, podrán acudir con la debida oportunidad ante **“LA CONVOCANTE”**, para que les sea entregada copia del acta de la junta respectiva y demás modificaciones en su caso.

En la Junta de Aclaraciones estará presente por parte de **“LA CONVOCANTE”** el funcionario que presidirá el acto y personal técnico o del área solicitante o usuaria de los bienes que se licitan quienes darán respuestas a las preguntas técnicas solicitadas.

II.- PRESENTACION DE MUESTRAS

Con el propósito de verificar las características técnicas solicitadas del material electoral que los licitantes cotizaran en su propuesta económica, se están solicitando muestras del cancel electoral (uno), Los forros para urnas (una por elección); marcador de boletas, sujetador de marcador de boletas, cajas paquete electoral (uno por elección); una caja contenedora de cartón; dos identificadores (una por elección); una cinta de seguridad y las bolsas y sobre de diferente medida, uno de cada elección.

1. **Forma de Presentarlas:** “EL LICITANTE” deberá entregar físicamente las muestras solicitadas en el inciso anterior.
2. **Periodo de Presentación** A partir de la publicación de la convocatoria hasta el día último de la inscripción (**23 de noviembre del 2023**). El horario será de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a sabado, en la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicada en calle Luis Donaldo Colosio No. 35, Colonia Centro en Hermosillo, Sonora, México.

Entregada la totalidad de las muestras, se expedirá por **“LA CONVOCANTE”** el recibo por la persona autorizada en la que haga constar la entrega de los bienes cuyas muestras integran su propuesta.

El Organo Interno de Control directamente o bien conjuntamente con **“LA CONVOCANTE”** podrá verificar en este periodo el exacto cumplimiento de la entrega de muestras.

3. **Gastos que ocasione la entrega de Muestras.-** Los gastos que se deriven con motivo de la entrega y traslado de las muestras al sitio de entrega, correrán por cuenta del licitante, así como todos aquellos gastos que se generen de este procedimiento.
4. **Retiro de las Muestras:** Al día hábil siguiente al que se dé a conocer el fallo de la presente licitación, “EL LICITANTE” podrá retirar las muestras que haya entregado. El retiro se hará contra entrega del recibo original expedido sobre las muestras, con excepción de la empresa adjudicada, toda vez que estas serán retenidas hasta el día que realice la entrega de los bienes objeto de esta licitación.

En caso de que el licitante no retire sus muestras en un lapso de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha de fallo, éstas pasaran a ser propiedad de “**LA CONVOCANTE**”, transcurrido dicho plazo el licitante no podrá hacer reclamación alguna.

5. **La no presentación de Muestras:** “**EL LICITANTE**” que no entregue las muestras de los bienes solicitados, no tendrá derecho a presentar su propuesta en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones.
6. **Procedimiento y criterios de evaluación:** “**EL LICITANTE**” autoriza a “**LA CONVOCANTE**”, para que verifique todas las características técnicas solicitadas y acepta que de ser necesario el material electoral se podrá desbaratar, utilizar, abrir, etc., “**LA CONVOCANTE**” realizara un listado de cada concepto evaluado (características técnicas). Una vez analizado se emitirá un dictamen técnico, en donde se especificará que el material cumple o no cumple con lo solicitado en las bases de licitación, señalando el motivo de incumplimiento, dictamen que será suscrito por la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística.

Se libera de responsabilidad alguna a “**LA CONVOCANTE**”, de cualquier daño que pudiesen sufrir los artículos al momento de su manipulación, en la revisión de muestras.

III.- PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE “EL LICITANTE”

Se entiende por proposición, la serie de documentos que conforman la propuesta de “**EL LICITANTE**”, que en su oportunidad serán enlistados y que deberán ser presentados en el acto de Apertura y Presentación de Propuestas señalado para tal efecto.

1.- DE LA FORMA DE PREPARARLA Y PRESENTARLA:

“**EL LICITANTE**” deberá preparar su proposición observando que su propuesta:

- A. Se elabore mecanográficamente o por sistema computarizado, sin tachaduras o enmendaduras;
- B. Contenga la garantía de seriedad y carta compromiso de la proposición;
- C. Especifique los precios unitarios propuestos y el total de la proposición. En ninguno de los casos deberá considerarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.);
- D. Deberán estar firmados por el proponente o por su representante legal, cada uno de los documentos que contengan la Propuesta Económica, Garantía de Seriedad y la Carta Compromiso.
- E. Se presentará en dos sobres cerrados en forma ordenada y separando con las carátulas correspondientes cada uno de los documentos (no presentar más documentos que los exigidos).
- F. Los sobres que contenga la propuesta deberá estar debidamente cerrado de manera inviolable.
 1. **Dirigirse a:** Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
Domicilio: Calle Luis Donaldo Colosio No. 35, Colonia Centro en Hermosillo, Sonora, México.
 2. **Contenido Sobre 1:** Propuesta Técnica, o
 3. **Contenido Sobre 2:** Propuesta Económica.
 4. **Licitación Pública No. IEEPC-LP-002-2023.**

5. **Descripción:** Adquisición de Material Electoral para ser utilizado durante en el Proceso Electoral 2023-2024.

<p>Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Luis Donaldo Colosio #35, Col.Centro C.P. 83000, Hermosillo, Sonora. Tel/Fax (01662) 2594900 – 2594949</p> <p>NO. DE LICITACION: _____ CONTRATACIÓN DE: _____ FECHA PRESENTACIÓN: _____ SOBRE 1: PROPOSICIÓN TÉCNICA O SOBRE 2: PROPOSICIÓN ECONÓMICA.</p> <p>NOMBRE DEL PROVEEDOR: DIRECCION: TELEFONO: FAX: CORREO ELECTRONICO:</p>

- G. La propuesta la formulará el representante legal acreditado para ello, en papel membretado de la empresa sin enmendaduras ni tachaduras y debidamente firmadas en todos y cada uno de los documentos que se señalan en las presentes bases.
- H. **Idioma.-** La propuesta en su totalidad deberá expresarse en idioma español. En caso de que “**EL LICITANTE**” requiera presentar alguna documentación en otro idioma, ésta sólo se Recibirá siempre que venga acompañada de su fiel traducción al idioma español, siendo esta última la que se tome en consideración para efectos de la presente licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las Propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

Una vez presentada la proposición, “**EL LICITANTE**” no podrá por ningún motivo retirarla, ni hacerle modificaciones a la misma.

2.- DEL CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN:

La proposición que “**EL LICITANTE**” integre, deberá presentarla en dos sobres cerrado debidamente identificados, el primero conteniendo la documentación relativa a la personalidad y aspectos administrativos del licitante así como la proposición técnica (Documentos No. 1 al 15) y el segundo, con la proposición económica (Documentos No. 16 al No. 18).

SOBRE 1

DOCUMENTO No. 1 CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y RECIBO DE PRESENTACIÓN MUESTRAS

Se deberá presentar original de la Constancia de Inscripción que al efecto expidió “**LA CONVOCANTE**” a “**EL LICITANTE**” al momento de quedar oficialmente inscrito en la presente licitación, la cual acredita que ha cumplido con todos los requisitos solicitados en la Convocatoria, de igual forma deberá presentar el Recibo original donde conste la Recepción de Muestras emitida por “**LA CONVOCANTE**”.

DOCUMENTO No. 2 ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD

Quien acuda al Acto de Apertura y Presentación de Propuestas deberá acreditar su personalidad jurídica:

Si es el Representante legal de la Empresa deberá presentar:

Copia simple del poder o escritura donde lo acredita como Representante Legal de la empresa.

Identificación Original o copia certificada y copia simple de la identificación deberá ser la credencial de elector o pasaporte mexicano vigente.

Si al acto comparece una persona distinta al Representante legal y quien lo represente deberá presentar:

Carta poder simple firmada por el Representante Legal de la empresa otorgada ante dos testigos donde se le faculte para representarlo en la entrega de la Proposición.

Copia simple del poder o escritura donde lo acredita como Representante legal de la empresa y se le faculta para otorgar poderes.

Identificación Original ó copia certificada y copia simple, la identificación deberá ser la credencial de elector o pasaporte mexicano vigente de la persona que acuda al acto

Identificación Original o copia certificada y copia simple, de quien otorga el poder (Representante Legal) la identificación deberá ser la credencial de elector o pasaporte mexicano vigente de la persona que acuda al acto

Si al acto acude la persona física deberá presentar:

Original o copia certificada y copia simple del Acta de Nacimiento.

Identificación Original o copia certificada y copia simple, la identificación deberá ser la credencial de elector o pasaporte mexicano vigente.

**DOCUMENTO No. 3
ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDADAS
EN LAS BASES DE LA LICITACION**

El licitante deberá presentar un escrito dirigido al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de las bases, los formatos y anexos de las bases de licitación que rigen el procedimiento objeto de esta licitación. Deberá presentarla de acuerdo al **Formato No. 3**

**DOCUMENTO No. 4
DESCRIPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

El licitante deberá describir detalladamente el lugar de fabricación de los materiales, (instalaciones) indicando además si el inmueble es propio o arrendando; indicar el equipo o infraestructura a utilizar para la fabricación o elaboración de los materiales (Maquinas, Suajadoras, mesas de impresión, túneles de curado para tinta UV y engrapadoras industriales), equipo mínimo

indispensables para el correcto y exacto suministro del Material Electoral. Deberá presentarla de acuerdo al **Formato No.4**.

“EL LICITANTE” deberá presentar Impresión de la página del SAT del aviso del alta o de apertura de establecimiento correspondiente debidamente presentado ante el SAT, con un mínimo de 12 meses previos a la fecha de publicación de las presentes bases, de las instalaciones de la fábrica, cuando estas se encuentren en un local distinto al que corresponda al domicilio fiscal del licitante.

DOCUMENTO No. 5
COMPROMISO DE ENTREGA DEL MATERIAL ELECTORAL

El licitante deberá presentar un escrito dirigido al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará el material objeto de este contrato en los lugares y fechas establecidos en el Anexo No. 2 de las presentes bases.

Deberá presentarla de acuerdo al **Formato No. 5**

DOCUMENTO No. 6
CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El licitante deberá presentar un escrito dirigido al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que la información que se le proporcione, así como la desarrollada como resultado de los trabajos contratados, no la utilizará por ningún motivo para otros fines y que acepta que ésta y los productos que resulten será propiedad exclusiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Deberá presentarla de acuerdo al **Formato No. 6**.

DOCUMENTO No. 7
RESPONSABILIDAD EN EL USO DE LICENCIAS

El licitante deberá presentar un escrito dirigido al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que los productos y servicios que brinde como objeto de este contrato son propiedad de ellos mismos, y que en caso de que se infrinjan marcas, viole registros o derechos de autor de acuerdo a las leyes vigentes de la materia, será responsabilidad exclusiva del licitante que las proponga. Deberá presentarla de acuerdo al **Formato No. 7**.

DOCUMENTO No. 8
CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE

El licitante deberá presentar carta de respaldo del fabricante, firmada en hoja original de éste, donde se compromete solidariamente a suministrar la Materia Prima para la elaboración del Material Electoral en los términos establecidos en las bases, los anexos y el modelo de contrato emitidos para la licitación pública No. IEEPC-LP-002-2023

La carta de respaldo del fabricante deberá dirigirse al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana la cual se expedirá exclusivamente para la licitación pública No. IEEPC-LP-002-2023 detallando en ella:

- Descripción.
- Cantidad.

Deberá presentarla de acuerdo al **Formato No. 8**

DOCUMENTO No. 9 EXPERIENCIA

“EL LICITANTE” deberá anexar copias legibles de cuando menos seis contratos, cumplidos satisfactoriamente, cuyo objeto sea el surtimiento de la totalidad del material electoral (cancel, urna, base porta urna, paquete electoral) utilizado en procesos electorales constitucionales ordinarios, suscritos con Organismos Públicos Locales Electorales del país, en los últimos tres años integrado y empacado en las cajas contenedoras, clasificado y distribuido en las distintas sedes requeridas y, fabricado conforme a la normatividad contenida en el Reglamento de Elecciones emitido por el Consejo General del INE, así como, en observancia a las disposiciones emitidas por los OPLES aplicables al caso. Deberá presentar esta documentación, de acuerdo con el **Formato No 9**.

Se deberán presentar copias legibles de las cartas de satisfacción emitidas por los Organismos Públicos Locales Electorales correspondientes a cada uno de los contratos presentados.

Además deberá manifestar que en caso de que se le adjudique el contrato no subcontratará parcial o totalmente con terceros los trabajos fundamentales para la operación del programa.

DOCUMENTO No. 10 PROPUESTA TECNICA

“EL LICITANTE” presentará escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que señale que conoce el contenido de los Anexos No. 1 y 2 de las presentes bases, Este documento se presentará en el **Formato No.10** en el que se compromete a proporcionar los bienes solicitados con las especificaciones técnicas requeridas, y realizar la entrega de acuerdo con lo establecido, por lo que, además, deberá presentar los anexos No. 1 y 2 impresos y firmados en cada una de sus hojas, de conformidad por el Representante Legal de la Empresa.

DOCUMENTO No. 11 PLAN DE CONTINGENCIA

“EL LICITANTE” presentará Plan Alternativo para responder de manera inmediata ante alguna contingencia que pudiera afectar la producción o el abastecimiento.

DOCUMENTO No. 12 MUESTRAS Y PROTOTIPOS DE LOS MODELOS DEFINITIVOS

“EL LICITANTE” presentará escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que señale que en caso de resultar adjudicado presentará antes de iniciar la producción muestras y prototipos con los modelos definitivos de los materiales que le sean contratados, para las revisiones, evaluaciones y pruebas de laboratorio, mecánicas y de calidad para que, en caso de cumplir debidamente con las especificaciones técnicas, reciba la aprobación expresa del IEE Sonora y esté en capacidad de dar inicio a su producción a gran escala. Deberá presentarla de acuerdo con el **Formato No. 14**.

**DOCUMENTO No. 13
PROGRAMA CALENDARIZADO DE PRODUCCIÓN**

“EL LICITANTE” presentará escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que señale que, en caso de resultar adjudicado, presentará al IEE Sonora de manera previa al inicio de la producción, un programa calendarizado de producción, en base al cual se dará seguimiento a los avances en la producción. Deberá presentarla de acuerdo con el **Formato No. 15**.

**DOCUMENTO No. 14
VISITAS DE SUPERVISIÓN**

“EL LICITANTE” presentará escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que señale que, en caso de resultar adjudicado brindará todas las facilidades necesarias para que personal de Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y del Instituto Nacional Electoral realicen visitas de supervisión del proceso de producción y para la realización de las juntas periódicas de seguimiento para verificar avances. Deberá presentarla de acuerdo con el **Formato No. 16**.

**DOCUMENTO No. 15
ANTECEDENTES EMPRESARIALES**

“EL LICITANTE” presentará escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste, que la empresa, sus representantes legales, sus socios, directivos o su personal, (o, en su caso, la persona física) no ha incurrido en faltas graves, ni tiene malos antecedentes en la obtención, consecución y/o realización de un contrato de fabricación de material electoral con entidad pública u Órgano Público Local Electoral.

De igual manera, que no ha sido demandada, denunciada, señalada administrativamente o penalizada por entidad pública u Órgano Público Local Electoral por incumplimiento de obligaciones contractuales, irregularidades en la operación, vicios ocultos o por conductas indebidas, ya sea como persona física o moral o en la persona de los socios o representantes legales o administradores en un contrato fabricación de material electoral similar al que se solicita.

Deberá presentarla de acuerdo con el **Formato No. 17**.

SOBRE 2

**DOCUMENTO No. 16
PROPUESTA ECONÓMICA**

Este documento se presentará en el **Formato No.11** de las presentes bases expedido para tal fin, deberá reproducirse por “EL LICITANTE” en papel membretado de su empresa, pero sin obviar ningún apartado. El monto económico a que ascienda la propuesta antes de I.V.A., se expresará con número y letras, en moneda nacional; en caso de existir diferencias, se considerará como válida la expresada en letras. Asimismo, se deberá señalar en este documento

la vigencia de su propuesta.

Este documento deberá estar firmado por el representante legal de la empresa en cada una de sus hojas.

Los bienes que se presenten en la Propuesta Económica serán los mismos que entregará “**EL LICITANTE**” una vez adjudicado el contrato.

DOCUMENTO No. 17 GARANTÍA DE SERIEDAD

En este rubro “**EL LICITANTE**” deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un “**CHEQUE CRUZADO**” o **FIANZA**” emitida por una Institución Mexicana de Fianzas debidamente autorizada y con oficinas en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a favor del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por una cantidad equivalente o mayor al 10% (diez por ciento) del monto total de su propuesta sin incluir el I.V.A. Este documento se presentará de acuerdo al **Formato No. 12**. En el caso de presentar cheque deberá ser de una institución bancaria con sucursal en la ciudad de Hermosillo, Sonora. Esta garantía será reintegrada a los concursantes que no resulten ganadores en la fecha y lugar del Acto de Fallo, contra la devolución del recibo extendido por “**LA CONVOCANTE**” en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y bajo el mismo procedimiento, al ganador, en la fecha en que se firme el contrato, contra la entrega de la garantía de cumplimiento.

Tratándose de fianza, el documento deberá presentarse en original y copia simple. La fianza original no deberá presentar leyendas en tinta, correcciones, tachaduras o enmendaduras. La copia simple de la fianza deberá estar firmada por el proponente o por el representante legal de la empresa en cada una de sus hojas. Si se presenta cheque éste deberá presentar la o las firmas autorizadas.

DOCUMENTO No. 18 CARTA COMPROMISO

Este documento deberá elaborarse por “**EL LICITANTE**”; en él hará constar el monto de su propuesta con número y letra, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. Dicho documento deberá observar íntegro el contenido del **Formato No. 13** de las presentes bases.

El monto de la propuesta deberá coincidir con el expresado en la propuesta económica

Este documento deberá estar firmado por el representante legal de la empresa en cada una de sus hojas.

IV.- PRECIOS, VIGENCIA Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

1.- DÓNDE DEBE INCLUIRSE.

En la documentación que al efecto haga entrega “**EL LICITANTE**” dentro del sobre que contenga la documentación económica.

2.- CUÁNDO DEBE PRESENTARSE.

La propuesta económica debe presentarse en el día, hora y lugar fijado para la apertura de propuestas.



3.- PERÍODO DE VIGENCIA DE SOSTENIMIENTO DE PRECIOS.

“EL LICITANTE” deberá manifestar en el documento No. 16 y No 18, Formatos No. 11 y 13, respectivamente que los precios en moneda nacional tendrán vigencia de treinta días hábiles contados a partir de la fecha del Acto de Apertura y Presentación de la Proposiciones de la Licitación.

4.- QUIÉN DEBERÁ SUSCRIBIRLA.

Invariablemente, la propuesta económica se formulará y firmará por el representante legal acreditado de “EL LICITANTE” inscrito.

5.- FORMA EN QUE DEBERÁ PRESENTARSE.

Debe presentarse por escrito atendiendo a las indicaciones que para su formulación se indican en el Apartado II, **Documento 16 Formato No. 11.**

Es importante aclarar que los precios propuestos serán firmes, por lo que las únicas modificaciones al contrato que en su caso se podrán realizar serán las relativas a cubrir las necesidad de adquirir más bienes, siempre y cuando se tenga el presupuesto aprobado y disponible, y por razones fundadas y se podrá realizar dentro del año fiscal en que se realizó la operación o durante la vigencia del contrato , siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el treinta por ciento del importe total del contrato ; de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos.

V.- GARANTÍAS

1.- GARANTÍA DE SERIEDAD:

Será la garantía que “EL LICITANTE” deberá exhibir dentro del mismo sobre que contenga su documentación económica. Deberá ser equivalente o mayor al 10% del monto total de su propuesta antes de I.V.A., en CHEQUE CRUZADO o FIANZA a nombre del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, cubriendo los requisitos que en el **Documento No. 12** se le indica.

“EL LICITANTE” deberá presentar solo un cheque o fianza de garantía de seriedad que ampare el importe total de su propuesta.

“EL LICITANTE” autoriza al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana hacer valida la Garantía de seriedad si se retira del proceso de licitación después del Acto de Apertura y Presentación de Proposiciones

2.- GARANTÍA DE ANTICIPO.

La garantía que debe otorgar el proveedor por el anticipo que le otorgue el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, será por la totalidad del mismo (100%) y se constituirá mediante fianza misma que deberá ser expedida por una Institución Mexicana de Fianzas debidamente autorizada y con oficinas en la ciudad de Hermosillo, Sonora. La fianza debe ser presentada previamente a la entrega del anticipo, el cual podrá ser entregado dentro de los diez días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que el proveedor hubiere suscrito el pedido o contrato.

3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

La garantía de cumplimiento será equivalente al 10% del monto total del contrato que en su momento se suscriba sin incluir el I.V.A., sólo será exigible al Licitante ganador y deberá exhibirla dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se suscriba el contrato, para ello una vez obtenida el acta de fallo que lo declare ganador, procederá a obtener la Garantía a que se hace referencia, y que será fianza de garantía a favor del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, misma que deberá ser expedida por una Institución Mexicana de Fianzas debidamente autorizada y con oficinas en la ciudad de Hermosillo, Sonora

La fianza deberá garantizar el cumplimiento del contrato y deberá cubrir además defectos de fabricación o vicios ocultos de los bienes, por lo que esto deberá especificarse en la fianza referida.

VI.- ACTO DE RECEPCIÓN, APERTURA y PRESENTACION DE

PROPUESTAS 1.- LUGAR DEL ACTO:

El lugar en que se entregarán y abrirán las propuestas, será la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en calle Luis Donald Colosio No. 35, Colonia Centro en Hermosillo, Sonora, México, el día **30 de noviembre del 2023**, dando inicio en punto de las 11:00 horas.

2.- DE LAS AUTORIDADES E INVITADOS:

El acto de apertura dará inicio una vez constatada la invitación que por escrito se haya turnado al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización y Organismo Interno de Control.

Estarán presentes también por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el personal que sea necesario para facilitar el desarrollo del mismo. Además, estará presente un Notario Público quien dará fe a los actos relativos a este procedimiento de Licitación Pública.

3.- REGLAS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS LICITANTES PARA EL ACTO DE APERTURA:

- a) A este acto se admitirá un máximo de dos personas por cada empresa participante.
- b) No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores o cualquier aparato de telecomunicación.
- c) Los licitantes invitados deben procurar estar al menos quince minutos antes de que inicie el evento.
- d) A la hora señalada para dar inicio, las puertas de la sala donde se desarrollará el acto, serán cerradas, por lo tanto, cualquier persona que se presente después de esta hora independientemente de si ha iniciado o no la apertura de propuestas, automáticamente será rechazado para poder participar, tratándose de licitantes y en el caso de servidores públicos o cualquier otra persona invitada le será negado el acceso al lugar, sin responsabilidad para el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- e) Todas las personas invitadas deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, quien presida el acto podrá expulsar del lugar a cualquier persona, ello con independencia de que tratándose de licitantes, se reciba su propuesta no obstante que la persona abandone el lugar.

4.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR:

En punto de las 11:00 horas dará inicio el acto presidido por el servidor público designado para tal efecto, quien primeramente presentará a los asistentes.

- a) Acto seguido hará un breve resumen y expondrá las consideraciones importantes de lo que es y lo que se espera del proceso de licitación.
- b) Pasará lista de asistencia y cada licitante al nombrársele hará entrega de los dos sobres que contiene su propuesta técnica y su propuesta económica debidamente cerrados y requisitados en los términos señalados en el Apartado III, punto 1, inciso F), de las presentes bases de licitación.
- c) Una vez entregadas las propuestas de los “LICITANTES” inscritos y que se hayan presentado, se procederá en el orden en que se pasó lista, a revisar uno por uno el contenido de los sobres que contienen las propuestas, no se permitirá la entrega posterior de documentos relativos a la propuesta.
- d) En primer término, se abrirán los sobres No.1 “Propuesta Técnica” para la revisión y valoración cuantitativa del contenido de las propuestas técnicas presentadas para constatar que se entregan la totalidad de los documentos exigidos en estas Bases. En el caso en que algún “**LICITANTE**” omita algún requisito o documento, su propuesta será desechada, procediéndose a descalificar de inmediato al participante respectivo.
- e) Una vez concluida la valoración cuantitativa de las propuestas técnicas, se procederá a abrir los sobres No.2 “Propuesta Económica” exclusivamente de “**LOS LICITANTES**” cuya propuesta técnica haya sido aceptada para constatar que se entregan la totalidad de los documentos exigidos en estas Bases. En el caso en que algún “**LICITANTE**” omita algún requisito o documento, su propuesta será desechada, procediéndose a descalificar de inmediato al participante respectivo.
- f) Acto seguido el servidor público que presida el acto, leerá en voz alta, cuando menos, el importe total de cada una de las propuestas que no hayan sido rechazadas.
- g) Si alguna propuesta es rechazada en el mismo acto de apertura, de acuerdo con lo establecido en los incisos anteriores, ello se hará constar en el acta las causas que lo motivaron.
- h) Se firmarán por los asistentes las propuestas y se entregará a cada concursante, cuya proposición haya sido admitida en el Acto de Apertura, un recibo por la garantía otorgada.
- i) Una vez concluido el Acto de Apertura de Propuestas y hasta antes de dar a conocer el fallo se llevará a cabo la revisión detallada de las propuestas y de las muestras presentadas para valorar que estas cumplen con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 y 2 de las presentes bases.
- j) En el caso de que se constate la omisión de fondo o de forma en el contenido de algún documento, ello será motivo de rechazo de la propuesta, no obstante haber sido admitida en el Acto de Apertura, aclarando que dicho incumplimiento, inobservancia u omisión, será fundamentado debidamente por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- k) Respecto a aquellas propuestas rechazadas en la revisión detallada que se realizará de manera posterior a ese acto, las Garantías de Seriedad correspondientes serán devueltas durante el acto de fallo a los representantes legales de por “**LA CONVOCANTE**”, quedando en custodia la que corresponda al licitante ganador, la cual se retendrá hasta el momento en que éste constituya la Garantía de Cumplimiento y de Anticipo exigidas en las presentes bases.
- l) Se levantará el Acta correspondiente en la que se harán constar las propuestas admitidas, sus importes, las que hubieren sido rechazadas y sus causas. El Acta será firmada por

todos los participantes y se le entregará copia a cada uno de ellos. La omisión de firmas en el Acta de parte de los participantes no invalidará el contenido y efecto de la misma.

5.- DE LAS ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD CONVOCANTE.

El servidor público que presida el acto de Recepción y Apertura de Propuestas por parte de “**LA CONVOCANTE**” es el único legalmente autorizado para aceptar o rechazar las propuestas presentadas.

VII.- CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS: SERÁ MOTIVO DE RECHAZO DE PROPUESTAS SI “EL LICITANTE”:

1. No suscribe o firma los documentos de Propuesta Técnica, Carta Compromiso, Garantía de Seriedad, Carta Compromiso y Propuesta Económica que integran la propuesta, según lo estipulado en el Punto 2.- Contenido de la Proposición.
2. Omite algún documento o requisito solicitado en las presentes bases.
3. No cotiza la totalidad de los conceptos o renglones o bienes.
4. Omite la presentación de la garantía de seriedad solicitada, o sea inferior al 10 % (diez por ciento) de su propuesta económica antes de I.V.A., o bien, no la presente en los términos solicitados con las firmas correspondientes.
5. No demuestra la capacidad técnica y/o económica para cumplir el contrato a juicio del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de acuerdo a las especificaciones señaladas en las presentes bases.
6. Propone más de una opción del bien ofertado.
7. Si la oferta no se expresa en moneda nacional.
8. Si se comprueba que proporciona información falsa, en los documentos que presentó en la inscripción.
9. Si se encuentra impedido para contratar.
10. Si se detecta que una persona aparece como socio, miembro del consejo de administración, comisario o apoderado en más de una de las compañías participantes en la licitación.
11. Si se comprueba que algún proveedor acordó con otro u otros elevar los precios de los bienes.
12. Si “**EL LICITANTE**” se encuentra incluido en el listado de contratistas, proveedores y prestadores de servicios que incumplan las disposiciones normativas vigentes, la cual es manejada por la Secretaría de la Contraloría, del Organismo Interno de Control y la Secretaría de la Función Pública.
13. Si se detecta el incumplimiento contractual con alguna Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal o con algún Organismo o Institución Electoral, para lo cual se verificará el padrón de empresas incumplidas de la Organismo Interno de Control y de la Secretaría de la Función Pública y con los Organismos Electorales.
14. Si no considera los acuerdos o aclaraciones realizadas en la Junta de Aclaraciones;
15. Si no cumple con alguno de los bienes con las características técnicas solicitadas en el Anexo I y II de las bases que rigen el procedimiento.
16. Si el importe de la Propuesta Económica no coincide con el importe o cantidad señalada en la Carta Compromiso.

VIII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Posteriormente al Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se efectuará el estudio y análisis de la documentación, con objeto de seleccionar la propuesta más conveniente para “**LA**”



CONVOCANTE”, para lo cual elaborará un DICTAMEN que tomará en cuenta:

1. Las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento de los bienes de la presente licitación.
2. Se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de la contratación de acuerdo a las normas aplicables y dentro del plazo estipulado.
3. Se cuente con la capacidad financiera y con la infraestructura conveniente, para garantizar plenamente las obligaciones respectivas.
4. Si dos o más Propuestas satisfacen los requerimientos, se hará la adjudicación a la proposición solvente más baja.
5. Los bienes materia de la presente licitación serán adjudicados a un solo proveedor por lo que el proveedor deberá cotizar todas las partidas o los conceptos que integran el mismo, para poder adjudicarlo.

IX.- FALLO

En el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas se dará a conocer la hora, lugar y fecha en que se llevará a cabo el fallo de la presente licitación, en la que se oficializará al concursante seleccionado.

1.- CONTENIDO DEL ACTA DE FALLO. -

El acta de fallo contendrá los datos de identificación del concurso, contratación que se licita, lugar, hora y fecha en que se firmará el contrato respectivo. La omisión de firma por parte de los participantes no invalidará el contenido y efectos del acta. Si **“EL LICITANTE”** ganador no se encuentra presente se le comunicará por escrito.

2.- DIFERIMIENTO DEL FALLO.-

Si ocurriesen circunstancias imprevisibles o de fuerza mayor que imposibiliten al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para dar a conocer el fallo en la fecha originalmente señalada, podrá por única vez diferir el fallo previa comunicación que por escrito hará a licitantes e invitados. La nueva fecha quedará comprendida dentro de los diez días hábiles siguientes a la inicialmente fijada.

X.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

“LA CONVOCANTE” podrá declarar DESIERTA la presente licitación, cuando:

1. Vencido el plazo de inscripción, ninguna empresa o persona física se inscriba.
2. Ninguna empresa se presenta al Acto de Recepción y Apertura de Propuestas.
3. Se rechace la totalidad de las propuestas presentadas por incumplir con alguno de los requisitos solicitados.
4. Que las propuestas económicas presentadas, rebasen el presupuesto asignado para la contratación.

XI.- DE LA CONTRATACIÓN

1. TIEMPO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO.

“LA CONVOCANTE” en el acta de fallo, dará a conocer al adjudicatario la fecha, hora y lugar en

el que deberá suscribir el contrato lo cual deberá fijarse, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la adjudicación.

Si **"EL LICITANTE"** ganador, por causas atribuibles a él, no constituye la garantía de cumplimiento del contrato dentro de los diez días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, perderá la garantía de seriedad otorgada y será causa para la terminación anticipada del contrato.

El contrato deberá ser firmado por las personas que cuenten con los documentos notariales que lo acrediten como apoderado o administrador único de la empresa o representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma.

"LA CONVOCANTE", dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá acordar con **"EL PROVEEDOR"** modificar sus pedidos o contratos dentro del año fiscal en que se realizó la operación siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto el 30% (treinta por ciento) de los conceptos establecidos originalmente en este contrato y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente; igual porcentaje se aplicará a las modificaciones o prorrogas que se efectúen respecto de la vigencia del presente instrumento.

2. VERIFICACIÓN DE CONTRATOS.

Se hace del conocimiento de **"EL LICITANTE"**.

- A. Que la contratación que se licita, puede ser objeto de revisión por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, a fin de comprobar que el precio, especificaciones técnicas, inmuebles, proceso de producción y demás circunstancias relevantes de la operación, son los adecuados para el interés del Estado;
- B. Que **"EL LICITANTE"** se obliga a otorgar todas las facilidades necesarias, para el desahogo de la revisión;
- C. Que **"EL LICITANTE"** acepta someterse a la revisión y a sus resultados, así como a los efectos jurídicos a que se contraen en caso de falsedad de la información.

3. PENAS CONVENCIONALES.

Que en caso de que le sea adjudicado el contrato respectivo y **"EL PROVEEDOR"** no cumpla con la Calidad, Cantidad y el plazo de entrega autorizado, deberá cubrir al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el importe que resulte de aplicar el tres al millar, sobre el valor total del contrato, por cada día de atraso que transcurra desde la fecha en que surja la demora, hasta la fecha en que se solvente. Lo anterior será independiente del descuento proporcional que se aplique.

Con independencia de lo anterior, **"LA CONVOCANTE"**, podrá rescindir administrativamente el contrato adjudicado y exigir a la empresa que incumple, lo que corresponda conforme a derecho.

En el caso de que **"LA CONVOCANTE"** rechace algún bien por incumplimiento en las especificaciones de calidad o en sus características, **"EL PROVEEDOR "** se compromete a reponerlos de forma inmediata, además, si durante la vigencia del contrato se presentan dos incumplimientos, independientemente del pago de la pena convencional señalada anteriormente, **"LA CONVOCANTE"**, podrá optar por la rescisión administrativa del contrato y hacer efectiva la fianza de cumplimiento de este contrato, sin mayor

procedimiento que informar a "EL PROVEEDOR".

XII.- LEGISLACIÓN APLICABLE

Será responsabilidad de "EL LICITANTE" tener conocimiento de las disposiciones legales de los Estados Unidos Mexicanos, especialmente en los aspectos tributarios.

Para la interpretación y cumplimiento del contrato respectivo, así como, para todo aquello que no esté expresamente estipulado en la presente documentación y en el modelo de contrato anexo, "EL LICITANTE" acepta someterse a la jurisdicción de los Tribunales Estatales, con sede en la ciudad de Hermosillo, Sonora, por lo que deberá renunciar al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio, presente o futuro, o por cualquier otra causa.

Anexo a las presentes bases, el modelo de contrato que se utilizará en la presente licitación y que en su momento será suscrito por quien acredite estar facultado legalmente para ello.

Hermosillo, Sonora a 15 de noviembre del 2023.

ATENTAMENTE



**MTRO. MERY RUIZ ARVIZU
CONSEJERO
PRESIDENTE**

ANEXOS – FORMATOS


ANEXO No. 1

ANEXO 1 LICITACIÓN DE MATERIAL ELECTORAL PROCESO 2023-2024

MATERIAL ELECTORAL	CANTIDAD A PRODUCIR	MATERIAL ELECTORAL	CANTIDAD A PRODUCIR
Cancel Electoral	3900	Bolsa para boletas sobrantes de la elección para las Diputaciones Locales.	3900
Caja Paquete Electoral Elección Diputaciones Locales	1000	Bolsa para votos válidos de la elección para las Diputaciones Locales.	3900
Caja Paquete Electoral Elección de Ayuntamiento	1500	Bolsa para votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales.	3900
Cinta De Seguridad Para Sellado De Urnas Elección Diputaciones Locales	3900	Sobre para el depósito de boletas de la elección para las Diputaciones Locales encontradas en otras urnas.	3900
Cinta De Seguridad Para Sellado De Urnas Elección Ayuntamiento	3900	Bolsa PREP de la elección de Diputaciones Locales.	3900
Forro para Urnas para Diputaciones Locales	1010	Bolsa para Actas de Escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para la elección de Diputaciones Locales	3900
Forro para Urna Ayuntamiento	1010	Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para el Ayuntamiento	3900
Identificador de Urnas para la elección de Diputaciones Locales	3900	Bolsa de expediente de casilla de la elección para el Ayuntamiento	3900
Identificador de Urnas para la elección de Ayuntamiento	3900	Bolsa de expediente para casilla especial de la elección para el Ayuntamiento	29
Marcador de Boletas	15600	Bolsa para boletas sobrantes de la elección para el Ayuntamiento	3900
Sujetador del marcador de boletas	7800	Bolsa para votos válidos de la elección para el Ayuntamiento	3900
Caja Contenedora De Material	3900	Bolsa para votos nulos de la elección para el Ayuntamiento	3900
Bolsa para acta de las y los electores en tránsito	29	Sobre para el depósito de boletas de la elección para el Ayuntamiento encontradas en otras urnas.	3900
Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para las Diputaciones Locales	3900	Bolsa PREP de la elección de Ayuntamiento	3900
Bolsa de expediente de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	3900	Bolsa para Actas de Escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el Ayuntamiento	3900
Bolsa de expediente para casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales.	29	Etiqueta Braille por elección	2020



ANEXO TECNICO
Cantidades y especificaciones técnicas de los bienes que se
pretenden adquirir
01 CANCEL ELECTORAL

		INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CANCEL ELECTORAL		RESPONSABLE JUAN CARLOS VELAZQUEZ VARGAS	ULTIMA EDICION CARGO COORDINADOR	FECHA 14/08/2023
CEPLIEESONORA-2023						
TOTAL DE CANCELES ELECTORALES A PRODUCIR						
Canceles electorales para la elección: 3,900 Canceles electorales para SIMULACRO: 1,000 Instructivos para el armado del cancel electoral (EN CASO DE IMPRESION) (Incluye cantidad para SIMULACRO): 4,900						
COMPONENTES DEL CANCEL ELECTORAL. 1 Base de plástico de polipropileno corrugado. 1 Separador central de plástico de polipropileno corrugado. 2 Separadores laterales de polipropileno corrugado. 1 Juego de Patas tipo llera de tubo conduct. galvanizado para el armado. 2 Cortineros de tubo de polietileno de alta densidad. 4 Cortinas de plástico de polietileno. 4 Tapones de hule para cortinero. 1 Instructivo de armado.						
Nota: Cada uno de los cancelles y sus componentes se empaquetarán en las cajas contenedoras del material electoral. Los separadores laterales y central se doblarán por la mitad, para su guardado en la caja contenedora. En los dobleces del separador central se colocará un instructivo de armado. Los cancelles correspondientes a SIMULACRO se entregarán por separado del resto de los materiales electorales.						
Nota: El material electoral deberá agruparse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (puntos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).						
DESCRIPCION DEL PRODUCTO: CANCEL ELECTORAL						
Componentes del Cancel: Base de limina de plástico corrugado de polipropileno color negro Separador central de limina de plástico corrugado de polipropileno color blanco opaco Separador lateral de limina de plástico corrugado de polipropileno color blanco opaco Juego de patas tipo llera de tubo conduct. galvanizado para el armado.						
DIMENSIONES: Largo: 1,120 mm Ancho: 700 mm Alto: 1,782 mm						
ASSEMBLADO: Sin escala						
ESCALA: Sin escala						
ACOTACIONES: Milímetros						
NORMAS: NMX-M-131-SCFI-2021 NMX-E-002-ANCE-2020 ASTM D256-21E01 NMX-M-081-SCFI-2004 NMX-M-047-SCFI-2013 NMX-1-024-SCF-2016 ASTM D256-21E01 ASTM D859-15(2022) PROCEISO						
EQUIPO: Varios						
01 L N 00						



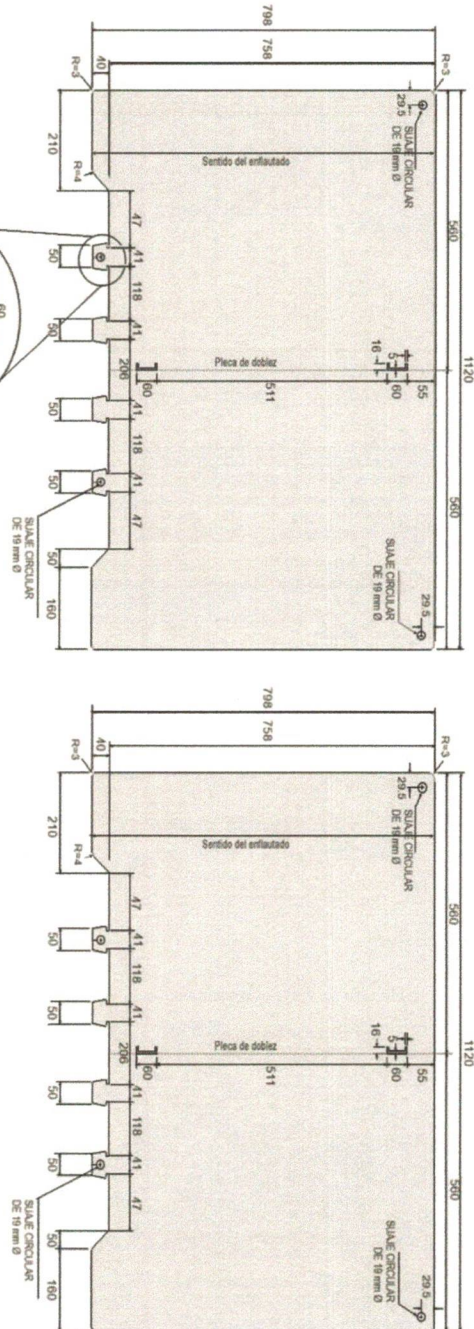


INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CANCEL ELECTORAL

RESPONSABLE	ULTIMA EDICION	FECHA
JUAN CARLOS VEILAZQUEZ VARGAS	CARGO	14/09/2023
COORDINADOR		

CEP/IEESONORA-2023

DIMENSIONES GENERALES DE LOS SEPARADORES LATERALES:



Detalle de seguros interiores
tipo flecha:
50 a 60 mm (+1 mm) de largo.
40 mm (+2.0; -0.0 mm) de ancho.
(incluye acoplamiento a la base)

Nota: Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

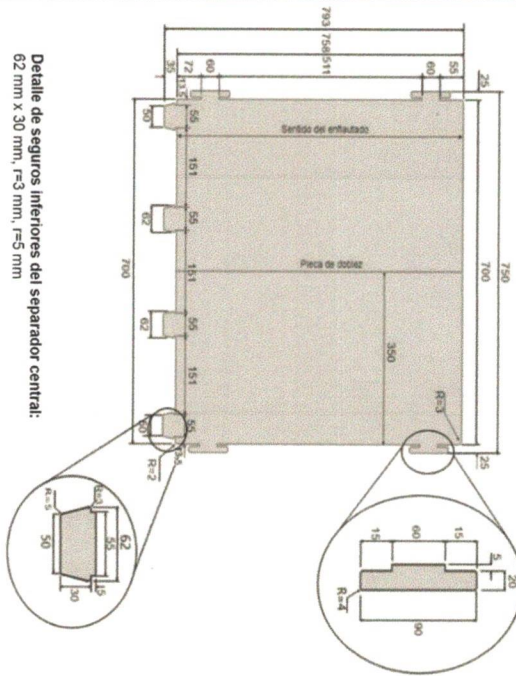
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACION:	
SEPARADORES LATERALES		Lamina de plástico corrugado de polipropileno copolímero.	
DIMENSIONES:		Color blanco opaco libre de subtonalidades.	
Largo: 1120 mm.	Alto: 798 mm.	Concentración de color al 3%.	
Tolerancia (+2.0 mm, -0.00 mm).		Aditivo UV 0.1% en peso.	
ACOTACIONES:		NORMAS:	
ESCALA:	Sin escala	NMX-E-004-NVCE-2020	NMX-E-082-NVCE-2020
Millímetros		ASTM D256-2023E01	ASTM D1938-19
PROCESO:		EQUIPO:	
Extrusión y Sujado		Extrusoras, Sujetadoras	

01 L N 00



 <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CANCEL ELECTORAL</p>			<p>CEP-IEESONORA.2023</p>
<p>RESPONSABLE JUAN CARLOS VELAZQUEZ VARGAS</p>	<p>ULTIMA EDICION COORDINADOR</p>	<p>FECHA 14/08/2023</p>	

DIMENSIONES GENERALES DEL SEPARADOR CENTRAL:



Detalle de seguros laterales:

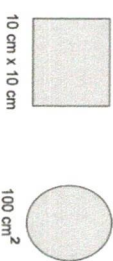
Dimensiones de los seguros laterales:
 90 mm (±1 mm) de largo.
 25 mm (±1 mm) de ancho.
 (incluye acoplamiento al separador lateral).

Seguros interiores tipo flecha:
 50 a 62 mm (±1 mm) de largo.
 35 mm (+2 mm) de ancho.
 (incluye acoplamiento a la base).

Esquinas redondeadas:
 11 mm de Radio (±1 mm).

Espécimen de ensayo:
 Elaborado con la lámina plástica que se solicita para la producción de los separadores.

Especímenes OPL para pruebas mecánicas de calidad.



Detalle de seguros interiores del separador central:
 62 mm x 30 mm, r=3 mm, r=5 mm

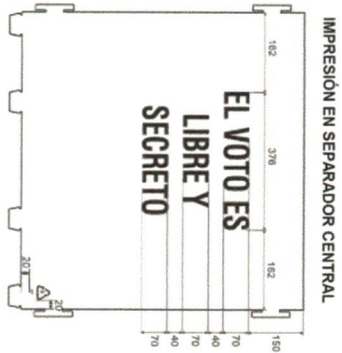
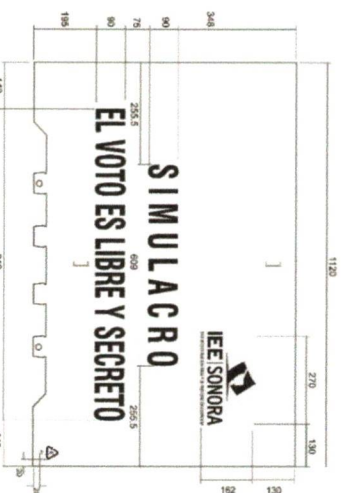
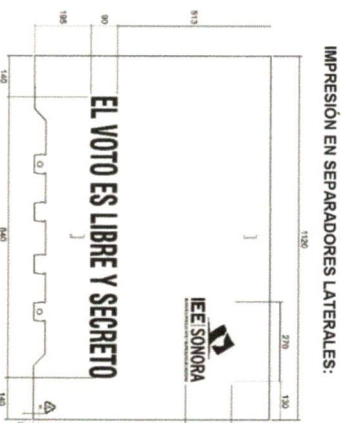
Nota: Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1.000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

Nota: Los especímenes requeridos serán utilizados para inspeccionar la calidad del material, en el momento en el que el IEESONORA así lo determine.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
SEPARADOR CENTRAL		Lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero	
DIMENSIONES: Largo 750 mm (+2.0 mm, -0.00 mm) incluye seguros.		Calibre: 3mm (L=5%) (3.152.85 mm).	
ACOTACIONES: Alto 793 mm (+2.0 mm, -0.00 mm) incluye seguros		Ganaje: 700µm ² (±10%) (770000µm ²).	
ACOTACIONES: Escala:		Avucho de hiala 3 mm	
Milímetros		NORMAS: NMX-E-004-NVCE-2020 ASTM D256-23E01	
		Sin escala	
		Color blanco opaco, litro de subnormalidad.	
		Concentración de color al 3%.	
		Módulo UV: 0.1% en peso.	
		Escala: CIE L*, a*, b* - L= 93.53, a=-1.01; b=0.06.	
		PROCESO: Extrusión y Sopleado	
		EQUIPO: Extrusora, Sopladores	
		01 LN 00	



 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CANCEL ELECTORAL		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
JUAN CARLOS VELAZQUEZ VARGAS	COORDINADOR	14/09/2023
UL TIJMA EDICION		CEP-IEESONORA-2023



Emblema del IEESONORA
Dimensiones: 270 mm de largo x 162 mm de alto.
Logotipo recortado:
De 20 mm de ancho x 27 mm de alto.

Impresiones en separadores laterales:
EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO. Comprimido al 30%.
Fuente: SWIS 721 Cn BT de 339 puntos (negritas).

Impresiones en separador central:
EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO. Por las dos caras en tres líneas (negritas). Fuente: SWIS 721 Cn BT de 263 puntos (negritas). Comprimido al 20%.

Impresión adicional en separadores laterales para capacitación:
SIMULACRO. Fuente: SWIS 721 Cn BT de 339 puntos (negritas). Este texto se imprimirá en los dos separadores laterales de los cancelés a utilizar en las tareas de capacitación utilizando el tipo y tamaño de fuente indicado.

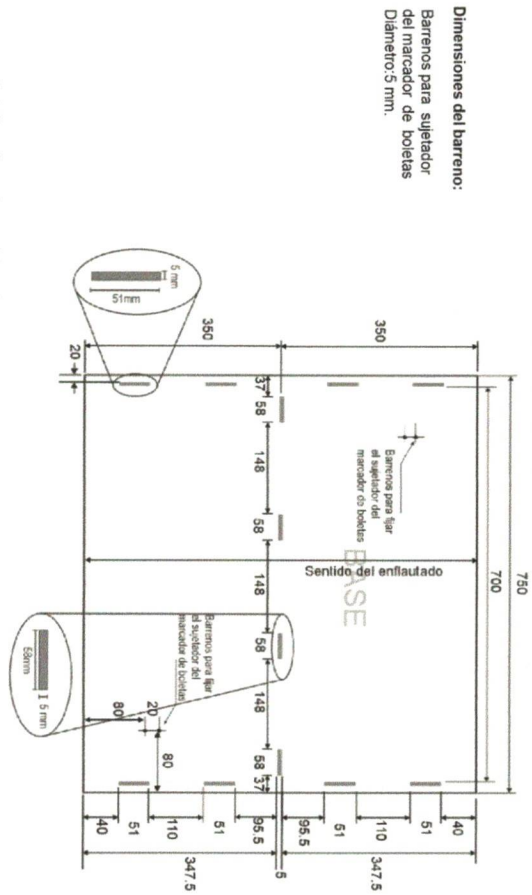
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACION:	
SEPARADORES LATERALES Y CENTRAL		Tijna UV o base agua	
DIMENSIONES:		Impresión en seguridad	
Laterales: 1120 mm x 798 mm (+2.0 mm; -0.00mm)		A una tinta	
Central: 750 mm x 793 mm (+2.0 mm; -0.00 mm)		Color: negro	
ACOTACIONES:		NORMAS:	
Escala: Sin escala		NMX-E-232-CNCP-2014	
Milímetros		NOM-252-SSA1-2011	
		ACTV D3559-23	
PROCESO:		EQUIPO:	
Seguilla		Suspendida y Máquina de seguilla	
		01 L N 00	



**LA LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-002-2023 PARA LA
ADQUISICION DE MATERIAL ELECTORAL PARA SER UTILIZADO EN EL
PROCESO ELECTORAL 2023-2024**

 <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CANCEL ELECTORAL</p>		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
JUAN CARLOS VELAZQUEZ VARGAS	COORDINADOR	14/08/2023
ULTIMA EDICION		
CEP-IEESONORA-2023		

BASE DEL CANCEL ELECTORAL.



Dimensiones del barreno:
Barrenos para sujetador del marcador de boletas
Diámetro: 5 mm.

Detalle y dimensiones del suaje para formar ranuras en los bordes laterales (cuatro por lado):
Largo: 51 mm (+1mm); -0.0 mm)
Ancho: 5 mm (+1mm); -0.0 mm)

Detalle y dimensiones del suaje para formar ranuras al centro:
(Cuatro en total): Largo: 58 mm (+1mm); -0.0 mm).
Ancho: 5 mm (+1mm); -0.0 mm).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	PROCESO:	EQUIPO:
BASE	Lamina de polipropileno opacificado corrugado estándar	Extrusión y Sujado	Extrusora y Sujadera
DIMENSIONES:	Color: Process Black.	Tratamiento exterior 38-42 dinas	
Base: 700 mm x 750 mm (+2.0 mm)	Calibre: 4mm (48% (4.24/3.76 mm))	Enflautado en posición vertical.	
	Aditivo U.V. 0.1% en peso		
	Ganancia: 800gm ² (±10%) (880/720gm ²)		
ACOTACIONES:	Ancho de flauta: 5 mm		
Milímetros	ESCALA:		
	Sin escala		
	NORMAS:		
	NMX-E-232-CNCP-2014		

01 L N 00





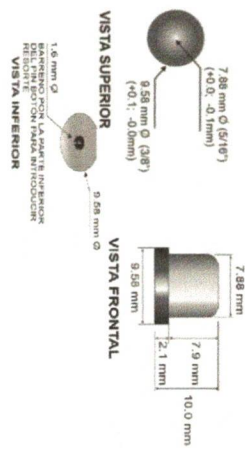
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CANCEL ELECTORAL

RESPONSABLE	ULTIMA EDICIÓN	FECHA
JUAN CARLOS VELAZQUEZ VARGAS	COORDINADOR	14/08/2023

CEP-IEESONORA-2023

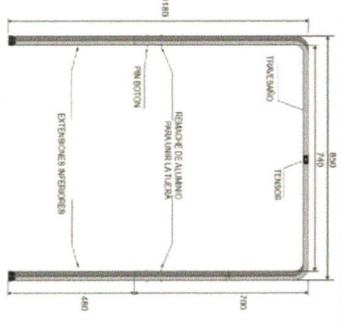
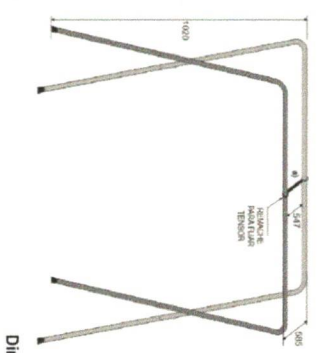
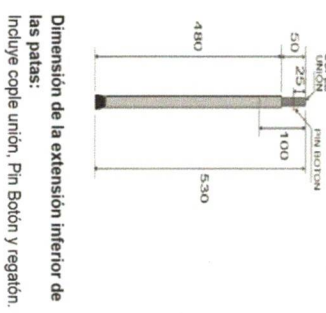
Pin Botón:
Componente que fija la extensión a la parte inferior de la pata, para dar la altura de la base.

Dimensiones Pin Botón:



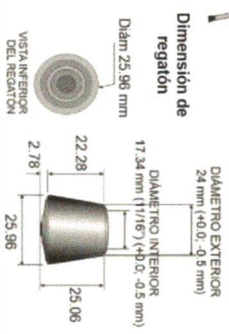
Patas del cancel: Tipo fija en forma de "U".
Tubo conduct galvanizado de 1/2" pared extradelgada.
Remache unión de aluminio de 3/16" (4.76mm) x 1 5/8" (41.27 mm) de largo.
4 regalones de hule acrílico para exterior.

Cople unión:
Tubo negro de 5/8" (15.87mm) x 100mm de largo, calibre 20.
Fijo a la extensión mediante cuatro puntos o punzonados.



Tensor tipo correa:
De polipropileno color negro de 630 mm de largo x 1" de ancho.

Sujeción del tensor:
Al centro del travesaño de la pata con remache tipo "POP" de 3/16" (4.76 mm).

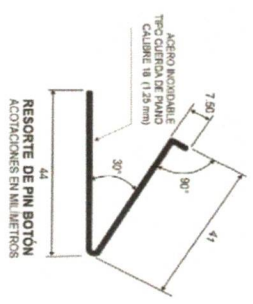


Dimensión de regatón

Regatón
Componente para acoplarse al exterior del tubo de las patas elaborado de hule acrílico de forma cónica con estrías en el extremo inferior.

Dimensión de la extensión interior de las patas:
Incluye cople unión, Pin Botón y regatón.

Resorte para el Pin Botón al interior del cople unión:
Calibre: 18 (1.24 mm).
Ángulos: 30° y 90° botón.



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACION:		
PATAS TIPO TUBERIA Y COMPONENTES	Patas de tubo conduct galvanizado de 1/2" en forma "U".		
DIMENSIONES:	Extensiones de tubo conduct galvanizado de 1/2".		
Pegadas: ancho 890 mm x altura 1180mm (±2.0mm)	Cople unión de tubo negro de 5/8" cal 20		
Apertura: altura 1020 mm x abertura 890mm (±2.0 mm).	Pin Botón de latón de 9.58 mm (3/8")		
ACOTACIONES:	ESCALA:	NOVIAS:	PROCESO:
Millímetros	Sin escala	ASTM B90557-15(2023)	Doblado de tubo
		ASTM B926-09R17 (0926-09/2017)	Equipo: Dobladora de tubo, soldadora, serra cortadora de metales, rectificadora.
			01 L N 00



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CANCEL ELECTORAL

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
JUAN CARLOS VELAZQUEZ VARGAS	COORDINADOR	14/08/2023

CEP-IEESONORA-2023
ULTIMA EDICION

TUBO CORTINERO

Dimensiones del tubo cortinero:

700 mm de largo (+1.0 mm) x 19.0 mm (2%) de diámetro exterior (+1.0 mm);
16.4 mm diámetro interior (+0.0, -0.1 mm). Espesor de pared: 1.3 mm.



TAPÓN PARA CORTINERO

Componente para acoplarse al interior del tubo cortinero elaborado en hule de forma cónica liso y cabeza de gota.

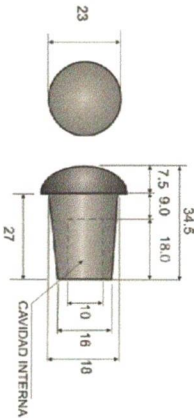
Dimensiones de la cabeza:

23 mm de diámetro (+1.0 mm);
7.5 mm de espesor.

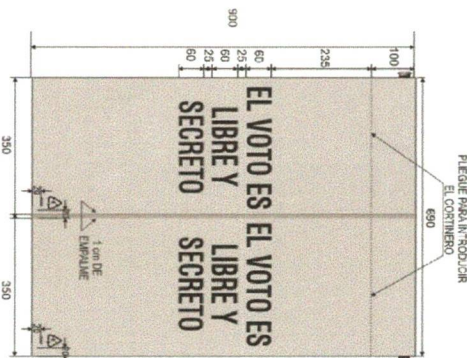
Dimensiones de sección de acoplamiento:

18.0 mm diámetro mayor;
16.0 mm diámetro menor;
27 mm de largo.

Dimensiones de la cavidad interna:
10 mm de diámetro x 18 mm de profundidad.



Dimensiones de cortinillas:



Impresión sobre cortinillas:

EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO en tres líneas (negritas).
Fuente: SWIS 721 Cn BT de 220 puntos.
Comprinado al 25%.

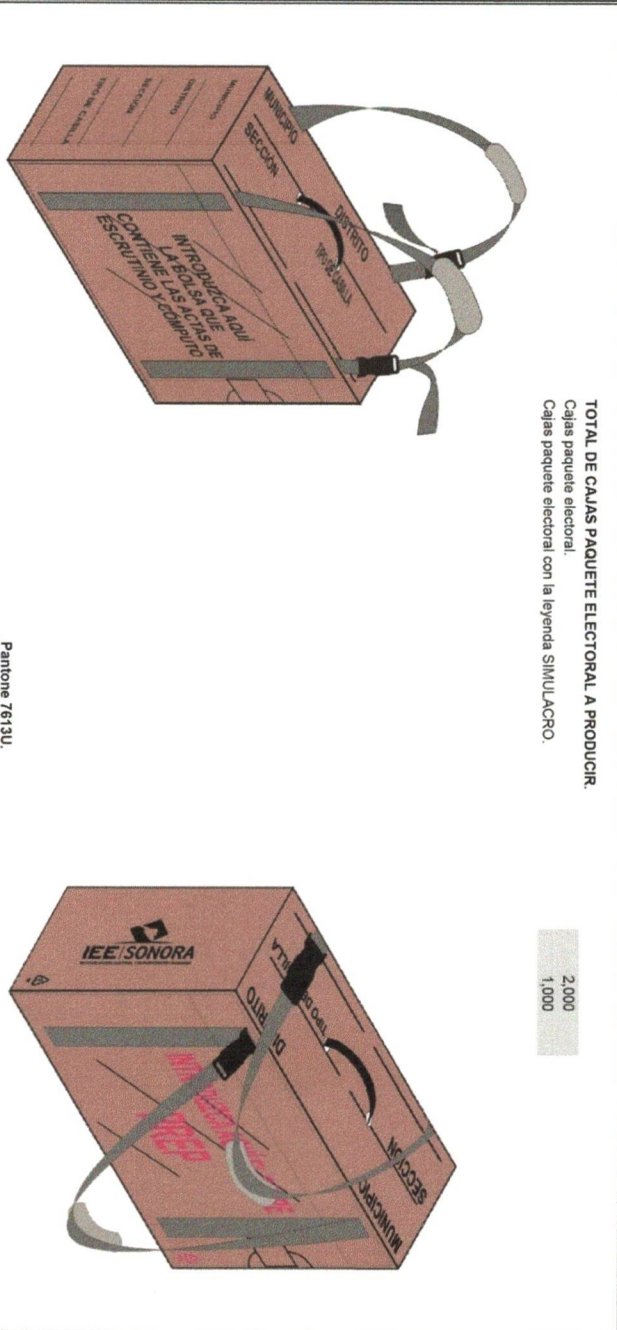
Logotipo reciclado:
20 mm de largo x 27 mm de alto.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
CORTINAS, CORTINERO Y TAPONES	Tubo de polietileno de alta densidad color gris.	Cortinas de polietileno de baja densidad	
DIMENSIONES:	Tapón de interior para cortinero en Hule muerto color negro.	Color blanco opaco.	
Tubo cortinero de 700 mm x 19 mm Diam.	Dureza 60-65 Shore "A"	Calibre (600 (-10%), (680/540)	
Cortinas: 350 mm ancho x 900 mm largo (+5 mm).	NORMAS:	Impresión en litografía.	
ACOTACIONES:	ESCALA:	PROCESO:	EQUIPO:
Millímetros	Sin escala	MMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D3359-23	Presna Hidráulica / Extrusoras
		MMX-E-004-NYCE-2020	
		ASTM D296-23E01	
		ASTM D1004-21	
		ASTM D1938-19	

01 L N 00

02 CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES			RESPONSABLE Juan Carlos Velázquez Vargas	ULTIMA EDICION CARGO Coordinador	FECHA 06/09/2023
TOTAL DE CAJAS PAQUETE ELECTORAL A PRODUCIR: Cajas paquete electoral: 2,000 Cajas paquete electoral con la leyenda SIMULACRO: 1,000					



Nota: El material electoral deberá apregrarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

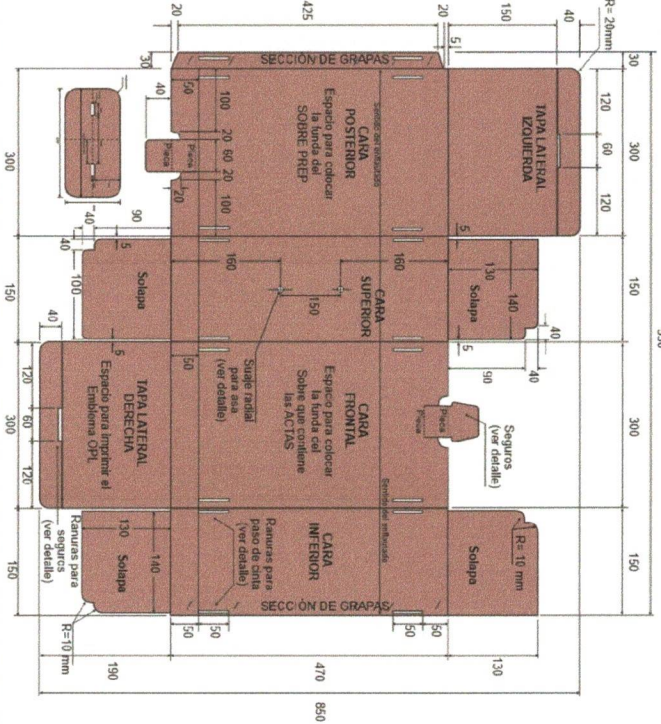
Pantone 7613U.

DESCRIPCION: CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES	COMPONENTES DE LA CAJA PAQUETE: Caja plástica de plástico corrugado.	Fundas plásticas transparentes.			
DIMENSIONES GRE: Largo: 470 mm Ancho: 150 mm Alto: 300 mm	Asa y contra asa de plástico Correas de polipropileno Hombresas de tela.	Seguros y pasamontes de plástico. Cinta doble concha de polipropileno.			
Tolerancia (± 0 mm): Medidas interiores:					
ACOTACIONES: Escala: Sin escala	NORMAS: NMX-E-004-NMX-E-062-NYCE-202 ASTM D1938-19 NMX-EE-074-1980 NMX-EE-075-1980	ASTM D8398-22 NMX-EE-075-1980	ASTM D256-23a1 NOM-030-SCFI-2006	ASTM D1004-21 NOM-050-SCFI-2004	PROCESO: Estruñido y Sujado
Materiales: Sin escala					EQUIPO: Impresora y sueladora
02 L D 15 S					



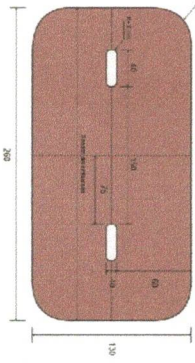
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Juan Carlos Velázquez Vargas	Coordinador	14/08/2023

DIMENSIONES DEL DESARROLLO PARA LA PRODUCCIÓN DE LA CAJA PAQUETE:



- Material para unir la caja en una pieza:**
- Grapas:**
7 grapas en la sección especificada.
- Material:**
Alambre electro-galvanizado.
Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm).
Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm)
- Dimensiones de la grapa:**
Ancho de lomo: 12 mm.
Largo de pala: 9 mm.
- Refuerzo CPE:**
Tolerancia del refuerzo (-2.0 mm).

Nota:
Las cubiertas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.



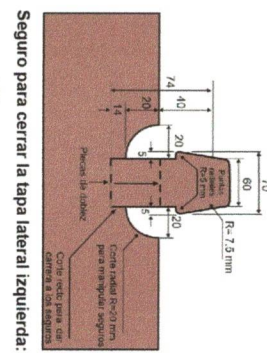
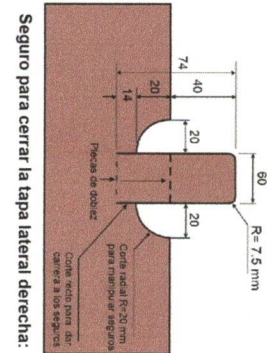
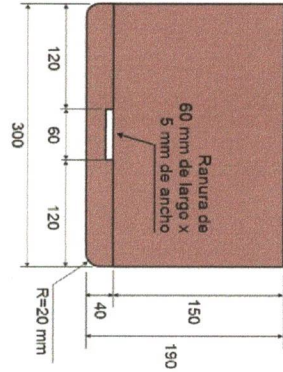
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	Color:	Emballado en posición horizontal
DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN CPE	Lamina de plástico de polipropileno.	PANTONE 7613 U.	
DIMENSIONES:			
Interiores:	Largo: 470 mm Ancho: 150 mm Tolerancia (-2.0 mm)	Concentración de color del 1.5% a 3%. Aditivo UV: 0.1 % en peso.	
ACOTACIONES:	Alto: 300 mm Ancho de flauta: 3.5 mm.	Tratamiento corona 38-42 dynas.	
ESCALA:	Millímetros		
PROCESO:	Extrusión y Suelado		
EQUIPO:	Extrusoras, Sueladoras		
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	ASTM D256-23a1	ASTM D1938-19	02 L D 15 S
	ASTM D256-22	ASTM D838-22	

LA LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-002-2023 PARA LA
ADQUISICION DE MATERIAL ELECTORAL PARA SER UTILIZADO EN EL
PROCESO ELECTORAL 2023-2024



		INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES	
RESPONSABLE Juan Carlos Velázquez Vargas		ÚLTIMA EDICIÓN CARGO Coordinador	
		FECHA 06/09/2023	
CPE-DL-IEESONORA-2023			

SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS.



Ranuras en solapas de tapas laterales:

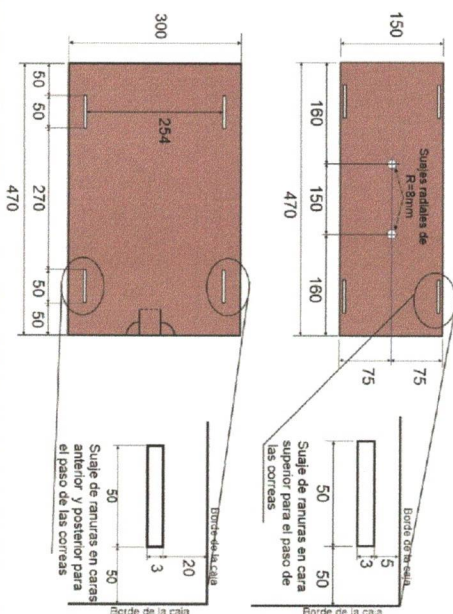
Largo: 60 mm
Ancho: 5 mm
En el ancho de las ranuras se está considerando el grosor del material por el doblez para facilitar la entrada de los seguros.

Ranuras en caras superior, inferior, frontal y posterior para el paso de correas:

Largo: 50 mm.
Ancho: 3 mm.

Nota:
Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

Sujes radiales en cara superior:
Para colocar el asa y contra-asa $r = 8$ mm.



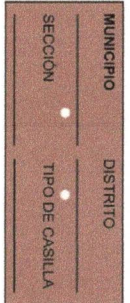
DESCRIPCIÓN:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
SUAJES PARA FORMAR RANURAS Y SEGUROS		Lamina de plástico de polipropileno.	Color: PANTONE 7613 U.
DIMENSIONES:	Largo: 470 mm Ancho: 150 mm Inferiores: Tolerancia (+2.0 mm)	Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm) Garnaje: 800 g/m ² (±10%) (800/540g/m ²) Ancho de flauta: 5mm.	Concentración de color de 1.5% a 3%. Aditivo U.V.: 0.1 % en peso. Tratamiento corona 38-42 dinas.
ACOTACIONES:	Alto: 300 mm	NORMAS:	
Millímetros	ESCALA: Sin escala	NMX-E-004-NVCE-2020 ASTM D256-22e1	NMX-E-082-CNCP-2010 ASTM D1938-19
		PROCESO: Extrusión y Sujado	EQUIPO: Extrusoras, Sujadoras
02 L D 15 S			

LA LICITACIÓN PÚBLICA No. IEPC-LP-002-2023 PARA LA
ADQUISICION DE MATERIAL ELECTORAL PARA SER UTILIZADO EN EL
PROCESO ELECTORAL 2023-2024



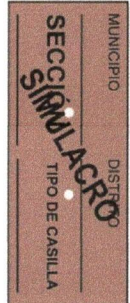
 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES			ULTIMA EDICION
RESPONSABLE	CARGO	FECHA	
Juan Carlos Velázquez Vargas	Coordinador	06/09/2023	

IMPRESIONES EN CARAS SUPERIOR, LATERALES Y FRONTAL.



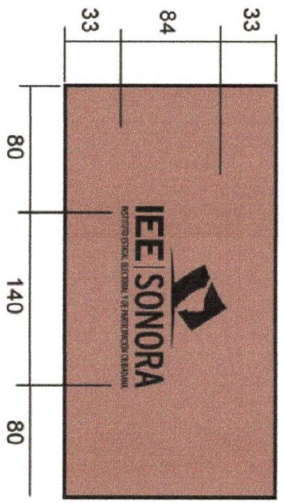
Impresión en cara superior:
 MUNICIPIO ó DISTRITO, SECCION Y TIPO DE CASILLA
 Fuente: Arial bold de 42 puntos (negritas).
 Líneas: 3 mm de grosor x 220 mm de largo.

Texto adicional sobre cara superior (para cajas paquete SIMULACRO).
 Fuente: Arial Bold de 115 puntos.
 Inclinación: 30°



Impresión en cara lateral derecha:

Emblema del IEESONORA.
 Dimensiones aproximadas:
 140 mm de largo x 84 mm de alto.
 Archivos proporcionados por el IEESONORA.

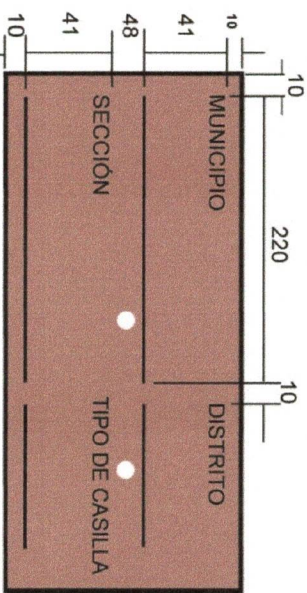


Impresión en la cara lateral izquierda:
 MUNICIPIO ó DISTRITO, SECCION Y TIPO DE CASILLA
 Fuente: Arial bold de 36 puntos (negritas).
 Líneas: 3 mm de grosor x 120 mm de largo.

Logotipo reciclado:
 Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto.



Distribución de la impresión de los textos en la cara superior:



DESCRIPCIÓN:	IMPRESION CAJA PAQUETE ELECTORAL		
DIMENSIONES:	Las indicadas en los gráficos.		
ACOTACIONES:	ESCALA:	Sin escala	
MATERIAL DE FABRICACION:	Tinta UV o base agua		
NORMAS:	A una tinta		
PROCESO:	Color Negro		
EQUIPO:	Impresión		
FECHA:	ASTM D3359-23		
PROCESO:	Impresión		
EQUIPO:	Impresora de serigrafía		
FECHA:	02 L D 15 S		



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES

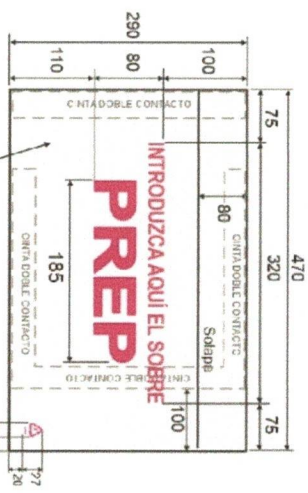
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Juan Carlos Velázquez Vargas	Coordinador	06/09/2023

CPE-DL-IEESONORA-2023

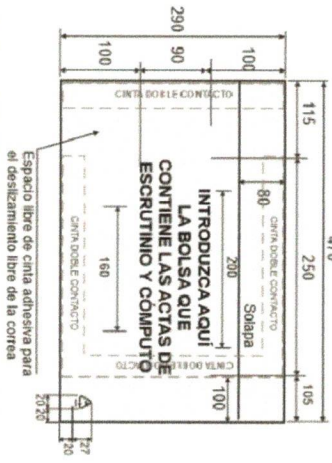
FUNDAS DE POLIVINIL EXTERIORES:

Dimensiones

Funda 1:



Funda 2:



Impresión en la funda 1:

Será en efecto espejo por la cara interna de la funda.

Color funda 1: Pantone Magenta Process C.

Texto: **INTRODUZCA AQUI EL SOBRE**

Fuente: Arial Narrow de 78 puntos (negritas).

Texto: **PREP**

Fuente: Arial Black de 150 puntos (negritas) con una línea de perfil de 2.83 puntos.

Logotipo reciclado:

Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto.

Impresión en la funda 2:

Será en efecto espejo por la cara interna de la funda.

Color funda 2: Black.

Texto: **INTRODUZCA AQUI LA BOLSA QUE CONTIENE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO**

Fuente: Arial Bold de 80 puntos (negritas) en cuatro líneas.

Logotipo reciclado:

Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto.

Material para adherir las fundas en la caja paquete electoral:
Cinta doble contacto transparente de polipropileno.

Ancho: 50 mm (2").

Calibre: 25 micras (+2 micras).

Espesor adhesivo: 18 micras (+2 micras).

Elongación 40%.

Nota:

Funda 1: Se colocará en la cara posterior de la caja paquete.

Funda 2: Se colocará en la cara frontal de la caja paquete.

Ambas cintas serán colocadas como se muestra en las figuras, para permitir el paso y deslizamiento de las correas sin interferencia.

DESCRIPCIÓN:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	TRATAMIENTO:	PROCESO:	EQUIPO:
FUNDA O SOBRE BOLSA DE POLIVINIL	Película de polivinil flexible.	Tratamiento corona 38-42 dynas.	Impresión y sellado	Imp. de serigrafía
DIMENSIONES:	Largo: 470 mm Calibre: 56 (0.127 mm). Ancho: 290 mm. Aditivo UV: 0.1 % en peso.	Solapa para cerrar la funda y proteger los sobres.		
Tolerancia: (+2.0 mm)	Solapa: 470 x 80 mm	Sellado perimetral térmico en tres bordes para formar la funda.		
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NOM-252-SSA1-2011		
Millímetros		ASTM D3339-23		
		NMX-E-232-CNCP-2014		
		ASTM D1104-21		

02 L D 15 S



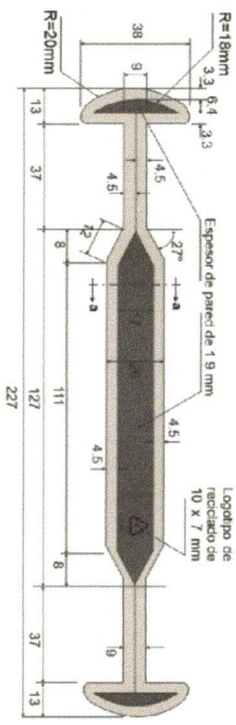
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES

RESPONSABLE	Juan Carlos Velázquez Vargas	ULTIMA EDICIÓN	FECHA
CARGO	Coordinador		06/09/2023

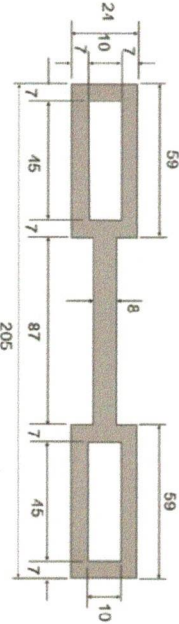
CPE-DL-IEESONORA-2023

ASA Y CONTRA ASA

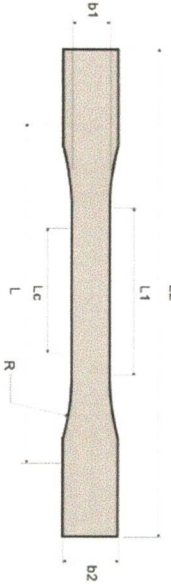
Diseño y dimensiones de la asa:



Diseño y dimensiones de la contra asa:



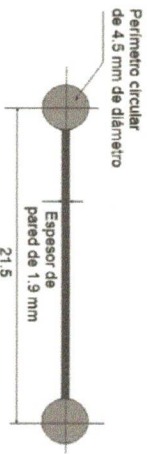
Especimen de ensayo: Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa y contra asa.



Dimensiones: (Unidades en milímetros).

L2:	165	b1:	13
L1:	57	b2:	19
Lc:	50	R:	76
L:	115	espesor:	3

Detalle a-a



DESCRIPCIÓN:	ASA Y CONTRA ASA	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	Poliétileno baja densidad	Resistencia a la tracción (900-2-200) psi.	Color negro pantone process Black C.
DIMENSIONES:	Largo Contra Asa: 205 mm Largo Asa: 227 mm Ancho Contra Asa: 24 mm Ancho Asa: 38 mm	Resistencia a la tracción a 20°C: 150kg/cm ² Módulo de Young: 1.6 kg/cm ²	Resistencia a la tracción (125%) Resistencia a la tracción a 20°C: 150kg/cm ² Dureza Rockwell D 80-73; Shore 80 4.8/4	Resistencia al impacto Izod Jm-1 20-210	Antiestático 0.05% en peso (+2%) Espesor Asa 4.5 y contra asa 3.5 mm
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	NORMAS: ASTM D256-22e1 ASTM D638-22	NMX-E-082-NVCE-2020 ASTM D 1238-23	NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D785-23	PROCESO: Inyección
					EQUIPO: Maq. Inyección 100 l de deter

02 L D 16 S

**LA LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-002-2023 PARA LA
ADQUISICION DE MATERIAL ELECTORAL PARA SER UTILIZADO EN EL
PROCESO ELECTORAL 2023-2024**



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES

RESPONSABLE	ULTIMA EDICIÓN	FECHA
Juan Carlos Velázquez Vargas	Coordinador	06/09/2023

CORREAS PARA LA CAJA PAQUETE ELECTORAL.

Correa superior: De 2" de ancho x 3 metros de largo, con las puntas cauterizadas.
Correa inferior: De 2" de ancho x 1.30 metros de largo, con las puntas cauterizadas.

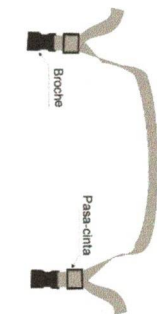
Broches: En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.
Pasacinta: En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.

Hombreras:

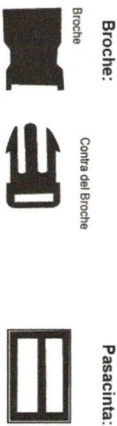
En tela poliéster 1200 color negro, con relleno interno.
Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho.
Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa.
Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 5 x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar el asa.



Cinta superior:



Cinta inferior:



Para colocar la correa superior se tomará como referencia la tapa que lleva impresa la información de la casilla y el seguro recto y para colocar la cinta inferior la tapa con el emblema del OPL impreso y el seguro tipo flecha.

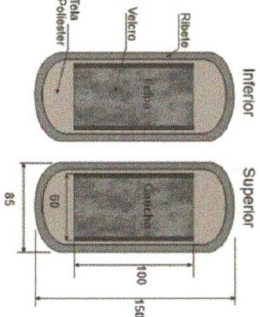
Pasos para colocar e integrar la correa superior:

1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Una vez colocada, por cada extremo introducir una hombrera (punta izquierda hombrera 1; punta derecha hombrera 2).
3. Insertar las puntas por las ranuras de la contras de los broches y recórralos hasta 40 cm aproximadamente.

Pasos para colocar e integrar la correa inferior:

1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Insertar las puntas de la correa por las dos ranuras del pasacintas y asegurada pasarlás por los broches.
3. Hacer un regreso de las puntas en el mismo sentido, de tal manera que amarrren los seguros y no permita su desprendimiento.
4. Por último, las puntas deberán salir aproximadamente 5 cm, para evitar su desprendimiento.

Dimensiones de hombreras:



DESCRIPCIÓN:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
CORREAS	Cinta de polipropileno de 2" color negro	Hombreras en tela poliéster 1200 color negro, ribeteadas	
DIMENSIONES:	Resistencia de la cinta, 5000 lb.	Ribete de 3/4" en color negro.	
Las especificadas:	Broches de plástico de polipropileno de 2" color negro	Velcro de 2" en color negro.	
ACOTACIONES:	NORMAS: NMX-EE-048-SCFI-2004	NMX-A-7211/2-INNTEC-2021	PROCESO:
Millímetros	NMX-A-059 / 1-INNTEC-2019	NMX-A-059 / 2-INNTEC-2019	EQUIPO:
ESCALA:	Sin escala		02 L D 15 S

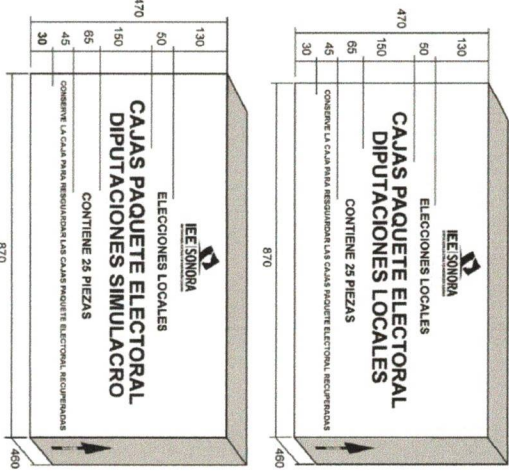
LA LICITACIÓN PÚBLICA No. IEPC-LP-002-2023 PARA LA
ADQUISICION DE MATERIAL ELECTORAL PARA SER UTILIZADO EN EL
PROCESO ELECTORAL 2023-2024



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES

RESPONSABLE	ULTIMA EDICION	FECHA
Juan Carlos Velázquez Vargas	CARGO	06/09/2023
	Coordinador	

DIMENSIONES DE CAJA PARA EMPAQUE



Impresiones: En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEESONORA.

Dimensiones aproximadas: 290 mm de largo x 100 mm de alto

Texto: ELECCIONES LOCALES, CONTIENE 25 PIEZAS.

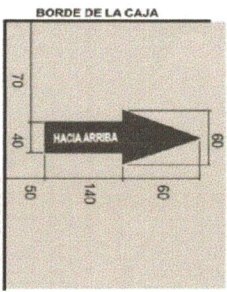
Fuente: Arial Bold de 100 puntos (negritas)

Texto: CAJAS PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES

Fuente: Arial Bold de 170 puntos (negritas)

Texto: CONSERVE LA CAJA PARA RESGUARDAR LAS CAJAS PAQUETE ELECTORAL RECUPERADAS

Fuente: Arial Bold de 63 puntos (negritas).



Nota: Las cajas de empaque con las CAJAS PAQUETE ELECTORAL se entregarán clasificadas por entidad y distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el IEESONORA). Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:

Entidad: Distrito: Nombre del producto: Número de caja: Clave del producto:


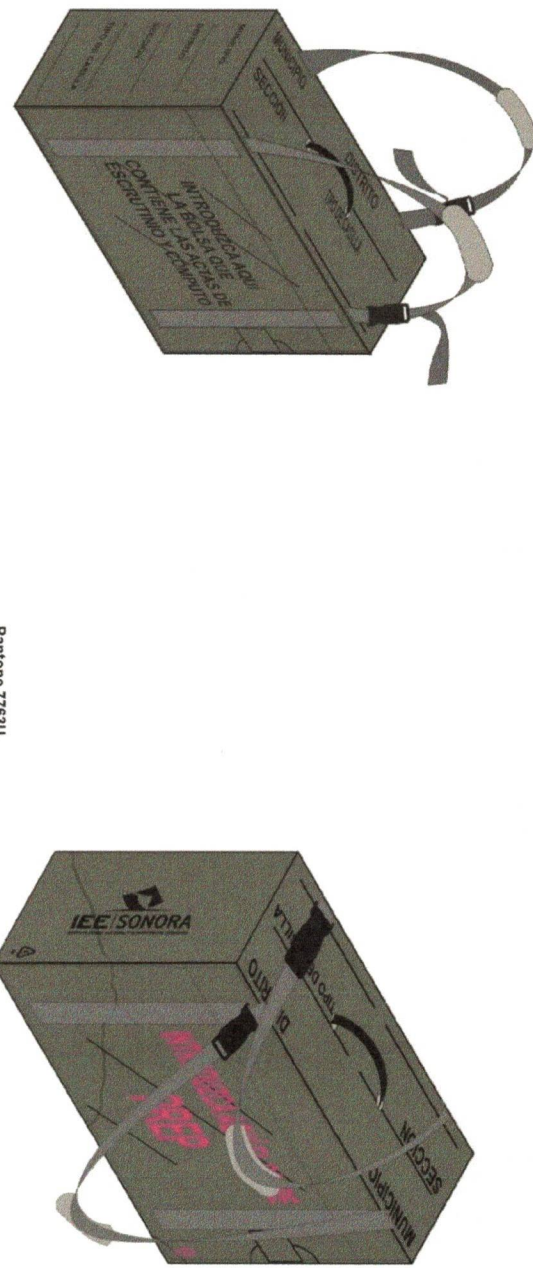
El OPL proporcionará las cantidades y criterios de clasificación.

Fecha de sentido de estiba: Sobre las caras de menor superficie
Dimensiones: 60 mm de ancho x 200 mm de alto.
Texto: HACIA ARRIBA (negritas) calado sobre la fecha.
Fuente: Arial Bold de 34 puntos.
Cierre y flejado de las cajas:
Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.

DESCRIPCION:	EMPAQUE CAJA PAQUETE ELECTORAL	MATERIAL DE FABRICACION:	Cartón corrugado sencillo Kraft
DIMENSIONES:	Largo: 870 mm Ancho: 460 mm Tolerancia (+5; -0.0mm)	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/in ² Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg Peso mínimo combinado de los papeles 306 gr/m ²	Unión de la caja de empaque en una pieza: Pegamento hotmelt y grups de alambre electro-galvanizado de 12 mm ancho de iono x 9 mm largo de pala.
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala Módulo: Milímetros	NORMAS: NMX-EE-074-1980 NMX-EE-075-1980 NOM-050-SCFI-2004	PROCESO: Suajador/Impresión EQUIPO: Suajadoras Impresoras

02 L D 15 S

03 CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIEN

		INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO		CPE-AY-IEESONORA-2023 ULTIMA EDICION	
		RESPONSABLE JUAN CARLOS VELAZQUEZ VARGAS		CARGO COORDINADOR	
				FECHA 06/09/2023	
TOTAL DE CAJAS PAQUETE ELECTORAL A PRODUCIR. Cajas paquete electoral: 2,000 Cajas paquete electoral SIMULACRO: 1,000					
					
Pantone 7763U.					
Nota: El material electoral deberá asegurarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (puntos, desprendimiento de tinta, fantasmias, degradados u otros)					
DESCRIPCION:		COMPONENTES DE LA CAJA PAQUETE			
CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO		Caja plegadiza de plástico conigado		Fundas polivinil transparente	
DIMENSIONES CRE:		Largo 470 mm		Asa y contra asa de plástico	
Medidas interiores:		Ancho 150 mm		Seguros y pasacoritas de plástico	
Tolerancia (±2.0 mm)		Alto 300 mm		Cinta doble conado de polipropileno.	
ACOTACIONES:		ESCALA:		NORMAS:	
Milímetros		Sin escala		NMX-E-004-NMX-E-082-ANVE-202 ASTM D1938-19 NMX-EE-074-1980 NMX-EE-075-1980 ASTM D638-22 ASTM D256-23e1 ASTM D1004-21 NOM-030-SCFI-2006 NOM-030-SCFI-2004	
				PROCESO:	
				Estuden y Sellado	
				EQUIPO:	
				Impresora y suajadora	
02 LA 15 S					

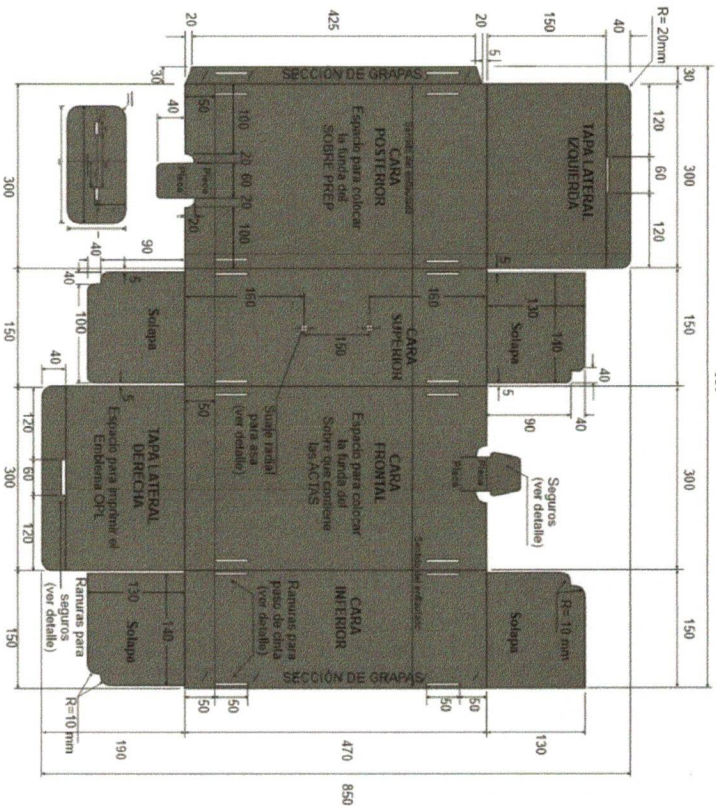


INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO

CPE-AY-IEESONORA-2023
ULTIMA EDICION

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
JUAN CARLOS VELAZQUEZ VARGAS	COORDINADOR	06/08/2023

DIMENSIONES GENERALES DEL DESARROLLO PARA LA PRODUCCIÓN DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL:



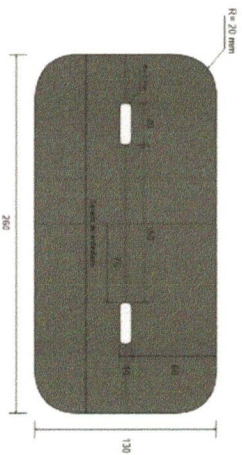
Material para unir la caja en una pieza:

Grapas:
7 grapas en la sección especificada.

Material:
Alambre electro-galvanizado.
Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm).
Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).

Dimensiones de la grapa:
Ancho de lomo: 12 mm.
Largo de pata: 9 mm.

Refuerzo CPE:
Tolerancia del refuerzo (-2.0 mm).



Nota:
Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN CPE		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	Lamina de plástico de polipropileno	Color PANTONE 7763 U.	Enfilado en posición horizontal
DIMENSIONES:	Largo: 470 mm	Calibre: 3 mm (+5%) (3 15/2 85 mm).		Concentración de color del 1.5% a 3%.		
Intenores:	Ancho: 150 mm	Gramaje: 600 g/m ² (+10%) (600/540g/m ²)		Aditivo U.V.: 0.1 % en peso		
Tolerancia (+2.0 mm):	Alto: 300 mm	Ancho de flauta: 3.5mm.		Tratamiento corona 38-42 dynes		
ACOTACIONES:	ESCALA:	Sin escala	NORMAS:	NMX-E-004-NVCE-2020 ASTM D295-22e1	NMX-E-082-NVCE-2020 ASTM D1938-19	ASTM D939-22
Millímetros						
PROCESO:	Extrusión y Suijado	EQUIPO:	Extrusoras, Suijadoras		02 L A 15 S	

LA LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-002-2023 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL ELECTORAL PARA SER UTILIZADO EN EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024

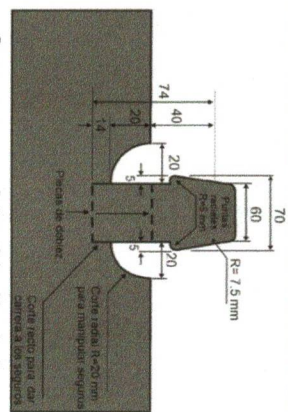
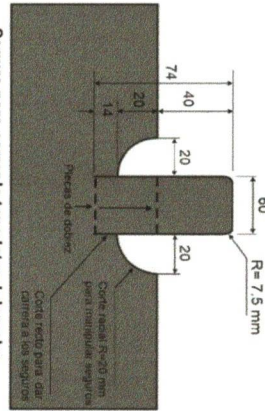
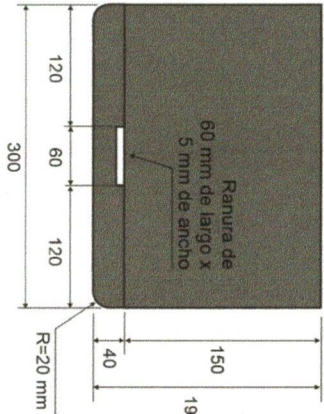


INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA PAQUETE ELECTORAL AVUNTAMIENTO

RESPONSABLE	JUAN CARLOS VELAZQUEZ VARGAS	COORDINADOR	06/09/2023
ULTIMA EDICION		FECHA	

CPE-AV-IEESONORA-2023

SUJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS.



Ranuras en solapas de tapas laterales:

Largo: 60 mm.
Ancho: 5 mm.

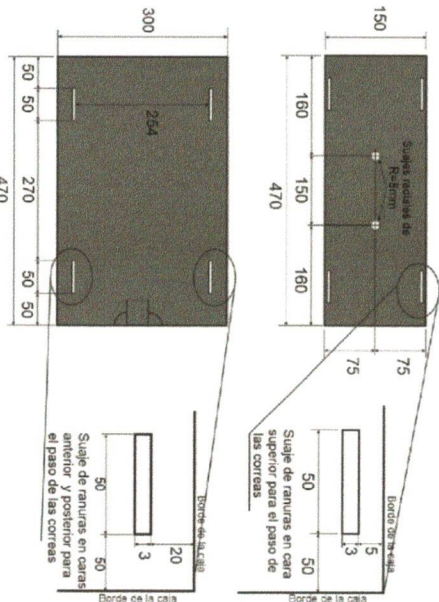
En el ancho de las ranuras se está considerando el grosor del material por el doblez para facilitar la entrada de los seguros.

Sujes radiales en cara superior:
Para colocar el asa y contra-asa:
r = 8mm.

Ranuras en caras: superior, inferior, frontal y posterior para el paso de correas:

Largo: 50 mm.
Ancho: 3 mm.

Nota: las cuchillas de los sujes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.



DESCRIPCION:	SUJES PARA FORMAR RANURAS Y SEGUROS		
MATERIAL DE FABRICACION:	Lamina de plastico de polipropileno.	Color: PANTONE 7763 U.	Enfilado en posición horizontal
DIMENSIONES:	Largo: 470 mm Ancho: 150 mm Tolerancia (+2.0 mm)	Calibre: 3 mm (+5%) (3.15/2.85 mm) Gramaje: 600 g/m ² (+10%) (660/540g/m ²) Ancho de fiada: 3.5 mm	Concentración de color de 1.5% a 3% Aditivo UV: 0.1 % en peso Tratamiento corona 38-42 dynes
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-E-004-ANCE-2020 ASTM D295-22e1	NMX-E-082-CNCF-2010 ASTM D1938-19 ASTM D639-22
	PROCESO: Extrusión y Sujado	EQUIPO: Extrusoras, Sujadores	

02 L A 1 5 S



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
JUAN CARLOS VELAZQUEZ VARGAS	COORDINADOR	06/09/2023

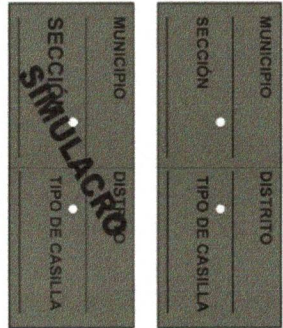
CPE-AY-IEESONORA-2023

IMPRESIONES EN CARAS SUPERIOR, LATERALES Y FRONTAL

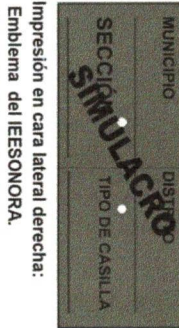
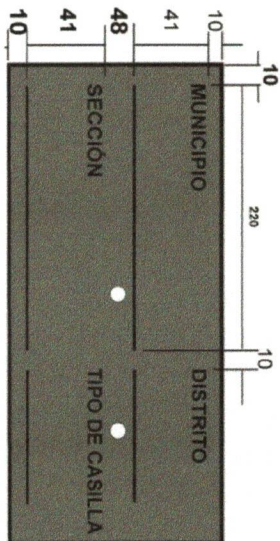
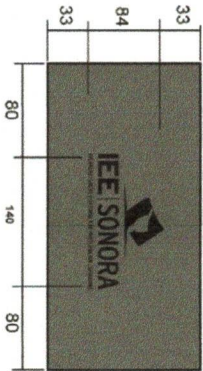
Impresión en cara superior:

MUNICIPIO ó AYUNTAMIENTO, DISTRITO, SECCIÓN y TIPO DE CASILLA
Fuente: Arial bold de 42 puntos (negritas).
Lineas: 3 mm de grosor x 220 mm de largo.

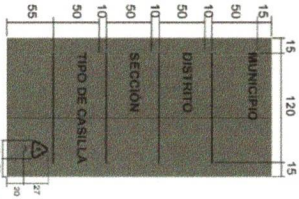
Distribución de la impresión de los textos en la cara superior



Texto adicional sobre cara superior para cajas paquete SIMULACRO:
Fuente: Arial Bold de 115 puntos.
Inclinación: 30°



Impresión en cara lateral derecha:
Emblema del IEESONORA.
Dimensiones aproximadas:
140 mm de largo x 84 mm de alto.
Archivos proporcionados por el IEESONORA.



Impresión en la cara lateral izquierda:
MUNICIPIO ó AYUNTAMIENTO, DISTRITO, SECCIÓN y TIPO DE CASILLA
Fuente: Arial bold de 36 puntos (negritas).
Lineas: 3 mm de grosor x 120 mm de largo.
Logotipo reciclado:
Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto.

MATERIAL DE FABRICACIÓN:

IMPRESIÓN CALA PAQUETE ELECTORAL

Tinta UV o base agua.

Impresión en serigrafía.

A una tinta

Color Negro.

NORMAS: NOM-252-SSA1-2011

NMX-E-232-CMCP-2014

ASTM D3359-23

PROCESO: Impresión

EQUIPO: Impresora de serigrafía

ESCALA: Sin escala

ACOTACIONES: Milímetros

02 LA 15 S

LA LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-002-2023 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL ELECTORAL PARA SER UTILIZADO EN EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024



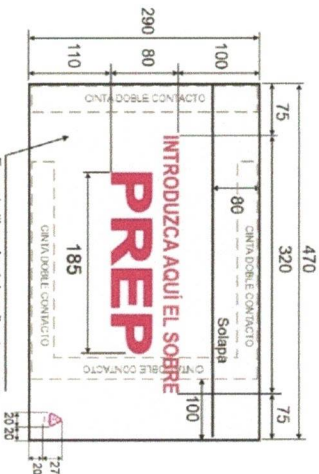
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
 PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
 CAJA PAQUETE ELECTORAL AVUNTAMIENTO

CPE-AY-IEESONORA-2023

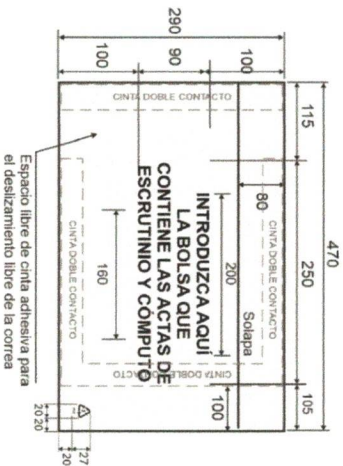
RESPONSABLE	ULTIMA EDICION	FECHA
JUAN CARLOS VELAZQUEZ VARGAS	COORDINADOR	06/09/2023

FUNDAS DE POLIVINIL EXTERIORES:

Dimensiones
 Funda 1:



Funda 2:



Impresión en la funda 1:
 Será en efecto espejo por la cara interna de la funda.
Color funda 1: Pantone Magenta Process C
Texto: INTRODUCZA AQUÍ EL SOBRE
 Fuente: Arial Narrow de 78 puntos (negritas).
Texto: PREP
 Fuente: Arial Black de 150 puntos (negritas) con una línea de perfil de 2.83 puntos.
Logotipo reciclado:
 Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto.

Impresión en la funda 2:
 Será en efecto espejo por la cara interna de la funda.
Color funda 2: Black.
Texto: INTRODUCZA AQUÍ LA BOLSA QUE CONTIENE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
 Fuente: Arial Bold de 60 puntos (negritas) en cuatro líneas.
Logotipo reciclado:
 Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto.

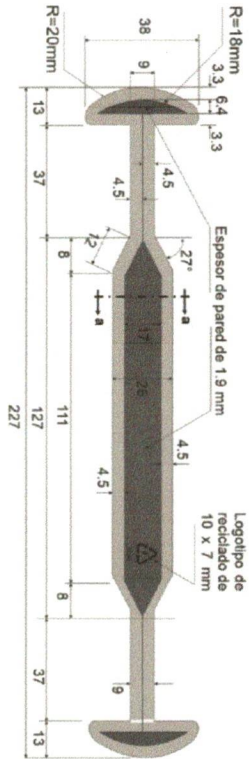
Material para adherir las fundas en la caja paquete electoral:
 Cinta doble contacto transparente de polipropileno.
 Ancho: 50 mm (2")
 Calibre: .25 micras (+2 micras).
 Espesor adhesivo: .18 micras (+2 micras).
 Elongación 40%.

Nota:
Funda 1: Se colocará en la cara posterior de la caja paquete.
Funda 2: Se colocará en la cara frontal de la caja paquete.
 Ambas cintas serán colocadas como se muestra en las figuras, para permitir el paso y deslizamiento de las correas sin interferencia.

DESCRIPCIÓN:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:
FUNDA O SOBRE BOLSA DE POLIVINIL.	Película de polivinil flexible
DIMENSIONES: Largo: 470 mm Ancho: 290 mm Tolerancia: (+2,0 mm). Solapa: 470 x 80 mm	Calibre: 5/6 (0.127 mm) Adhivo U.V.: 0.1 % en peso Transparente
ACOTACIONES: Milímetros	NORMAS: NOM-252-SSA1-2011 ASTM D3399-23 NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D1004-21
ESCALA: Sin escala	Tratamiento corona 39-42 dinas Solapa para cerrar la funda y proteger los sobres. Sellado perimetral térmico en tres bordes para formar la funda
	PROCESO: Impresión y sellado
	EQUIPO: Selladora Imp. de serigrafía

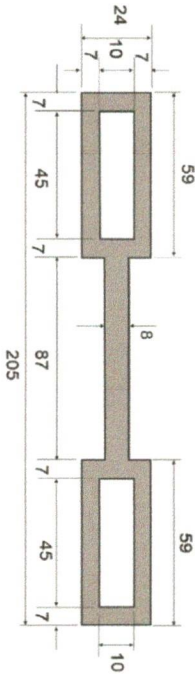
02 L A T I S

Diseño y dimensiones de la asa:

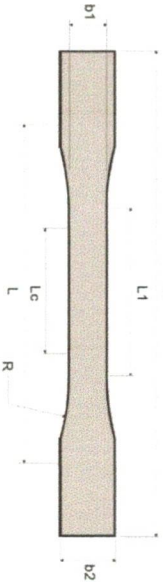


ASA Y CONTRA ASA

Diseño y dimensiones de la contra asa:

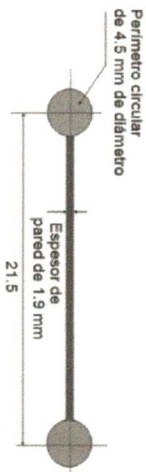


Especimen de ensayo: Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa y contra asa.




Dimensiones: (Unidades en milímetros).

L2:	165	b1:	13
L1:	57	b2:	19
Lc:	50	R:	76
L:	115	espesor:	3



Detalle a-a:

DESCRIPCION:	ASA Y CONTRA ASA																							
DIMENSIONES:	Largo Contra Asa: 205 mm Ancho Contra Asa: 24 mm Ancho Asa: 38 mm																							
ACOTACIONES:	Espesor: 4.5 mm																							
MATERIALES:	Sin escala																							
MATERIAL DE FABRICACION:	<table border="1"> <tr> <td>Polietileno Baja densidad:</td> <td>Resistencia a la tracción (900-2-500) psi.</td> <td>Color negro partione process Black C.</td> </tr> <tr> <td>Indice de fluidez 2.0 g/10 min (±25%)</td> <td>Resistencia a la tracción a 20°C (150Kj/cm²)</td> <td>Antiestático 0.05% en peso (+2%)</td> </tr> <tr> <td>Resistencia a la tracción a 20°C (150Kj/cm²)</td> <td>Dureza Rockwell D 60-73; Shore 60 4-87 4</td> <td>Espesor Asa 4.5 y contra asa 3.5 mm</td> </tr> <tr> <td>Módulo de Young 1.6 kg/cm²</td> <td>NMX-E-082-NVCE-2020</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ASTM D256-23e1</td> <td>ASTM D638-22</td> <td>ASTM D 1238-23</td> </tr> <tr> <td></td> <td>NMX-E-232-CNCP-2014</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>ASTM D785-23</td> <td></td> </tr> </table>			Polietileno Baja densidad:	Resistencia a la tracción (900-2-500) psi.	Color negro partione process Black C.	Indice de fluidez 2.0 g/10 min (±25%)	Resistencia a la tracción a 20°C (150Kj/cm ²)	Antiestático 0.05% en peso (+2%)	Resistencia a la tracción a 20°C (150Kj/cm ²)	Dureza Rockwell D 60-73; Shore 60 4-87 4	Espesor Asa 4.5 y contra asa 3.5 mm	Módulo de Young 1.6 kg/cm ²	NMX-E-082-NVCE-2020		ASTM D256-23e1	ASTM D638-22	ASTM D 1238-23		NMX-E-232-CNCP-2014			ASTM D785-23	
Polietileno Baja densidad:	Resistencia a la tracción (900-2-500) psi.	Color negro partione process Black C.																						
Indice de fluidez 2.0 g/10 min (±25%)	Resistencia a la tracción a 20°C (150Kj/cm ²)	Antiestático 0.05% en peso (+2%)																						
Resistencia a la tracción a 20°C (150Kj/cm ²)	Dureza Rockwell D 60-73; Shore 60 4-87 4	Espesor Asa 4.5 y contra asa 3.5 mm																						
Módulo de Young 1.6 kg/cm ²	NMX-E-082-NVCE-2020																							
ASTM D256-23e1	ASTM D638-22	ASTM D 1238-23																						
	NMX-E-232-CNCP-2014																							
	ASTM D785-23																							
PROCESO:	Inyección																							
EQUIPO:	Maq inyección																							
100 l de cierre																								



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO

RESPONSABLE	ULTIMA EDICION	FECHA
JUAN CARLOS VELAQUEZ VARGAS	CARGO	06/09/2023
COORDINADOR		

CORREAS PARA LA CAJA PAQUETE ELECTORAL

Correa superior: De 2" de ancho x 3 metros de largo, con las puntas cauterizadas.
Correa inferior: De 2" de ancho x 1.30 metros de largo, con las puntas cauterizadas.

Broches: En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.
Pasacinta: En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.

Hombreras:

En tela poliéster 1200 color negro, con relleno interno.
Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho.
Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa.
Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 5 x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar el asa.

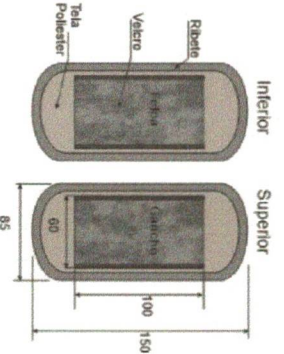
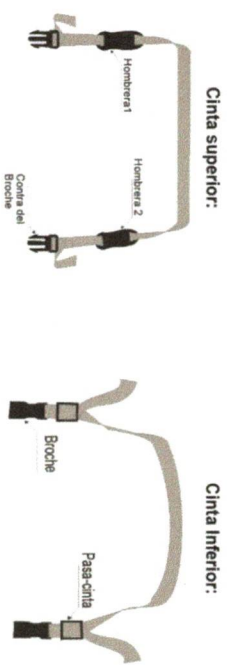
Para colocar la correa superior se tomará como referencia la tapa que lleva impresa la información de la casilla y el seguro recto y para colocar la cinta inferior la tapa con el emblema del OPL impreso y el seguro tipo flecha.

Pasos para colocar e integrar la correa superior:

1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Una vez colocada, por cada extremo introducir una hombrera (punta izquierda hombrera 1; punta derecha hombrera 2).
3. Insertar las puntas por las ranuras de la contras de los broches y recórralos hasta 40 cm aproximadamente.

Pasos para colocar e integrar la correa inferior:

1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Insertar las puntas de la correa por las dos ranuras del pasacintas y enseguida pasarlas por los broches.
3. Hacer un regreso de las puntas en el mismo sentido, de tal manera que amarren los seguros y no permita su desprendimiento.
4. Por último, las puntas deberán salir aproximadamente 5 cm, para evitar su desprendimiento.



DESCRIPCION:	MATERIAL DE FABRICACION:	
CORREAS DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL	Cinta de polipropileno de 2" color negro.	Hombreras en tela poliéster 1200 color negro, ribeteadas.
DIMENSIONES:	Resistencia de la cinta: 5000 lb	Ribete de 3/4" en color negro
Las especificadas.	Broches de plástico de polipropileno de 2" color negro.	Velcro de 2" en color negro
ACOTACIONES:	NOTARIAS: NMX-EE-048-SCFI-2004	NMX-A-7211 / 2-INNTEEX-2021
Millímetros	ESCALA: Sin escala	PROCESO: INNTEEX-2019
	NMX-A-0591-INNTEEX-2019	EQUIPO: 02 LA 15 S



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO

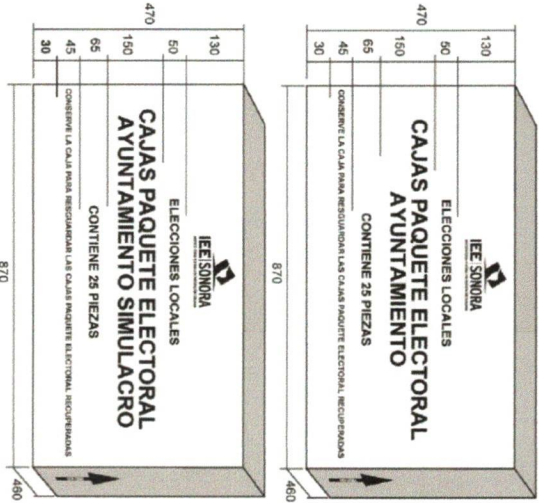
RESPONSABLE
JUAN CARLOS
VELAZQUEZ
VARGAS

ULTIMA EDICION
CARGO
COORDINADOR

FECHA
06/09/2023

CPE-AY-IEESONORA-2023

DIMENSIONES DE CAJA PARA EMPAQUE:



Impresiones: En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema: IEESONORA

Dimensiones aproximadas: 290 mm de largo x 100 mm de alto.

Texto: ELECCIONES LOCALES. CONTIENE 25 PIEZAS.

Fuente: Arial Bold de 100 puntos (negritas).

Texto: CAJAS PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO

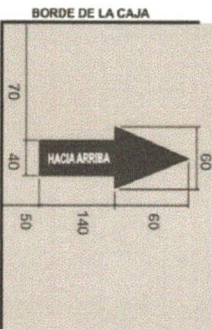
Texto: CAJAS PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO SIMULACRO

Fuente: Arial Bold de 170 puntos (negritas).

Texto: CONSERVE LA CAJA PARA RESGUARDAR LAS CAJAS PAQUETE ELECTORAL

RECUPERADAS

Fuente: Arial Bold de 63 puntos (negritas).



Nota:

Las cajas de empaque con las CAJAS PAQUETE ELECTORAL se entregarán clasificadas por entidad y distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el IEESONORA. Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:

Entidad: Distrito: Nombre del producto: Número de caja: Clave del producto:

El OPL proporcionará las cantidades y criterios de clasificación.

Flecha de sentido de estiba: Sobre las caras de menor superficie.
Dimensiones: 60 mm de ancho x 200 mm de alto.
Texto: HACIA ARRIBA (negritas) calado sobre la flecha.
Fuente: Arial Bold de 34 puntos.
Cierre y flejado de las cajas:
Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACION:	REQUISITOS:	UNION:	PROCESO:	EQUIPO:
EMPAQUE PARA CAJA PAQUETE ELECTORAL	Cartón corrugado sencillo Kraft	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pu ²	Unión de la caja de empaque en una pieza.	Sujado/Impresión	Sujadoras
DIMENSIONES:	Largo: 870 mm Ancho: 460 mm Interiores: Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ²	Pegamento hotmelt y grapas de alambre electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo x 9 mm largo de pala.		Impresoras
Tolerancia (+5 -0.0 mm).	Alto: 470 mm	Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm ²			
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-EE-074-1980			
		NOM-050-SCFI-2004			
		NMX-EE-075-1980			
		NOM-030-SCFI-2006			

02 LA 15 S

04 MARCADOR DE BOLETAS

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MARCADOR DE BOLETA Y SUJETADOR DEL MARCADOR DE BOLETA			ULTIMA EDICION RESPONSABLE Juan Carlos Velázquez Vargas CARGO Coordinador FECHA 06/09/2023
ORDEN DE SURTIMIENTO INICIAL DE MARCADORES DE BOLETA Y SUJETADORES			
Total de Marcadores de boleta:		0	
Total de Sujetadores para marcador de boleta:		0	

El marcador de boleta, se deberá fabricar bajo las estrictas normas de calidad y toxicidad aplicables y vigentes, que garanticen un efectivo desempeño durante su uso, evitando la presencia de astilladuras, rompimiento al ejercer presión, manchas de grasa que se transferan de la marca en el papel al doblarlo, ablandamiento o modificación de sus propiedades físicas y químicas por la exposición a un amplio rango de temperaturas.

Cuerpo del marcador:
De forma hexagonal.
Diámetro: 12.5 mm (± 1 mm),
Longitud: 100 mm (± 0.15 mm)
Base de agua y arcillas.
No tóxico.

Propiedades del marcador:
La proporción de las materias primas deberán asegurar que las condiciones ambientales extremas, no causen alteraciones en sus características de escritura, debe cumplir con las siguientes propiedades:

Ceras.
Cargas.
Pigmentos orgánicos.
Aglomerantes.

Resistencia a la ruptura por escritura: mínimo 7 Kg.
Punto de ablandamiento: $> 70^{\circ}C$.
Resistencia: 14.7N

Colocar los emblemas ocupando el máximo del área designada, respetando la proporción del emblema.



Color del marcador:
Negro. (No debe decolorarse ni cambiar de color al escribir).

Acabado del marcador:
Pigmentado: color Negro.

Color mate:
Punta roma o chata: 4.5 mm (± 0.1 mm).

Etiqueta blanca:
Papel bond blanco de 60 g/m² (30kg).
Impresa a una tinta en color negro.
Dimensiones: 80 mm de largo x 50 mm de ancho.

Emblema del OPL: IEE SONORA
Dimensiones: 5.57 mm de largo x 3.2 mm de alto.
Texto: INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE SONORA
Fuente: Arial Black 10 puntos.
comprimido de 65.3 a 43.3mm.

Debe cumplir con la norma
NOM-252-SSA1-2011.

Nota: El material electoral deberá asegurarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (puntos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros)

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
MARCADOR DE BOLETA		Cuerpo: Cargas, Pigmentos y Aglomerantes.	
DIMENSIONES:		Resistencia a la ruptura por escritura: mínimo 7kg	
Tolerancia: ± 0.05 mm.	Diámetro: 12.5 mm	Punto de fusión: $70^{\circ}C$.	
	Largo: 100 mm	Punto de ablandamiento: $70^{\circ}C$.	
ACOTACIONES:		NORMAS:	
milímetros	ESCALA: Sin escala		
		PROCESO:	EQUIPO:
		Extrusión	

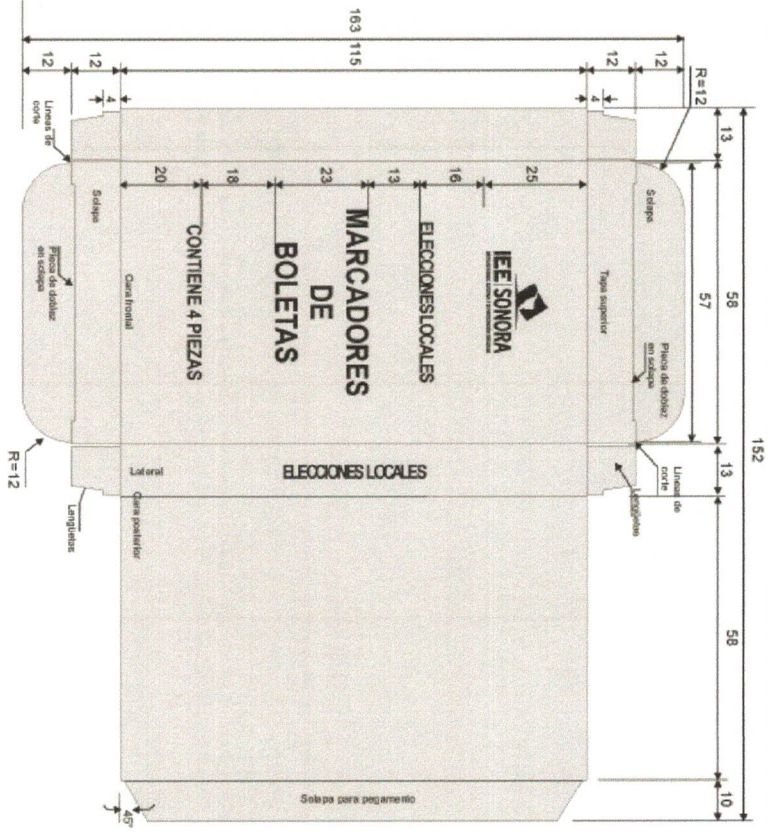
07 L N 06



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
MARCADOR DE BOLETA Y SUJETADOR DEL MARCADOR DE BOLETA

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Juan Carlos Velázquez Vargas	Coordinador	06/09/2023

MB-IEESONORA-2023



Impresión sobre caras de mayor superficie:
Serigrafía a una tinta en color negro.

Emblema del OPL: IEE Sonora
Imagen proporcionada por el OPL.
Dimensiones: .25 mm de largo x 15 mm de alto.

Texto: ELECCIONES LOCALES (negritas).
Fuente: Arial Narrow de 16 puntos.

Texto: MARCADORES DE BOLETAS
(en tres líneas y negritas).
Fuente: Arial Narrow de 26 puntos.

Texto: CONTIENE 4 PIEZAS (negritas).
Fuente: Arial Narrow de 16 puntos.

Sobre las caras de menor superficie:
Texto: ELECCIONES LOCALES (negritas).
Fuente: Arial Narrow de 16 puntos.

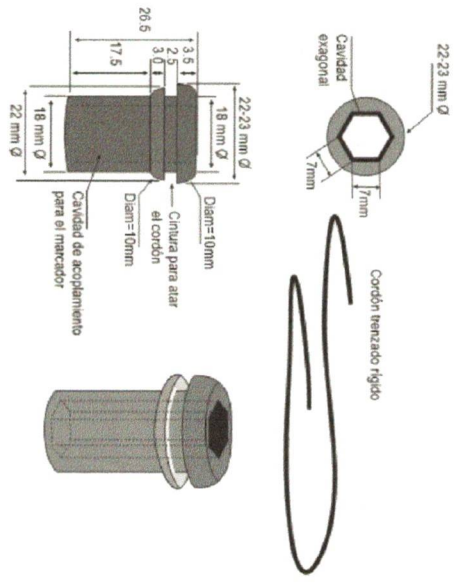
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
CALA PLEGADIZA PARA MARCADORES DE BOLETA		Cartulina cable o sulfatada	
DIMENSIONES:		Largo: 70 mm	
Inferiores:		Ancho: 13 mm	
Tolerancia (±0.5 mm)		Alto: 115 mm	
ACOTACIONES:		NORMAS:	
Milímetros		Sin escala	
ESCALA: 1 : 1.74		NOM-050-SCH-2004	
Sin escala		NOM-030-SCH-2006	
PROCESO:		EQUIPO:	
Sujado/Impresión		Impresoras	
		07 L N 06	

**LA LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-002-2023 PARA LA
ADQUISICION DE MATERIAL ELECTORAL PARA SER UTILIZADO EN EL
PROCESO ELECTORAL 2023-2024**



 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MARCADOR DE BOLETA Y SUJETADOR DEL MARCADOR DE BOLETA			MB-IEESONORA-2023 ULTIMA EDICION
RESPONSABLE Juan Carlos Velázquez Vargas	CARGO Coordinador	FECHA 06/09/2023	

Sujetador del marcador de boleta



Sujetador:
En hule natural, color negro.

Dimensiones:
26.5 mm de largo (±1.0 mm).
22-23 mm de diámetro mayor superior (±0.1mm).

Cintura para alojar cordón:
18 mm de diámetro por 2.5 mm de grosor.

Cavidad interna para acoplar marcador:
Se sección exagonal de 7 mm por lado.
26.5 mm de longitud.

Cordón:
Cordón trenzado rígido.
Material: Poliéster o Nylon o Polipropileno.
Diámetro: 3 mm (1/8").
Resistencia: 400 lb (200 kg).
Longitud: 500 mm.

Nota:
La puntas del cordón deberán ser cauterizadas, para evitar que se desbarate el trenzado.
Para su entrega, el cordón ya deberá presentarse atado en el sujetador (no deben entregarse por separado) y en atados de 10 piezas, para facilitar su contabilidad.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACION:		
SUJETADOR DEL MARCADOR DE BOLETA	Hule nitrilo.		
DIMENSIONES:	Largo: 26.5 mm.	Color negro.	
Inferiores:	Diám ext mayor: 19.20 mm.	Acelerantes.	
Tolerancia (±0.1 mm).	Diám cintura: 15 mm.	Dureza: 60-65 Shore "A".	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	
Milímetros	Sin escala	NMX-T-024-SCFI-2016	NMX-T-025-SCFI-2016
		PROCESO:	EQUIPO:
		Modelo	Presna
		07 L N 60	

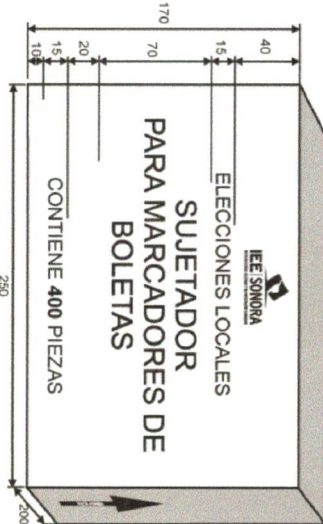
LA LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-002-2023 PARA LA
ADQUISICION DE MATERIAL ELECTORAL PARA SER UTILIZADO EN EL
PROCESO ELECTORAL 2023-2024



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
MARCADOR DE BOLETA Y SUJETADOR DEL MARCADOR DE BOLETA

MB-IEESONORA-2023

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Juan Carlos Velázquez Vargas	Coordinador	06/09/2023



Flecha de sentido de estiba:
Sobre las caras de menor superficie.
60 mm de ancho x 140 mm de alto.
Texto calado sobre la flecha: **HACIA ARRIBA** (negritas).
Fuente: Helvética Bold de 34 puntos.

CIERRE DE LAS CAJAS
Cinta canela.

Nota:
Las cajas de empaque para los SUJETADORES se entregarán clasificadas por distrito local, llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el OPL. Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:
Entidad: Distrito. **Nombre del producto:** Número de caja.

El OPL proporcionará las cantidades y criterios de clasificación para los Distritos que correspondan.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACION:	REQUISITOS:	UNION:	PROCESO:	EQUIPO:
CAJA MASTER DE EMPAQUE PARA SUJETADORES	Cartón corrugado semilla Kraft.	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/in ²	Unión de la caja de empaque en una pieza.	Sujando/Impresión	Sujadora/Impresora
DIMENSIONES:					
Interiores:	Largo: 230 mm Ancho: 200 mm Tolerancia (+5; -0.0mm)	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg Peso mínimo combinado de los papeles 366 gm ²	Pegamento hotmelt y grapas de alambre electro-galvanizado de 12 mm ancho de bomo x 9 mm largo de pata		
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-EE-74-1980 NOM-050-SCFI-2004			

07 L N 60

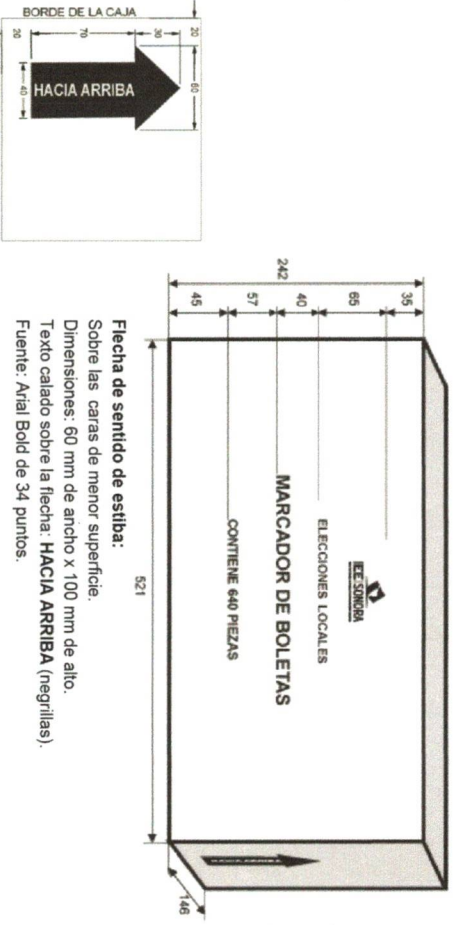
LA LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-002-2023 PARA LA
ADQUISICION DE MATERIAL ELECTORAL PARA SER UTILIZADO EN EL
PROCESO ELECTORAL 2023-2024



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
MARCADOR DE BOLETA Y SUJETADOR DEL MARCADOR DE BOLETA

RESPONSABLE	Juan Carlos Velázquez Vargas	ULTIMA EDICIÓN	FECHA
CARGO	Coordinador		06/09/2023

MBIEESONORA-2023



Fecha de sentido de estiba:
Sobre las caras de menor superficie.
Dimensiones: 60 mm de ancho x 100 mm de alto.
Texto calado sobre la flecha: **HACIA ARRIBA** (negritas).
Fuente: Arial Bold de 34 puntos.

Impresiones:
En flexografía a una tinta en color negro.
Sobre las caras laterales de mayor superficie.
Emblema del OPL: IEESONORA
Archivo proporcionado por el OPL
Dimensiones: 56,73 mm de largo x 34 mm de alto. KK198:U216
Texto: ELECCIONES LOCALES
Fuente: Arial Bold de 35 puntos (negritas).
Texto: MARCADOR DE BOLETAS
Fuente: Arial Bold de 50 puntos (negritas).
Texto: CONTIENE 640 PIEZAS
Fuente: Arial Bold de 35 puntos (negritas).
CIERRE Y FLEJADO DE LAS CAJAS:
Cinta canela.
Dos bandas de fleje plástico.

Nota:
Las cajas de empaque con los MARCADORES DE BOLETAS se entregarán clasificadas por distrito local llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el OPL. Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:
Municipio: Nombre del producto: **Numero de caja:**
El OPL proporcionará las cantidades y criterios de clasificación para los Distritos que correspondan.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACION:	
CAJA MASTER DE EMPAQUE PARA MARCADORES	Cartón congado sencillo Kraft	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lb/esp ²
DIMENSIONES:	Largo: 482 mm Ancho: 146 mm Tolerancia (+5, -0.0mm)	Fatura tipo 'C'. Impresa en flexografía a una tinta color negro. Resistencia mínima Miliken 12.5 a 14 kg/cm ² Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg. Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ²
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	NOIRMAS: NMX-EE-074-1990 NOM-050-SCFI-2004 NMX-EE-075-1990 NOM-030-SCFI-2006 NOM-008-SCFI-2002
PROCESO: Suajado/Impresión	EQUIPO: Suajadoras Impresoras	Unión de la caja de empaque en una pieza. Pegamento hotmelt y grapas de alambre elector-galvanizado de 12 mm ancho de tono x 9 mm largo de pata.

07 L N 06

LA LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-002-2023 PARA LA
ADQUISICION DE MATERIAL ELECTORAL PARA SER UTILIZADO EN EL
PROCESO ELECTORAL 2023-2024



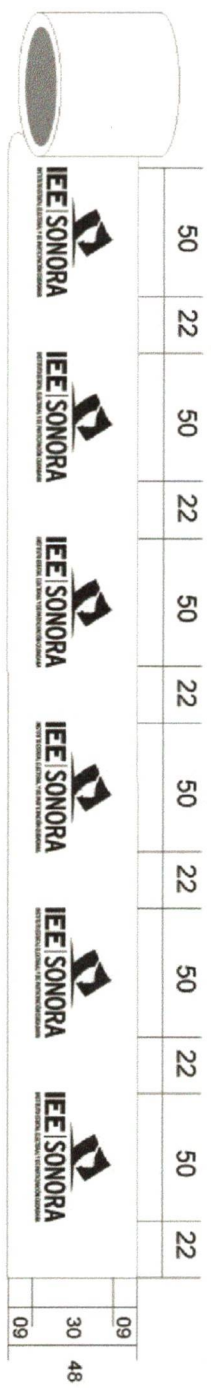
05 CINTA DE SEGURIDAD

CS-IEESONORA-2023

IEE SONORA <small>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</small>	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CINTA DE SEGURIDAD	ULTIMA EDICION
RESPONSABLE Juan Carlos Velazquez Vargas	CARGO Coordinador	FECHA 06/09/2023

CINTA DE SEGURIDAD PARA EL SELLADO DE LAS URNAS Y CAJA PAQUETE ELECTORAL.

CANTIDAD DE CINTAS DE SEGURIDAD A PRODUCIR 3900
CANTIDAD DE CINTAS DE SEGURIDAD A PRODUCIR DE SIMULACRO 2000



Emblema del IEESONORA archivo proporcionado por el IEESONORA.
Medidas: 50 mm de largo x 30 mm de alto.

Nota: Una vez ajustado el emblema al área, deberá mantener la separación de 22 mm.

Características de la cinta.

- La cinta adhesiva debe presentarse embobinada uniformemente sobre sí misma en un centro de cartón, sin presentar defectos tales como:
- Telescopio: deslizamiento de las capas de la cinta una sobre otra.
 - Ventaneo: enrollado de la cinta en el cual sus capas individuales están parcialmente separadas entre sí, permitiendo ver a través del embobinado o bien, presentar protuberancias.
 - Sangrado: cuando la cinta adhesiva presenta pegajosidad por los extremos.
- Al desembobinar la cinta a una longitud de tres metros, no debe romperse o desgarrarse.
Al desembobinar la cinta al menos tres metros no debe mostrar desprendimiento de adhesivo o texto.
La cinta adhesiva nueva debe contar con una ceja o pestaña que permita el fácil desembobinado.

Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (puntos, desprendimiento de tinta, fantasmás, degradados u otros).

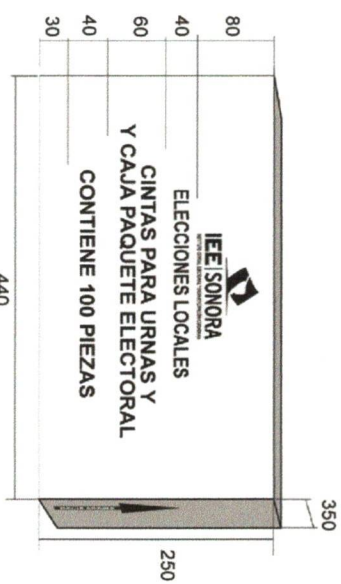
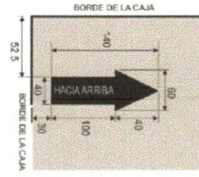
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
CINTA DE SEGURIDAD		Poliopropileno adhesivo transparente.	
DIMENSIONES:		Cinta de uso ligero.	
Tolerancia	Ancho: 48 mm.	Impresión en fotografía.	Calibre 25 micras (± 2 micras).
(+2.5%; -0.0%)	Largo: 15,000 mm.	A una línea.	Espeor adhesivo: 18 micras (± 2 micras).
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:
Millímetros	Sin escala	NMX-N-089-SCFI-2009	Impresión
		ASTM D3652D3652M01(2020)	EQUIPO:
			Embobinadoras

10 L N 15

**LA LICITACIÓN PÚBLICA No. IEPC-LP-002-2023 PARA LA
ADQUISICION DE MATERIAL ELECTORAL PARA SER UTILIZADO EN EL
PROCESO ELECTORAL 2023-2024**



 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CINTA DE SEGURIDAD		
RESPONSABLE	ULTIMA EDICION	FECHA
Juan Carlos Velazquez Vargas	CARGO Coordinador	08/09/2023



Fecha de sentido de estiba.
Sobre las caras de menor superficie.
Dimensiones: 60 mm de ancho x 200 mm de alto.
Texto: Calado sobre la fecha: **HACIA ARRIBA** (negritillas).
Fuente: Arial Bold de 34 puntos.

CAJAS PARA EMPAQUE DE CINTAS

Impresiones:
En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEESONORA; imagen proporcionada por el IEESONORA.
Dimensiones: 149 mm de largo x 50 mm de alto.

Texto: ELECCIONES LOCALES
Texto: CONTIENE 100 PIEZAS
Fuente: Arial Bold de 60 puntos (negritillas).

Texto: CINTAS PARA URNAS Y CAJA PAQUETE ELECTORAL
Fuente: Arial Bold de 60 puntos (negritillas).

CIERRE Y FLEJADO DE LAS CAJAS:
Cinta carnela y 2 bandas de fleje plástico.


Nota:
Las cajas con las CINTAS para urnas y caja paquete electoral se entregarán clasificadas por entidad y distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el IEESONORA. Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:
Entidad: Distrito: Nombre del producto: Número de caja: Clave del producto:

El IEESONORA proporcionará las cantidades y criterios de clasificación para los conteos que corresponden a los distritos, así como las etiquetas de código cromático que los identifican.

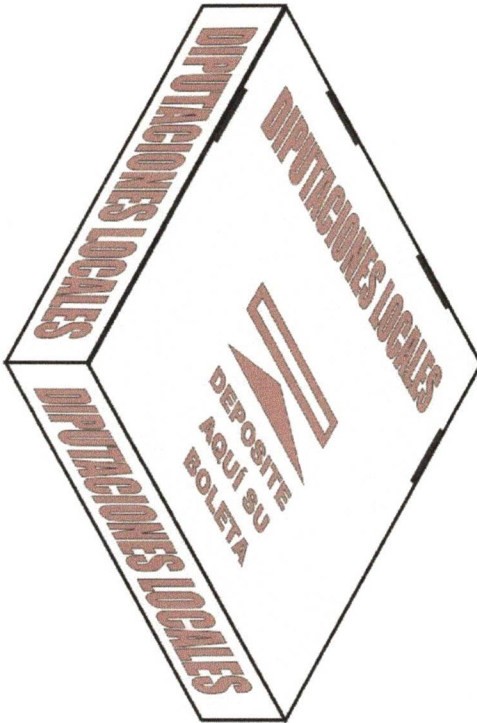
DESCRIPCION DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACION:	
CAJA PARA EMPAQUE DE CINTAS DE SEGURIDAD	Cartón corrugado sencillo Kraft	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ²
DIMENSIONES:	Largo: 440 mm	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.
Interiores:	Ancho: 350 mm	Impresa en flexografía a una tinta color negro.
Tolerancia (+5,-0,0mm).	Alto: 250 mm	Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm ²
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	NOBRIAS: NMX-EE-07-4-1980
Millímetros		NOM-050-SCFI-2004
		NMX-EE-07-5-1980
		NOM-030-SCFI-2006
	PROCESO: Sujado/Impresión	EQUIPO: Sujadora
		Impresora

10 L N 15

06 FORRO DIPUTACIONES LOCALES

		INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FORRO PARA URNA DE DIPUTACIONES LOCALES	
RESPONSABLE Juan Carlos Velázquez Vargas		ULTIMA EDICION CARGO Coordinador	
		FECHA 14/08/2023	

CANTIDAD A PRODUCIR DE FORRO PARA URNA DE DIPUTACIONES LOCALES: 1000



COLOR DE LA ELECCION: PANTONE: 7613 U

Nota: El material electoral deberá apearse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (pojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

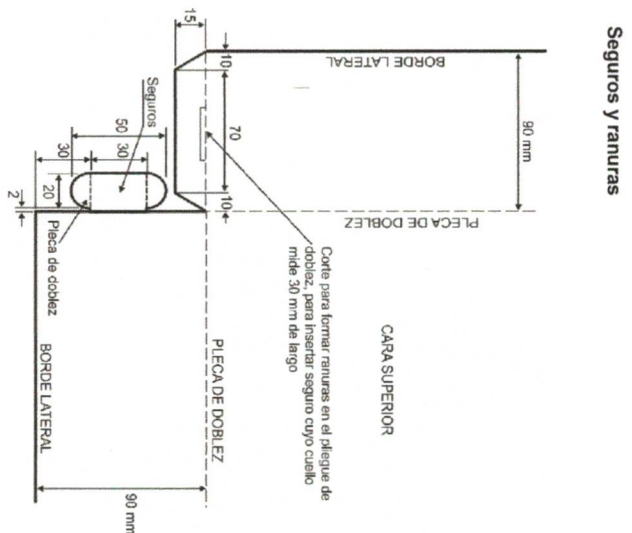
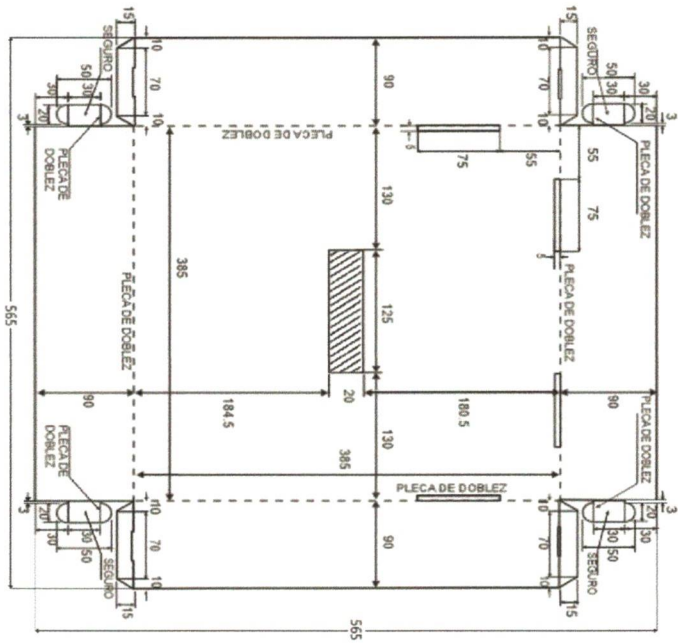
DESCRIPCION DEL PRODUCTO:	FORRO PARA URNA DE DIPUTACIONES LOCALES		
MATERIAL DE FABRICACION:	Cartulina sulfatada una cara, de 14 puntos (220 g)		
DIMENSIONES:	Impresión a 2 líneas Pantone 7613 U y color negro, en Offset o serigrafía		
Exterior final:	385 mm x 385 mm	Acabado con suaves y marcas de deblez.	
Tolerancia (+2.0, -0.0 mm):	Paquetes de acuerdo a clasificación.		
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NOM-252-SSA1-2011 NMX-N-106-SCFI-2010	Suje e impresión
			EQUIPO:
			Suajadora - Máquina de serigrafía

11 L D 38



RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Juan Carlos Valazquez Vargas	Coordinador	14/08/2023

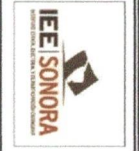
Dimensiones del desarrollo del forro para producción.



DESCRIPCION DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACION:
FORRO PARA URNA DE DIPUTACIONES LOCALES	Cartulina sulfatada una cara, de 14 puntos (220 g)
DIMENSIONES:	Impresión a 2 tintas Pantone 7613 U y color negro, en Offset o serigrafía.
Exterior final:	385 mm x 385 mm
Tolerancia: (+2.0; -0.0 mm)	Acabado con suaves y marcas de doblez
ACOTACIONES:	Paquetes de acuerdo a clasificación.
Millimetros	NOM-252-SSA1-2011
	NMX-N-106-SCFI-2010
	PROCESO:
	Suajado
	EQUIPO:
	Suajadora

11 L D 38

LA LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-002-2023 PARA LA
ADQUISICION DE MATERIAL ELECTORAL PARA SER UTILIZADO EN EL
PROCESO ELECTORAL 2023-2024

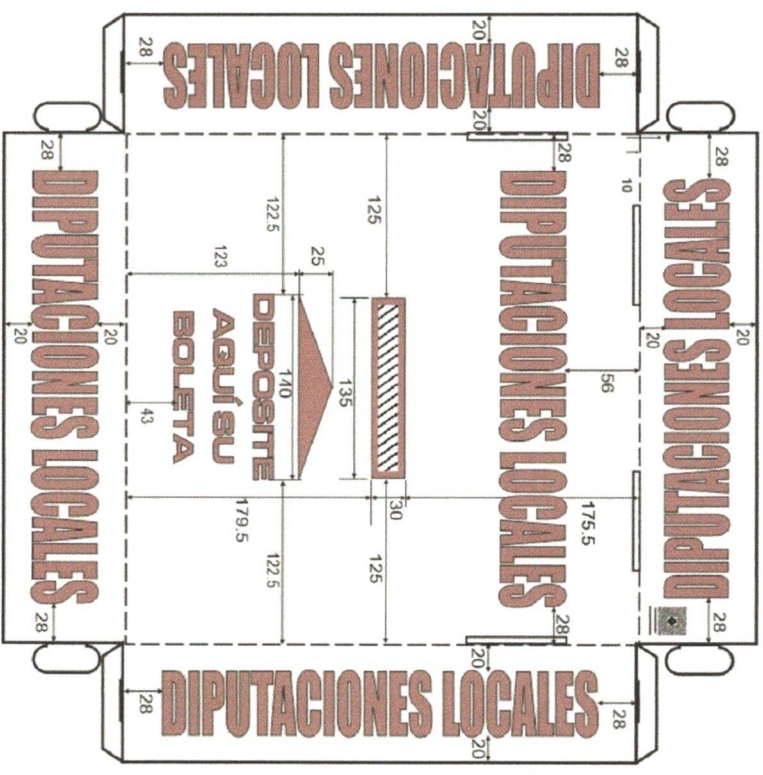


INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
FORRO PARA URNA DE DIPUTACIONES LOCALES

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Juan Carlos Velázquez Vargas	Coordinador	14/08/2023

PRO-DI-IEESONORA-2023

IMPRESIÓN DEL FORRO PARA URNA



Nota: Los textos de la cara superior, así como de los bordes perimetrales y el marco de la ranura y la flecha indicadora, deben llevar un perfil o filete de 0.7 mm de grosor de color negro.

Impresión en cara superior: DIPUTACIONES LOCALES
Fuente: Impact 172 puntos (comprimida en eje X= de 550 a 329 mm y 50 mm alto).
Perfil o filete de 0.7 mm.

Texto en cara superior: DEPOSITE AQUI SU BOLETA
Fuente: Microgramma D Bold Extended: 63 puntos.
Perfil o filete de 0.7 mm.

Flecha indicadora: 140 mm de largo x 25 mm de ancho.
Perfil o filete de 0.7 mm.

Marco perimetral en ranura: 5 mm de grosor.
Perfil o filete de 0.7 mm.

Texto en bordes perimetrales: DIPUTACIONES LOCALES
Fuente: Impact 172 puntos (comprimida en eje X= de 341 a 329 mm y 50 mm alto).
Perfil o filete de 0.7 mm.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACION:	Paquetes de acuerdo a clasificación
FORRO PARA URNA DE DIPUTACIONES LOCALES	Cartulina sulfatada una cara, de 14 puntos (220 g).	Tamaño del producto final 38 x 38 cm y bordes perimetrales de 9 cm
DIMENSIONES:	Impresión a 2 líneas Pantone 7613 U y color negro, en Offset o serigrafía.	Tamaño del papel 60 x 60 cm.
Exterior final:	Acabado proporcionado por el OPL.	
Tolerancia: (+2.0, -0.0 mm).		
ACOTACIONES:	NORMAS:	PROCESO:
ESCALA:	ASTM D3559-23	Offset/serigrafía
Millímetros	MMX-N:106-SCF-2010	EQUIPO:
		Offset/serigrafía



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
FORRO PARA URNA DE DIPUTACIONES LOCALES

RESPONSABLE
Juan Carlos Velázquez Vargas

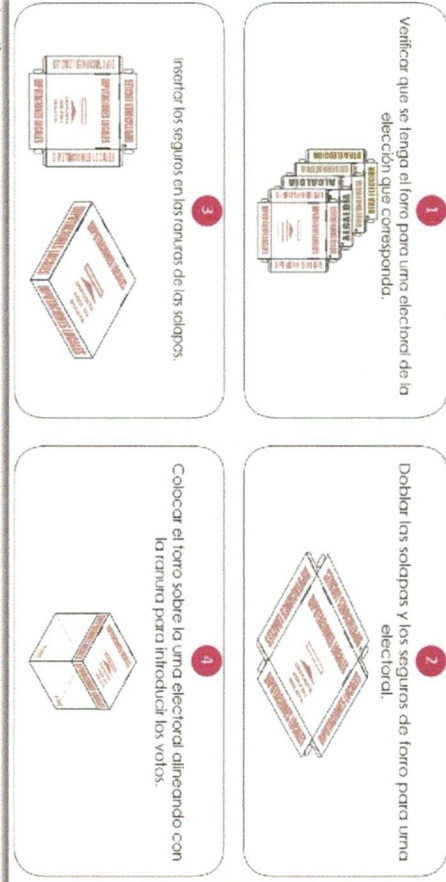
CARGO
Coordinador

FECHA
14/08/2023

ULTIMA EDICION
FRO-DI-IEESONORA-2023



**INSTRUCTIVO DE ARMADO
FORRO PARA URNA ELECTORAL**

1. Verificar que se tenga el forro para urna electoral de la elección que corresponda.

2. Doblar los solapos y los seguros de forro para urna electoral.

3. Insertar los seguros en las ranuras de los solapos.

4. Colocar el forro sobre la urna electoral alineando con la ranura para introducir los votos.

Empaque de los instructivos:

En caso de considerar su impresión, el instructivo se deberá entregar en paquetes de 100 piezas, y se empaquetarán con papel kraft y clasificados por entidad y distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el IEESONORA).

Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:

- Entidad:**
 - Distrito:**
 - Nombre del producto:**
 - Número de paquete:**
- El IEESONORA proporcionará las cantidades y criterios de clasificación para los conteos que corresponden a los distritos, así como las etiquetas de código cromático que los identifican.

Archivo proporcionado por el IEESONORA.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
INSTRUCTIVO DE ARMADO	Forma de impresión: vertical	
DIMENSIONES:	Impresión en offset:	Empaque en paquetes con 100 instructivos.
Largo: 280 mm	Una tira.	
Alto: 215 mm	Color negro.	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:
Milímetros	Sin escala	ISO 216 : 2007
	PROCESO:	Margenes: Superior: 20 mm Inferior: 20 mm, Izquierdo: 20 mm, Derecho: 20 mm.
	Impresión	EQUIPO: Prensa offset

11 L D 38



LA LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-002-2023 PARA LA
ADQUISICION DE MATERIAL ELECTORAL PARA SER UTILIZADO EN EL
PROCESO ELECTORAL 2023-2024



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
FORRO PARA URNA DE DIPUTACIONES LOCALES

ULTIMA EDICION
FRO-DI-IEESONORA-2023

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Juan Carlos Valázquez Vargas	Coordinador	14/08/2023

Indicaciones de armado

CÓDIGO QR OPL (genérico)

CÓDIGO QR

El **CÓDIGO QR** deberá ser impreso en una sola cara del material electoral que se refiere.

El **CÓDIGO QR** direccionará a los instructivos en PDF y, en su caso, los videos de armado y desarmado de los materiales electorales locales que así lo requieran.

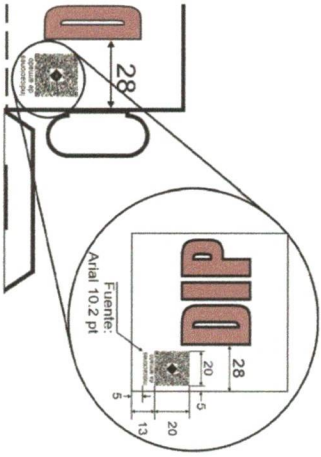
De considerar utilizar el **CÓDIGO QR OPL**, los instructivos en formato PDF o videos que se encuentren en la nube, atenderán lo validado en las especificaciones técnicas correspondientes.

En caso de que el OPL determine crear su propio **CÓDIGO QR**, deberá incorporar los archivos en PDF los instructivos validados y la edición de los videos que deseen incorporar, deben atender los pasos señalados en dichos instructivos e incorporar su identidad gráfica institucional que considere conveniente.

Es decir, de considerar lo anterior, se deberá reemplazar el **CÓDIGO QR genérico** y colocar la imagen del **CÓDIGO QR** respectivo, es importante señalar que de igual manera se hará la revisión de los archivos que contenga.

El uso del **CÓDIGO QR**, incentiva un manejo y producción responsable de residuos ya que con su implementación, reduce la producción e impresión de papel. Esta acción permitirá el cuidado del medio ambiente, tal y como lo establece la LGPE en su artículo 216 numeral 1, incisos a) y c).

Cabe señalar que el uso de esta tecnología es opcional de acuerdo a las condiciones geográficas de cada entidad, por lo que cada OPL podrá determinar su uso.



Código QR:

Archivo proporcionado por el OPL.
Dimensiones: 20 mm de largo x 20 mm de alto.

Texto: Indicaciones de armado
Fuente: Arial de 10.2 puntos.

Acorde al tamaño del Código QR

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:
CÓDIGO QR	Tinta: UV o base agua.
DIMENSIONES:	Impresión en serigrafía
Largo: 20 mm.	A una tinta
Alto: 20 mm.	Color Pantone 7613U
ACOTACIONES:	NORMAS:
Escala:	
Millímetros	
Escala:	PROCESO:
Sin escala	Serigrafía
	EQUIPO: Máquina de serigrafía
	11 L D 38



LA LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-002-2023 PARA LA
ADQUISICION DE MATERIAL ELECTORAL PARA SER UTILIZADO EN EL
PROCESO ELECTORAL 2023-2024



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
FORRO PARA URNA DE DIPUTACIONES LOCALES

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Juan Carlos Velázquez Vargas	Coordinador	14/08/2023

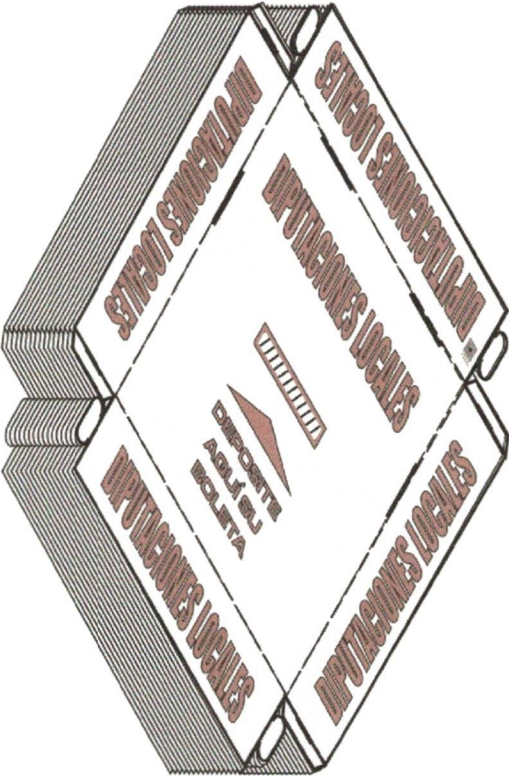
ULTIMA EDICION
FRO-DL-IEESONORA-2023

EMPAQUE DE LOS FORROS:

Los forros se entregarán en paquetes de 100 piezas, y se empaquetarán con papel kraft cinta canela, clasificados por distrito y/o Municipio o Alcaldía, además llevarán una etiqueta que identifique el contenido.


Los datos que deberán presentar las etiquetas que se adhieran en los paquetes son los siguientes:

- Entidad:
- Municipio o Alcaldía:
- Distrito:
- Nombre del producto:
- Número de paquete:

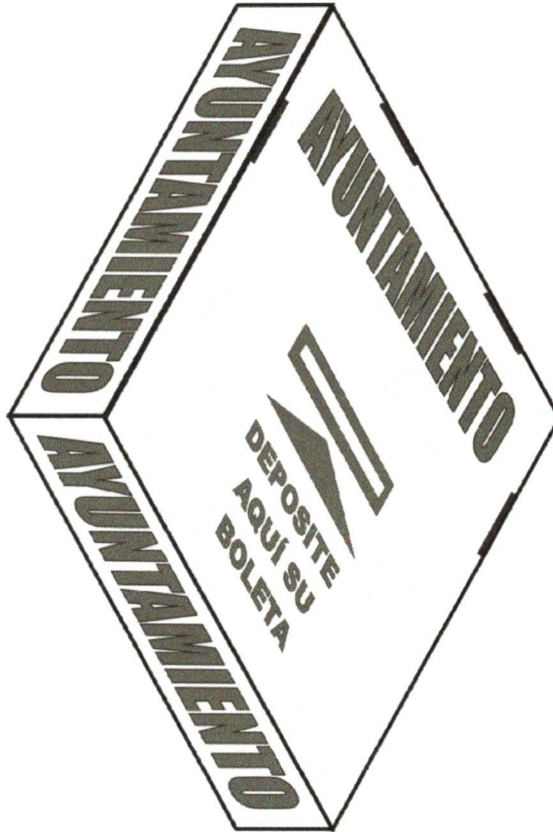


DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:
FORRO PARA URNA DE DIPUTACIONES LOCALES	Empaque con papel kraft y cinta canela
DIMENSIONES: Las especificadas	Paquetes de acuerdo a clasificación Etiqueta identificadora de producto.
ACOTACIONES: Milímetros	Etiqueta para clasificación por entidad: NORMAS: NOM-050-SCFI-2004 NMX-EE-074-1980 NMX-EE-075-1980 NOM-030-SCFI-2006
ESCALA: Sin escala	PROCESO: Empaque
	EQUIPO: 11 L D 38

07 FORRO AYUNTAMIENTO

 <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FORRO PARA URNA DE AYUNTAMIENTO</p>			<p>RESPONSABLE Juan Carlos Velázquez Vargas</p>	<p>ULTIMA EDICION CARGO Coordinador</p>	<p>FECHA 14/09/2023</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	------------------------------------

CANTIDAD A PRODUCIR DE FORRO PARA URNA DE AYUNTAMIENTO: 1000



COLOR DE LA ELECCION: PANTONE: 7763 U

Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (puntos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

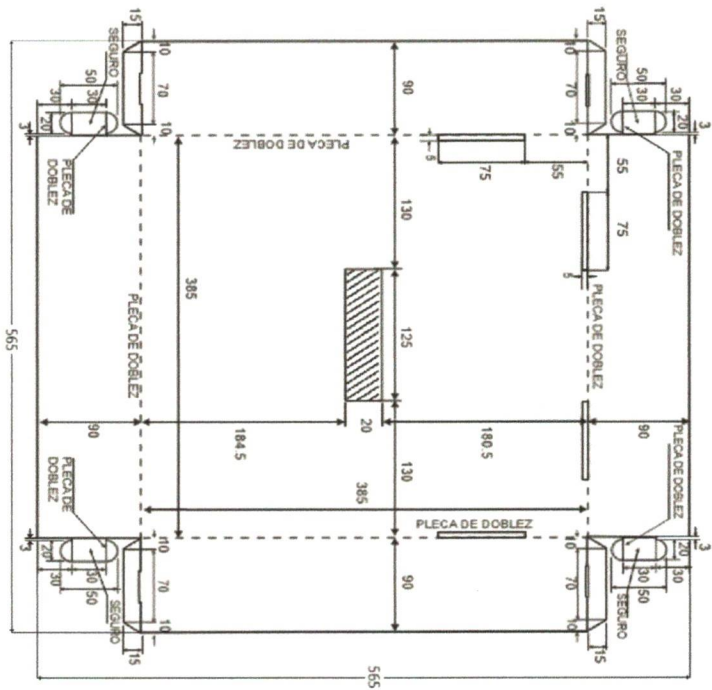
DESCRIPCION DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACION:		
FORRO PARA URNA DE AYUNTAMIENTO	Cartulina sulfurada una cara, de 14 puntos (220 g)		
DIMENSIONES:	Impresión a 2 tintas Pantone 7763U y color negro, en Offset o serigrafía		
Exterior final:	385 mm x 385 mm	Acabado con suaves y marcas de doblez	
Tolerancia (+2.0, -0.0 mm)		Paquetes de acuerdo a clasificación.	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:
Millímetros	Sin escala	NOM-252-SSA1-2011 NMXN-106-SCF-2010	Sujete e impresión
		EQUIPO:	Sujetadora - Máquina de serigrafía

11 L A 38

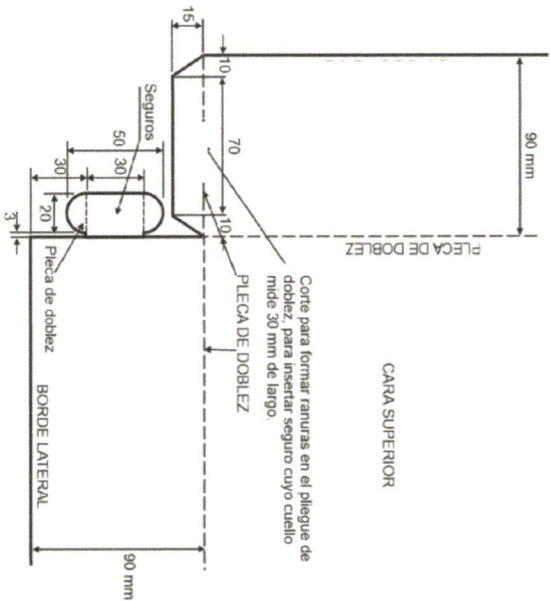


RESPONSABLE	ULTIMA EDICION	FECHA
Juan Carlos Velazquez Vargas	Coordinador	14/08/2023
CARGO		

Dimensiones del desarrollo del forro para producción.



Seguros y ranuras



DESCRIPCION DEL PRODUCTO:	FORRO PARA URNA DE AVUNTAMIENTO	
DIMENSIONES:	385 mm x 385 mm	
Exterior final:	385 mm x 385 mm	
Tolerancia: (+2.0, -0.0 mm)		
ACOTACIONES:	ESCALA:	Sin escala
MATERIAL DE FABRICACION:	Cartulina sulfatada una cara, de 14 puntos (220 g). Impreso a 2 tintas Pantone 7763 U y color negro, en Offset o serigrafía Acabado con suajes y marcas de dobléz Paquetes de acuerdo a clasificación	
NORMAS:	NOM-252-SSA1-2011 NMX-A1-106-SCF-2010	
PROCESO:	Sujado	
EQUIPO:	Sujadora	



LA LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-002-2023 PARA LA
ADQUISICION DE MATERIAL ELECTORAL PARA SER UTILIZADO EN EL
PROCESO ELECTORAL 2023-2024

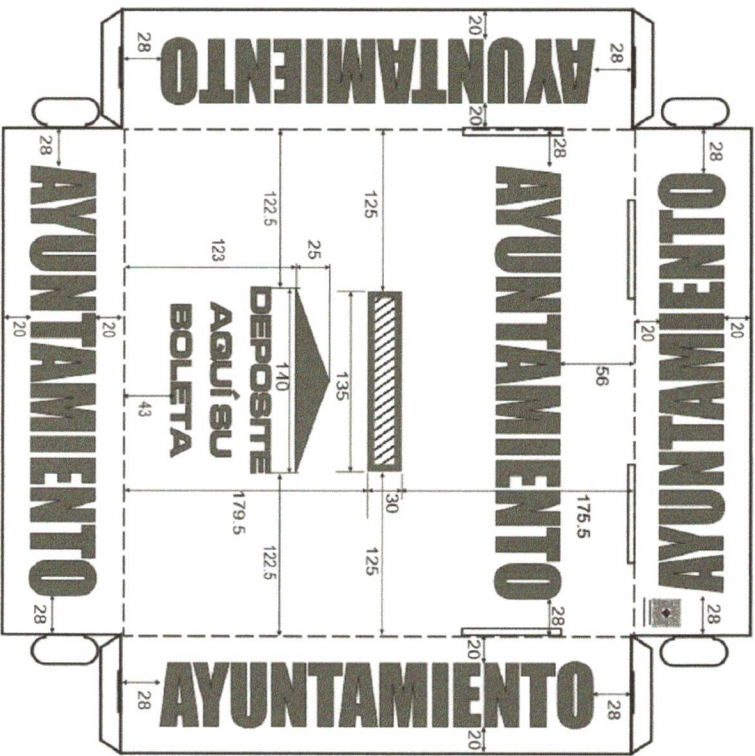


INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
FORRO PARA URNA DE AYUNTAMIENTO

RESPONSABLE: Juan Carlos Velázquez Vargas
CARGO: Coordinador
FECHA: 14/08/2023

PRO-AY-IEESONORA-2023
ULTIMA EDICION

IMPRESIÓN DEL FORRO PARA URNA



Nota: Los textos de la cara superior, así como de los bordes perimetrales y el marco de la ranura y la flecha indicadora, deben llevar un perfil o filete de 0.7 mm de grosor de color negro.

- Impresión en cara superior: **AYUNTAMIENTO**
- Fuente: Impact 172 puntos (comprimida en eje X= de 356 a 329 mm y 50 mm alto).
- Perfil o filete de 0.7 mm.
- Texto en cara superior: **DEPOSITE AQUI SU BOLETA**.
- Fuente: Microgramma D Bold Extendid: 63 puntos.
- Perfil o filete de 0.7 mm.
- Flecha indicadora: 140 mm de largo x 25 mm de ancho.
- Perfil o filete de 0.7 mm.
- Marco perimetral en ranura: 5 mm de grosor.
- Perfil o filete de 0.7 mm.
- Texto en bordes perimetrales: **AYUNTAMIENTO**
- Fuente: Impact 172 puntos (comprimida en eje X= de 341 a 329 mm y 50 mm alto).
- Perfil o filete de 0.7 mm.

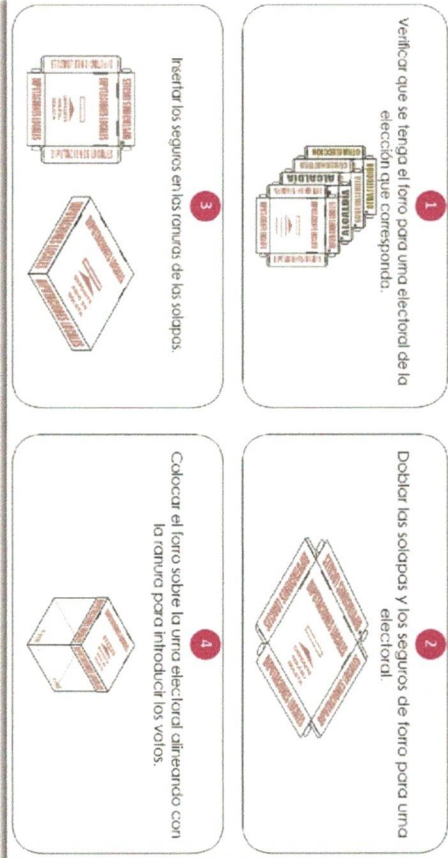
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	Paquetes de acuerdo a clasificación
FORRO PARA URNA DE AYUNTAMIENTO	Cartulina sulfatada una cara, de 14 puntos (220 g)	Tamaño del papel 60 x 60 cm.
DIMENSIONES:	Impresión a 2 líneas Pantone 7763 U y color negro, en Offset o serigrafía	Tamaño del producto final 38 x 38 cm y bordes perimetrales de 9 cm.
Extensor final:	Archivo proporcionado por el OPL	
Tolerancia: (+2.0; -0.0 mm).	Acabado con suaves y marcas de doblez.	
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	PROCESO: Offset/serigrafía
Millímetros	NORMAS: NOM-252-SSA1-2011 NMX-N-106-SCFI-2010	EQUIPO: Offset/serigrafía



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
FORRO PARA URNA DE AVUNTAMIENTO



INSTRUCTIVO DE ARMADO
FORRO PARA URNA ELECTORAL

1 Verificar que se tenga el forro para una electoral de la elección que corresponde.

2 Doblar las solapas y los seguros de forro para una electoral.

3 Insertar los seguros en las ranuras de las solapas.

4 Colocar el forro sobre la urna electoral dirigiendo con la ranura para introducir los votos.

Empaque de los instructivos:

En caso de considerar su impresión, el instructivo se deberá entregar en paquetes de 100 piezas, y se empaquetarán con papel kraft y clasificados por entidad y distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el IEESONORA).

Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:

- Entidad:**
 - Distrito:**
 - Nombre del producto:**
 - Número de paquete:**
- El IEESONORA proporcionará las cantidades y criterios de clasificación para los conteos que corresponden a los distritos, así como las etiquetas de código cromático que los identifican.

Archivo proporcionado por el IEESONORA.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO		MATERIAL DE FABRICACION:	
INSTRUCTIVO DE ARMADO		Forma de impresión: vertical.	
DIMENSIONES:		Empaque en paquetes con 100 instructivos.	
Largo: 280 mm		Impresión en offset.	
Alto: 215 mm		Una tinta.	
ACOTACIONES:		NORMAS:	
Escala: Sin escala		ISO 216 : 2007	
Unidades: Milímetros		PROCESO: Impresión	
		EQUIPO: Prensa offset	
		11 L A 38	

PRO-AVIEESONORA-2023		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Juan Carlos Velázquez Vargas	Coordinador	14/09/2023



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
FORRO PARA URNA DE AYUNTAMIENTO

PRO-AY-IEESONORA-2023

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Juan Carlos Valdezquez Vargas	Coordinador	14/08/2023

Indicaciones de armado

CÓDIGO QR OPL (genérico)



El CÓDIGO QR deberá ser impreso en una sola cara del material electoral que se refiere.

El CÓDIGO QR direccionará a los instructivos en PDF y, en su caso, los videos de armado y desarmado de los materiales electorales locales que así lo requerirán.

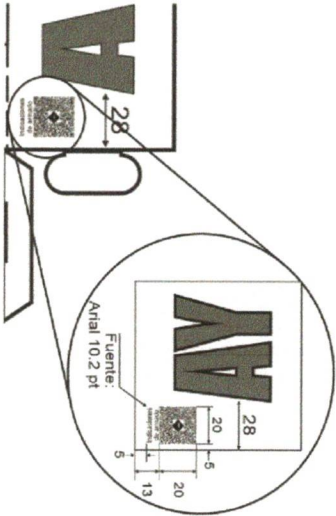
De considerar utilizar el CÓDIGO QR OPL, los instructivos en formato PDF o videos que se encuentren en la nube, atenderán lo validado en las especificaciones técnicas correspondientes.

En caso de que el OPL determine crear su propio CÓDIGO QR, deberá incorporar los archivos en PDF los instructivos validados y la edición de los videos que deseen incorporar, deben atender los pasos señalados en dichos instructivos e incorporar su identidad gráfica institucional que considere conveniente.

Es decir, de considerar lo anterior, se deberá reemplazar el CÓDIGO QR genérico y colocar la imagen del CÓDIGO QR respectivo, es importante señalar que de igual manera se hará la revisión de los archivos que contenga.

El uso del CÓDIGO QR, incentiva un manejo y producción responsable de residuos ya que con su implementación, reduce la producción e impresión de papel. Esta acción permitirá el cuidado del medio ambiente, tal y como lo establece la LGIPE en su artículo 216 numeral 1, incisos a) y c).

Cabe señalar que el uso de esta tecnología es opcional de acuerdo a las condiciones geográficas de cada entidad, por lo que cada OPL podrá determinar su uso.



Código QR:
Archivo proporcionado por el OPL.
Dimensiones: 20 mm de largo x 20 mm de alto.

Texto: Indicaciones de armado
Fuente: Arial de 10.2 puntos.
Acorde al tamaño del Código QR

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	CÓDIGO QR	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	Tinta: UV o base agua.	Código QR OPL, solo en separador central en una cara.
DIMENSIONES:	Largo: 20 mm. Alto: 20 mm.	Impresión en serigrafía.	A una tinta.	
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	NORMAS:	Color Pantone 7763 U.	
Millímetros		PROCESO:	Serigrafía	EQUIPO: Suajadora y Maquina de serigrafía

11 LA 38



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
FORRO PARA URNA DE AYUNTAMIENTO

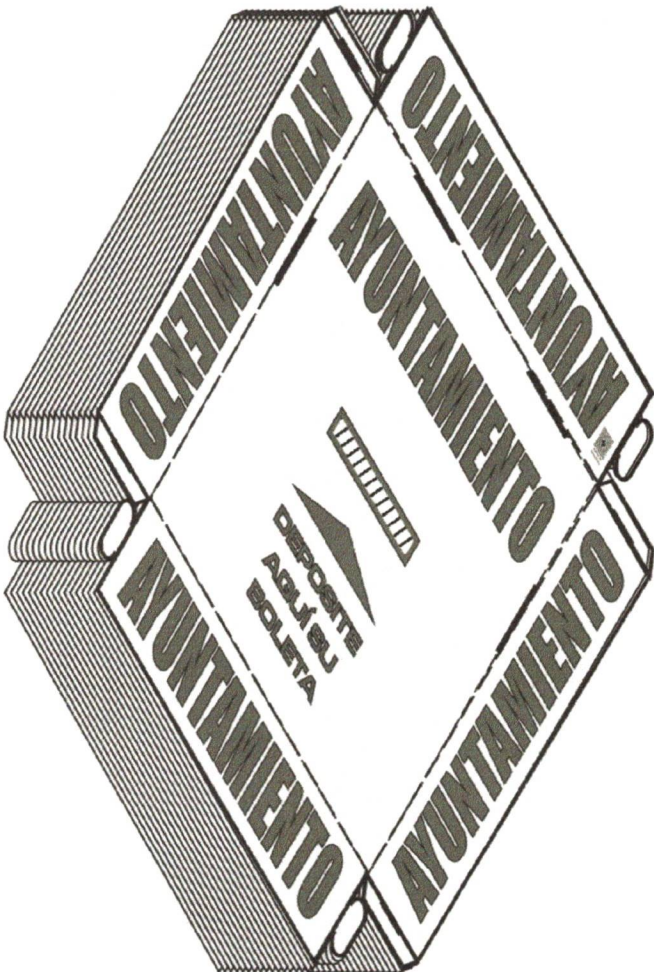
RESPONSABLE	ULTIMA EDICION	FECHA
Juan Carlos Velázquez Vargas	COORDINADOR	14/08/2023

EMPAQUE DE LOS FORROS:

Los forros se entregarán en paquetes de 100 piezas, y se empaquetarán con papel kraft cinta canela, clasificados por distrito y/o Municipio, además llevarán una etiqueta que identifique el contenido.

Los datos que deberán presentar las etiquetas que se adhieran en los paquetes son los siguientes:

- Entidad:
- Municipio o Alcaldía:
- Distrito:
- Nombre del producto:
- Número de paquete:


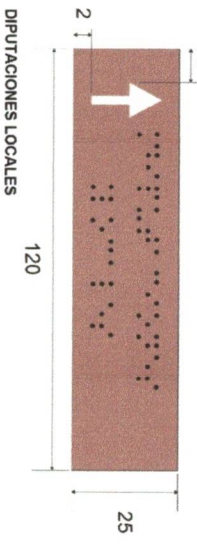
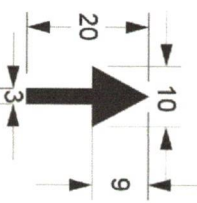


DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:
FORRO PARA URNA DE AYUNTAMIENTO <input type="checkbox"/>	Empaque con papel kraft y cinta canela
DIMENSIONES:	Paquetes de acuerdo a clasificación
Las especificadas	Etiqueta identificadora de producto
ACOTACIONES:	Etiqueta para clasificación por entidad
Millímetros	NORMAS: NMX-EE-074-1980 NMX-EE-075-1980
ESCALA:	NOM-050-SCFI-2004 NOM-030-SCFI-2006
Sin escala	PROCESO: Empaque
	EQUIPO:

11 LA 38




08 ETIQUETA BRAILLE DIPUTACIONES LOCALES

 <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ETIQUETA BRAILLE PARA LA ELECCION DE DIPUTACIONES LOCALES</p>		<p>ULTIMA EDICION CARGO FECHA</p>
<p>RESPONSABLE Juan Carlos Velazquez Varigas</p>		<p>Coordinador 09/09/2023</p>
<p>ETIQUETA BRAILLE ADHERIBLE PIGMENTADA EN EL COLOR DE LA ELECCION</p>		
<p>TOTAL DE ETIQUETAS BRAILLE A PRODUCIR: 0</p>		
<p>Color de la Elección: Pantone 7613 U para DIPUTACIONES LOCALES</p>		
<p>La Etiqueta Braille debe pigmentarse en el color de la elección.</p>		
<p>Las etiquetas adhesivas deben presentarse en planillas con un máximo de 22 etiquetas (tamaño Legal), sin defectos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Yentano: deficiente adhesión de la mica sobre el respaldo, presentando burbujas de aire. -Sangrado: etiqueta adhesiva con pegajosidad por los extremos. <p>La mica adherible no debe romperse o desgarrarse al levantar la etiqueta. La mica adherible debe contar con un suaje que permita el fácil levantamiento del papel de respaldo.</p>		
<p>Nota: En su caso, el fabricante de las urnas deberá pegar las etiquetas Braille en la urna como se indica en la figura.</p>		
		
<p>Producción adicional de Etiquetas Braille: En caso de reutilizar urnas, el OPL solicitará la cantidad adicional de etiquetas Braille para actualizar las urnas existentes y serán entregadas en paquetes al OPL, empacadas con papel kraft, clasificadas por distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto.</p>		
		
<p>Flecha de sentido de texto: Sobre la cara de lado izquierdo. Dimensiones: 10 mm de ancho 20 mm de alto Calado sin color</p>		
<p>Ubicación de la Etiqueta Braille en la urna: Parte inferior, debajo del recuadro o marco de la ranura.</p>		
<p>Nota: El material electoral deberá apesarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (puntos, desprendimiento de tinta, fantasmás, degradados u otros).</p>		
<p>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: ETIQUETA BRAILLE DE DIPUTACIONES LOCALES</p>		
<p>MATERIAL DE FABRICACIÓN: Mica autoadherente pigmentada</p>		
<p>DIMENSIONES: Tolerancia: Largo: 120 mm, Calibre 5 milímetros incluye respaldo. (± 0 mm) Ancho: 25 mm, Espesor adhesivo: 17 micras (±2 micras)</p>		
<p>ACOTACIONES: Milímetros</p>		
<p>ESCALA: Sin escala</p>		
<p>ROBRES: NMX-N-999-SCFI-2009</p>		
<p>ASTM D3850/D3852M1(2020)</p>		
<p>PROCESO: Suaje y Grabado</p>		
<p>EQUIPO: Impresión Braille</p>		
<p>12 L D 00</p>		



LA LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-002-2023 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL ELECTORAL PARA SER UTILIZADO EN EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024



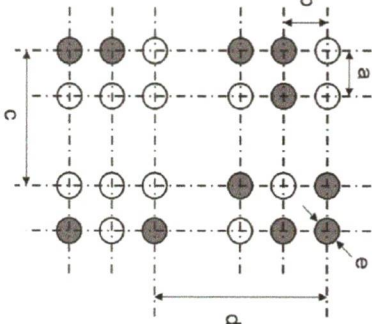
 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ETIQUETA BRAILLE PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES			RESPONSABLE Juan Carlos Velázquez Vergas	ULTIMA EDICION CARGO Coordinador	FECHA 09/09/2023
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	----------------------------------------------------	-----------------------------------------------	----------------------------

ETIQUETA BRAILLE ADHERIBLE PIGMENTADA EN COLOR POR TIPO DE ELECCIÓN.

Color de la Elección:
 Pantone 7613 U para DIPUTACIONES LOCALES.

Características de la puntuación de la etiqueta Braille:

- a) Distancia horizontal entre los centros de puntos contiguos de la misma celda de 2.5 a 2.6 mm.
 - b) Distancia Vertical entre los centros de los puntos contiguos de la misma celda 2.5 a 2.6 mm.
 - c) Distancia entre los centros de puntos idénticos de celdas contiguas 6.0 a 6.1 mm.
 - d) Distancia entre los centros de puntos idénticos de líneas contiguas 10.0 a 10.8 mm.
 - e) Diámetro en la base de los puntos 1.2 a 1.6 mm.
 - f) Altura del relieve de los puntos 0.2 a 0.5 mm.
- La dimensión de relieve mínima es aceptable en caso de materiales con un gramaje mayor a 350 g/cm²



El ancho total de la celda 3.7 a 4.2 mm.
 La altura total de la celda 6.2 a 6.6 mm.
 El texto deberá estar centrado en la etiqueta ± 1.5 mm.



REFERIDO DE LA GUÍA DE LA COMISIÓN BRAILLE ESPAÑOLA (SIGNOGRAFÍA BÁSICA).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
ETIQUETA BRAILLE DE DIPUTACIONES LOCALES		Mica autoadherente pigmentada.	
DIMENSIONES:		Empuñadura de la etiqueta 40%.	
Tolerancia	Largo: 120 mm. Ancho: 25 mm.	Respaldo: papel bond silicoado Calibre 5 milésimas incluye respaldo	PREEL (Adhesión al acero 180°), 127 g/pulgada LOOP TAOK (Pegajosidad): 17 g/pulgada
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	Espejar adhesivo: 17 micras (42 micras)	SHEAR (Poder de fijación): 144 g/pulgada
Millímetros		ROBBIAS: NMX-N-998-SCH-2009	ASTM D3652/D3652M01(2020)
		PROCESO: Suje y Grabado	EQUIPO: Impresión Braille

12 L D 00

09 ETIQUETA BRAILLE AYUNTAMIENTO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
 PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
 ETIQUETA BRAILLE PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

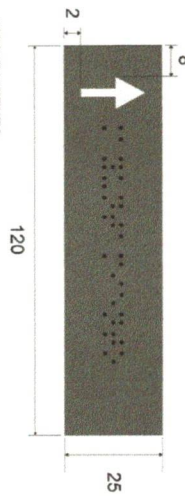
EBE-AY-IEESONORA-2023
 ÚLTIMA EDICIÓN

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Juan Carlos Velázquez Vargas	Coordinador	09/09/2023

ETIQUETA BRAILLE ADHERIBLE PIGMENTADA EN EL COLOR DE LA ELECCIÓN.

TOTAL DE ETIQUETAS BRAILLE A PRODUCIR: 0

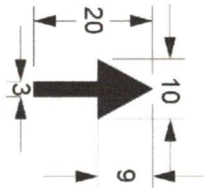
Color de la Elección:
 Pantone 7763 U para AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO

Nota:
 En su caso, el fabricante de las urnas deberá pegar las etiquetas Braille en la urna como se indica en la figura.

Producción adicional de Etiquetas Braille:
 En caso de reutilizar urnas, el OPL solicitará la cantidad adicional de etiquetas Braille para actualizar las urnas existentes y serán entregadas en paquetes al OPL empaquetadas con papel kraft, clasificadas por distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto.



Flecha de sentido de texto:
 Sobre la cara de lado izquierdo
 Dimensiones: 10 mm de ancho 20 mm de alto
 Calado sin color



Ubicación de la Etiqueta Braille en la urna:
 Parte inferior, debajo del recuadro o marco de la ranura.
 (bujes, desprendimiento de tinta, fanatismas, degradados u otros).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	EMPAQUE:	PROCESO:
ETIQUETA BRAILLE DE AYUNTAMIENTO	Mica autoadherible pigmentada	Pantone 7763 U	
Dimensiones: Tolerancia (±1.0 mm)	Respaldo: Papel bond siliconado Calibre: 5 milímetros incluye respaldo Espesor adhesivo: 17 micras (±2 micras)	PEEL (Adhesión al acero 180°), 127 g/pulgada LOOP TRACK (Pegajosidad): 17 g/pulgada SHEAR (poder de tijerón): 144 g/pulgada	
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	ASTM D3850/D3952M01 (2020)	Suje y Grabado
			Impresión Braille

12 L A 00





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ETIQUETA BRILLE PARA LA ELECCION DE AVUNTAMIENTO

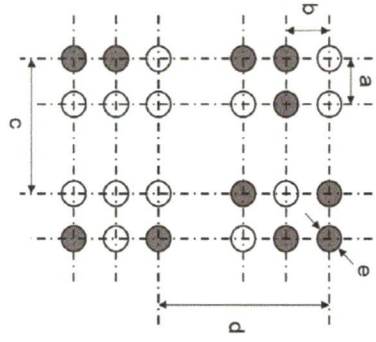
ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Juan Carlos Velizquez Vargas	Coordinador	09/09/2023

ETIQUETA BRILLE ADHERIBLE PIGMENTADA EN COLOR POR TIPO DE ELECCION.

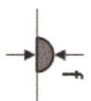
Color de la Elección:
Pantone 7763 U para AVUNTAMIENTO.

Características de la puntuación de la etiqueta Braille:

- Distancia horizontal entre los centros de puntos contiguos de la misma celda de 2.5 a 2.6 mm.
 - Distancia Vertical entre los centros de los puntos contiguos de la misma celda 2.5 a 2.6 mm.
 - Distancia entre los centros de puntos idénticos de celdas contiguas 6.0 a 6.1 mm.
 - Distancia entre los centros de puntos idénticos de líneas contiguas 10.0 a 10.8 mm.
 - Diámetro en la base de los puntos 1.2 a 1.6 mm.
 - Altura del relieve de los puntos 0.2 a 0.5 mm.
- La dimensión de relieve mínima es aceptable en caso de materiales con un gramaje mayor a 350 g/cm²



El ancho total de la celda 3.7 a 4.2 mm.
La altura total de la celda 6.2 a 6.6 mm.
El texto deberá estar centrado en la etiqueta ± 1.5 mm.



REFERIDO DE LA GUIA DE LA COMISION BRILLE ESPAÑOLA (SIGNOGRAFIA BASICA).

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACION:
ETIQUETA BRILLE DE AVUNTAMIENTO	Mica autocurable pigmentada
DIMENSIONES:	Respald: papel bond siliconado.
Tolerancia	Largo: 120 mm Ancho: 25 mm Espesor adhesivo: 17 micras (±2 micras)
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala
Millimetros	NORMAS: NMX-N-099-SCH-2009 ASTM D3857/D3857M01(2020)
	PROCESO: Suaje Y Grabado
	EQUIPO: Impresion Braille
	12 LA 00



10 BOLSA PARA LAS Y LOS ELECTORES EN TRANSITO



11

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

ACTA DE LAS Y LOS ELECTORES EN TRÁNSITO

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

Meta en este sobre sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

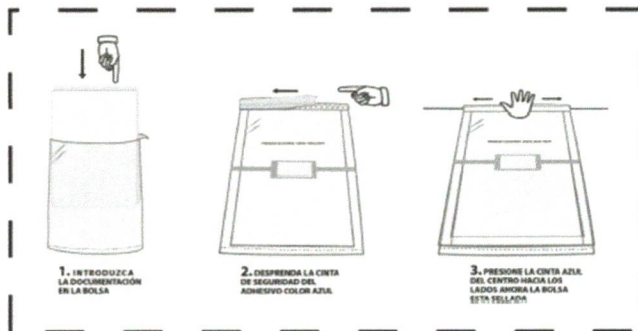
Para casilla especial

① Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales.



**ESTA BOLSA SE DEBE
INTRODUCIR EN LA FUNDA
DE PLÁSTICO QUE SE ENCUENTRA
POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL**

**INSTRUCCIONES DE SELLADO
Y MANEJO DE LA BOLSA DE SEGURIDAD**



[Handwritten signature]

11 BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA O EL PRESIDENTE DE
MESA DIRECTIVA DE CASILLA



1

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

**BOLETAS DE LA ELECCIÓN
DE DIPUTACIONES LOCALES
ENTREGADAS A LA O EL PRESIDENTE
DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA**

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

Esta bolsa contiene un total de _____ boletas de la elección
(Escriba con número)
de Diputaciones Locales.

DEL NÚMERO: IEEyPC - _____
(Con número)

AL NÚMERO: IEEyPC - _____
(Con número)

DEL NÚMERO: IEEyPC - _____
(Con número)

AL NÚMERO: IEEyPC - _____
(Con número)

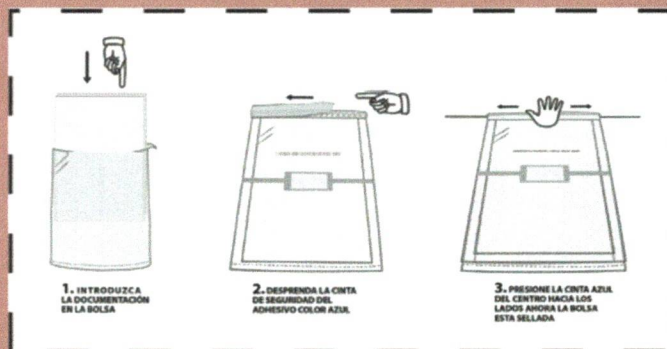




PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

“ESTA BOLSA DEBERÁ IR DENTRO DEL PAQUETE ELECTORAL”

INSTRUCCIONES DE SELLADO Y MANEJO DE LA BOLSA DE SEGURIDAD





6

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO ENTREGADAS A LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

Esta bolsa contiene un total de _____ boletas de la elección
de Ayuntamiento. (Escriba con número)

DEL NÚMERO: IEEyPC - _____
(Con número)

AL NÚMERO: IEEyPC - _____
(Con número)

DEL NÚMERO: IEEyPC - _____
(Con número)

AL NÚMERO: IEEyPC - _____
(Con número)

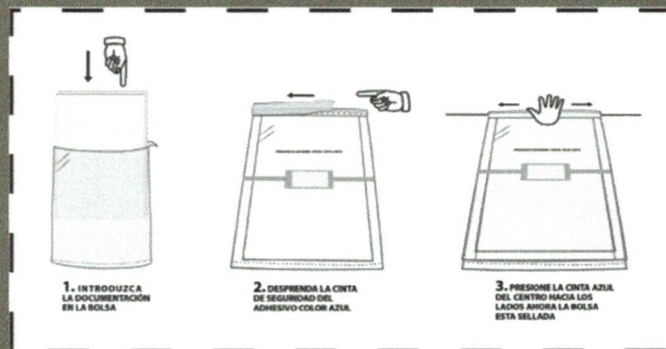
Handwritten mark



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

“ESTA BOLSA DEBERÁ IR DENTRO DEL PAQUETE ELECTORAL”

INSTRUCCIONES DE SELLADO Y MANEJO DE LA BOLSA DE SEGURIDAD



12 BOLSA O SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA



2

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

- 1 **Original del Acta de la jornada electoral (Acta 1).**
- 2 **Original del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputaciones Locales (Acta 2).**
- 3 **Original de la(s) Hoja(s) de incidentes, que hubiere escrito la o el Secretario.**
- 4 **Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputaciones Locales.**
- 5 **Escritos de protesta que hubieren presentado las representaciones partidistas y de candidatura independiente de la elección de Diputaciones Locales.**
- 6 **Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación, que hubieren presentado las representaciones partidistas y de candidatura independiente.**

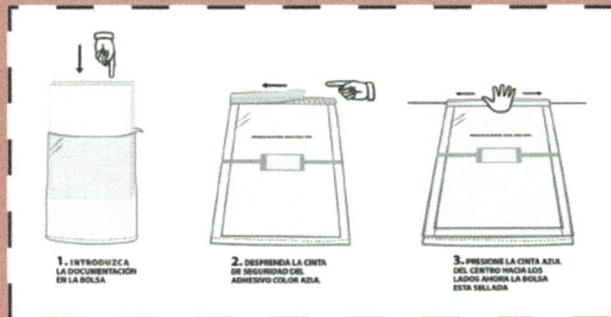




PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

“ESTA BOLSA DEBERÁ IR DENTRO DEL PAQUETE ELECTORAL”

**INSTRUCCIONES DE SELLADO
Y MANEJO DE LA BOLSA DE SEGURIDAD**



EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

- 1 **Primera copia del Acta de la jornada electoral (Acta 1).**
- 2 **Original del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento (Acta 3).**
- 3 **Primera copia de la(s) Hoja(s) de incidentes, que hubiere escrito la o el Secretario.**
- 4 **Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento.**
- 5 **Escritos de protesta que hubieren presentado las representaciones partidistas y de candidatura independiente de la elección de Ayuntamiento.**

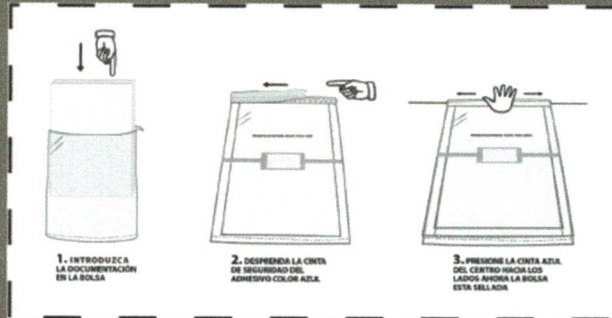
m



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

"ESTA BOLSA DEBERÁ IR DENTRO DEL PAQUETE ELECTORAL"

**INSTRUCCIONES DE SELLADO
Y MANEJO DE LA BOLSA DE SEGURIDAD**



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

- 1 **Original del Acta de la jornada electoral (Acta 1).**
- 2 **Original del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales de mayoría relativa (Acta 2EMR).**
- 3 **Original del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales de representación proporcional (Acta 2ERP).**
- 4 **Original de la(s) Hoja(s) de incidentes, que hubiere escrito la o el Secretario.**
- 5 **Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales.**
- 6 **Escritos de protesta que hubieren presentado las representaciones partidistas y de candidatura independiente de la elección de Diputaciones Locales de mayoría relativa y/o representación proporcional.**
- 7 **Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación, que hubieren presentado las representaciones partidistas y de candidatura independiente.**

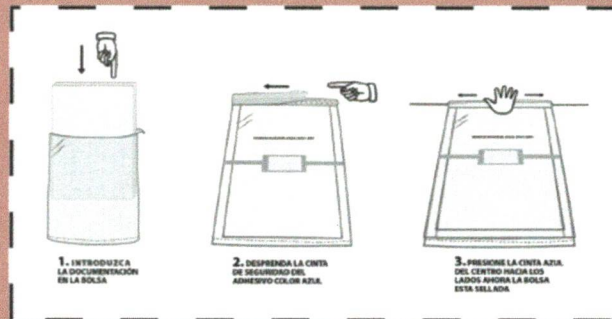
h



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

“ESTA BOLSA DEBERÁ IR DENTRO DEL PAQUETE ELECTORAL”

**INSTRUCCIONES DE SELLADO
Y MANEJO DE LA BOLSA DE SEGURIDAD**



[Handwritten signature]

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

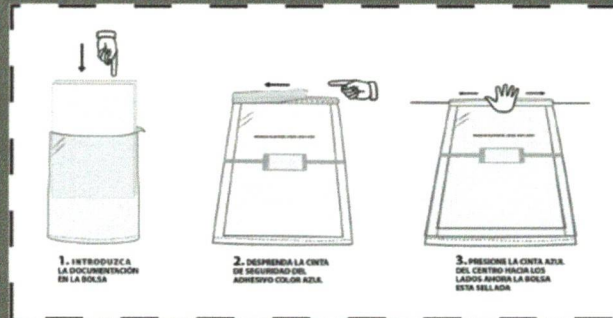
- 1** Primera copia del Acta de la jornada electoral (Acta 1).
- 2** Original del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Ayuntamiento (Acta 3E).
- 3** Primera copia de la(s) Hoja(s) de incidentes, que hubiere escrito la o el Secretario.
- 4** Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Ayuntamiento.
- 5** Escritos de protesta que hubieren presentado las representaciones partidistas y de candidatura independiente de la elección de Ayuntamiento.



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

“ESTA BOLSA DEBERÁ IR DENTRO DEL PAQUETE ELECTORAL”

**INSTRUCCIONES DE SELLADO
Y MANEJO DE LA BOLSA DE SEGURIDAD**



13 BOLSA O SOBRE PARA BOLETA SOBRAINTES



3

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

**BOLETAS SOBRAINTES
DE LA ELECCIÓN DE
DIPUTACIONES LOCALES**

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

- 1 Meta en esta bolsa sólo las **boletas sobrantes** (no usadas por el electorado) de la elección de **Diputaciones Locales** que fueron canceladas por la o el Secretario.

- 2 Escriba el total de boletas que contiene esta bolsa:

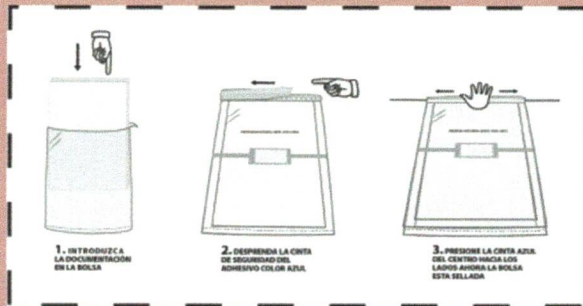
(Con número)





PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

**INSTRUCCIONES DE SELLADO
Y MANEJO DE LA BOLSA DE SEGURIDAD**





8

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

- 1 Meta en esta bolsa sólo las **boletas sobrantes** (no usadas por el electorado que fueron canceladas por la o el Secretario) de la elección de **Ayuntamiento**.

- 2 Escriba el total de boletas que contiene esta bolsa:

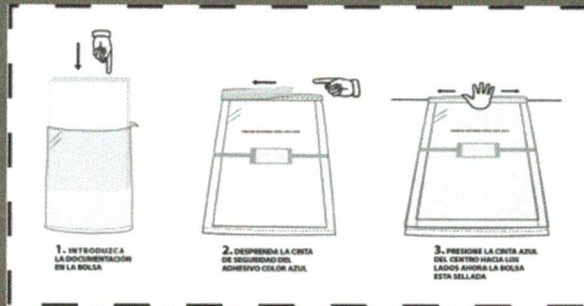
(Con número)





PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

**INSTRUCCIONES DE SELLADO
Y MANEJO DE LA BOLSA DE SEGURIDAD**



Handwritten signature or mark in blue ink.

14 BOLSA O SOBRE PARA VOTOS VALIDOS



4

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

**VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN
DE DIPUTACIONES LOCALES,
SACADOS DE LA URNA**

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

- 1 Meta en esta bolsa sólo los **votos válidos** (para partidos políticos, candidatura independiente y candidaturas no registradas) de la elección de **Diputaciones Locales**, sacados de la urna.

- 2 Escriba el total de **votos válidos** que contiene esta bolsa:

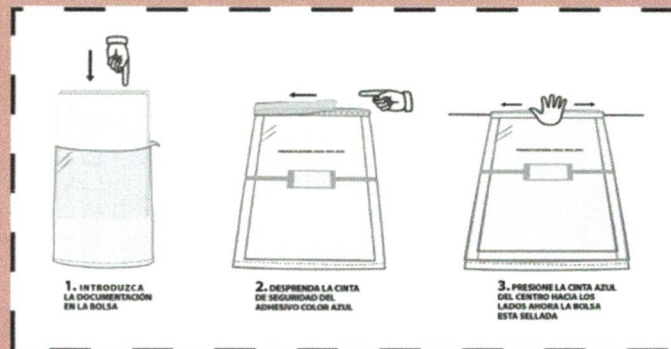
(Con número)





PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

INSTRUCCIONES DE SELLADO Y MANEJO DE LA BOLSA DE SEGURIDAD



9



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, SACADOS DE LA URNA

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

1 Meta en esta bolsa sólo los **votos válidos** (para partidos políticos, candidatura independiente y candidaturas no registradas) de la elección de **Ayuntamiento**, sacados de la urna.

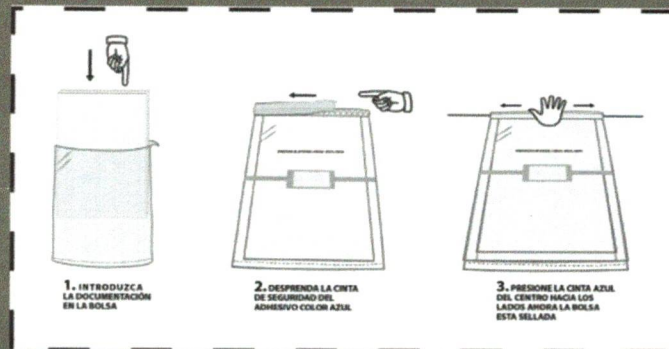
2 Escriba el total de **votos válidos** que contiene esta bolsa:

(Con número)



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

INSTRUCCIONES DE SELLADO Y MANEJO DE LA BOLSA DE SEGURIDAD



15 BOLSA O SOBRE PARA VOTOS NULOS



5

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES, SACADOS DE LA URNA

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

1 Meta en esta bolsa sólo los **votos nulos** de la elección de **Diputaciones Locales**, sacados de la urna.

2 Escriba el total de **votos nulos** que contiene esta bolsa:

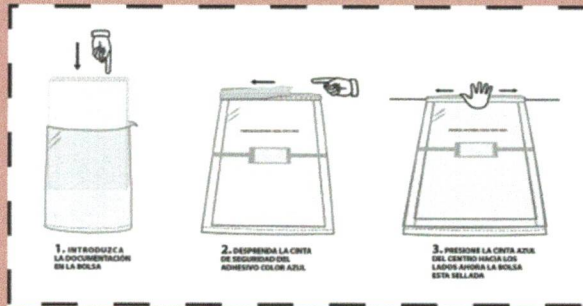
(Con número)





PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

**INSTRUCCIONES DE SELLADO
Y MANEJO DE LA BOLSA DE SEGURIDAD**



Handwritten signature or mark.



10

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, SACADOS DE LA URNA

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

1 Meta en esta bolsa sólo los **votos nulos** de la elección de **Ayuntamiento**, sacados de la urna.

2 Escriba el total de **votos nulos** que contiene esta bolsa:

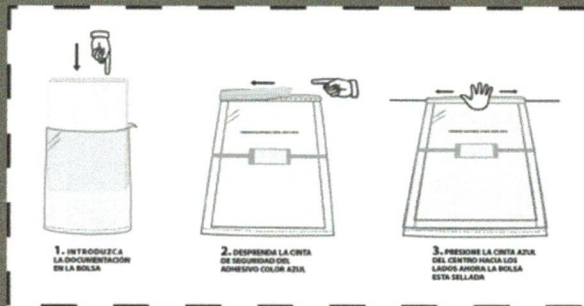
(Con número)





PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

**INSTRUCCIONES DE SELLADO
Y MANEJO DE LA BOLSA DE SEGURIDAD**



16 BOLSA O SOBRE PARA EL DEPOSITO DE BOLETA DE LA ELECCION
ENCONTRADAS EN OTRAS URNAS



**INTRODUZCA AQUÍ LAS BOLETAS
DE DIPUTACIONES LOCALES
ENCONTRADAS EN
LAS OTRAS URNAS.**

Escriba aquí el número de
boletas encontradas:

AL FINAL DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO VEA A QUIÉN
CORRESPONDE CADA VOTO Y ANÓTELO EN LA SEGUNDA COLUMNA
QUE LE CORRESPONDE, EN LA HOJA DE OPERACIONES





**INTRODUZCA AQUÍ LAS BOLETAS
DE AYUNTAMIENTO
ENCONTRADAS EN
LAS OTRAS URNAS.**

Escriba aquí el número de
boletas encontradas:

**AL FINAL DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO VEA A QUIÉN
CORRESPONDE CADA VOTO Y ANÓTELO EN LA SEGUNDA COLUMNA
QUE LE CORRESPONDE, EN LA HOJA DE OPERACIONES**



17 BOLSA PREP



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

PREP

**ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
(POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL)
DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES**

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación:

Para casilla básica, contigua o extraordinaria:

A) Primera copia del acta de escrutinio y cómputo de casilla Acta 2

Para casilla especial:

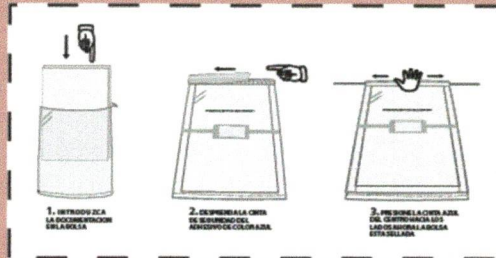
A) Primera copia del acta de escrutinio y cómputo de casilla especial Acta 2E





PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

INSTRUCCIONES DE SELLADO
Y MANEJO DE LA BOLSA DE SEGURIDAD



[Handwritten signature]



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

PREP

ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO (POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL) DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación:

Para casilla básica, contigua o extraordinaria:

A) Primera copia del acta de escrutinio y cómputo de casilla Acta 3

Para casilla especial:

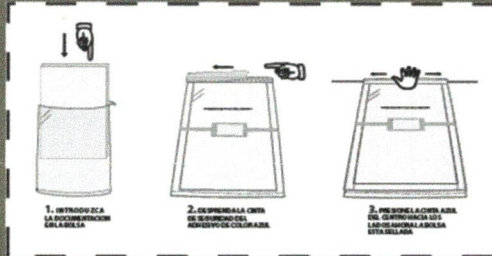
A) Primera copia del acta de escrutinio y cómputo de casilla especial Acta 3E





PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

**INSTRUCCIONES DE SELLADO
Y MANEJO DE LA BOLSA DE SEGURIDAD**



18 BOLSA PARA ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO POR FUERA DEL
PAQUETE ELECTORAL



12D

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
(POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL)
PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

Para Casilla básica, contigua o extraordinaria:

- ① Segunda Copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de **Diputaciones Locales**. (Acta 2)

Para Casilla especial:

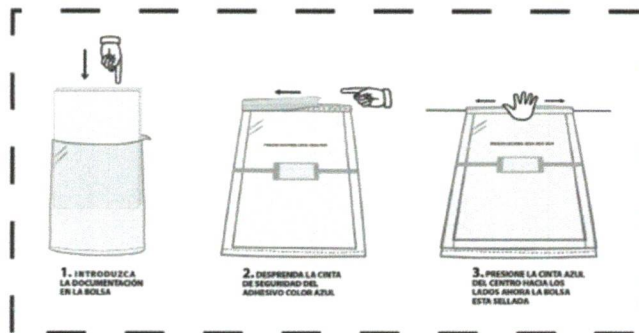
- ① Segunda Copia del Acta de escrutinio y cómputo de **mayoría relativa** de casilla especial de la elección de **Diputaciones Locales**. (Acta 2EMR)
- ② Segunda Copia del Acta de escrutinio y cómputo de **representación proporcional** de casilla especial de la elección de **Diputaciones Locales**. (Acta 2ERP)

mf

**ESTA BOLSA SE DEBE
INTRODUCIR EN LA FUNDA
DE PLÁSTICO QUE SE ENCUENTRA
POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL**

MUESTRA

**INSTRUCCIONES DE SELLADO
Y MANEJO DE LA BOLSA DE SEGURIDAD**



Handwritten signature



12M

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

**ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
(POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL)
PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

Para Casilla básica, contigua o extraordinaria:

- ① Segunda Copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento. (Acta 3)
- ② Original de la Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible.

Para Casilla especial:

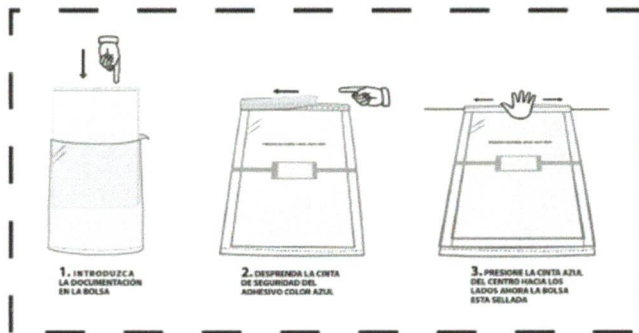
- ① Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Ayuntamiento. (Acta 3E)
- ② Original de la Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible.



**ESTA BOLSA SE DEBE
INTRODUCIR EN LA FUNDA
DE PLÁSTICO QUE SE ENCUENTRA
POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL**


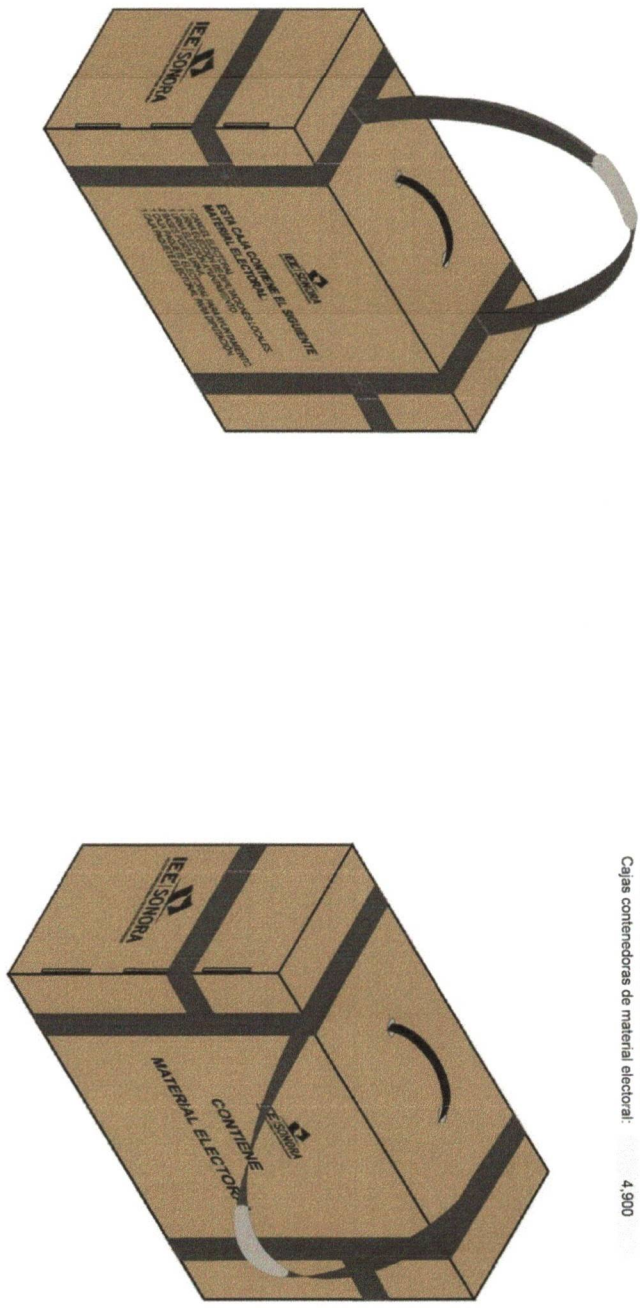
MUESTRA

**INSTRUCCIONES DE SELLADO
Y MANEJO DE LA BOLSA DE SEGURIDAD**



M

19 CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL

		INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL		ULTIMA EDICION RESPONSABLE Juan Carlos Velázquez Vargas CARGO Coordinador FECHA 14/09/2023
TOTAL DE CAJAS A PRODUCIR. Cajas contenedoras de material electoral: 19 4,900				
				
<p>Nota: El material electoral deberá apogarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (puntos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).</p>				
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cartón compuesto sencillo kraft.		
DIMENSIONES: Largo: 900 mm Ancho: 150 mm Tolerancia: (+2.0 mm)		Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT): 32 kg/cm ² . Peso mínimo de la caja con contenido 22.72 kg. Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ² .		
ESCALA: Sin escala		NORMAS: NMX-EE-074-1980 NMX-EE-075-1980 NMX-EE-082-NVCE-2020 NMX-2-008-1979 NMX-E-232-CMCP-2014		
ACOTACIONES: Milímetros		Unión de la caja de empaque en una pieza. Pagamento hotmelt y grapas de alambre electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo x 9 mm largo de pata.		
PROCESO: Sueldado/impresión		EQUIPO: Sueldadoras Impresoras		
		13 L N 15		



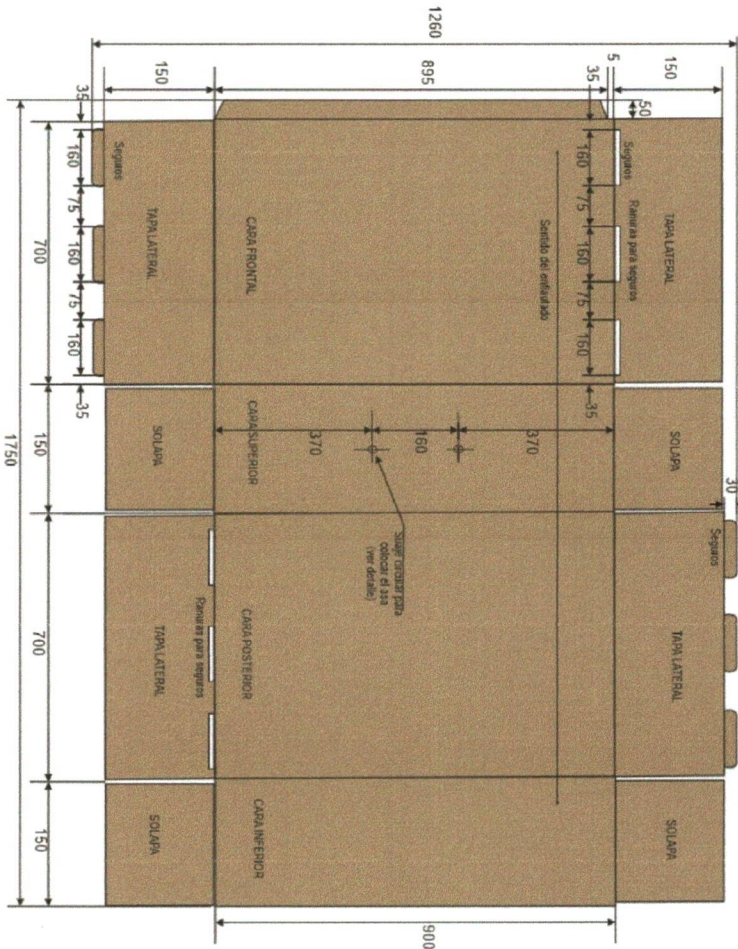


**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL**

RESPONSABLE	ULTIMA EDICION	FECHA
Juan Carlos Velaquez Vargas	CARGO	14/08/2023
Coordinador		

CCM-IEE SONORA-2023

Dimensiones generales del desarrollo para la producción de la caja contenedora:



DESCRIPCION DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACION:		
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL	Cartón corrugado sencillo Kraft		
DIMENSIONES:	Largo: 900 mm	Flauta tipo 'C'	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT): 32 lbs/pul ²
Exteriores:	Ancho: 150 mm	Impresa en hexografía a una tinta color negro.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg
Tolerancia: (±2.0 mm)	Alto: 700 mm	Resistencia mínima Millien 12.5 a 14 kg/cm ²	Peso mínimo combinado de los papeles: 366 gr/m ²
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NOM-030-SCFI-2006	NMX-EE-075-1980
Millímetros		NOM-050-SCFI-2004	NMX-EE-075-1980
			NMX-2-009-1978
			Unión de la caja de empaque en una pieza
			Regamento toronell y grapas de alambre
			eléctrico galvanizado de 12 mm ancho de lomo
			9 mm largo de pala
			PROCESO:
			Sujaldado/Impresión
			EQUINO: Sujaldadoras
			Impresoras
			13 L N 15



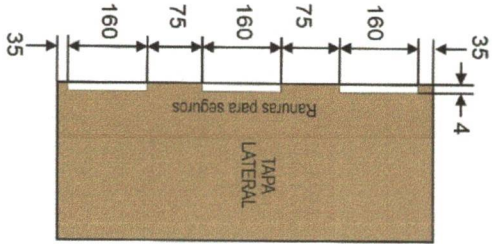
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Juan Carlos Velázquez Vargas	Coordinador	14/08/2023

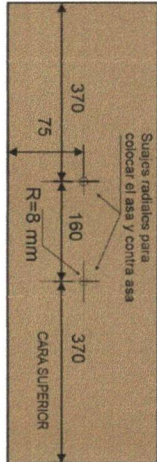
CGM.H.EESONORA.2023

SUAVES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS.

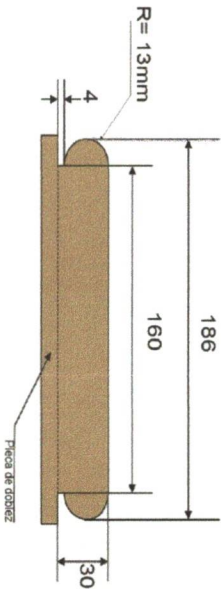
Ranuras en solapas de las caras laterales:
Largo: 160 mm (+1; -0.0 mm).
Ancho: 4 mm (+1; -0.0 mm).



Cortes radiales en cara superior para colocar asa y contra asa:
Diámetro: 16 mm.
Distancia entre centros: 160 mm (± 2 mm).
Refuerzo: en polipropileno extruido con un gramaje de 1200 g/m² (± 10)(1080/1320g/m²).
Dimensiones de refuerzo: 140 X 300 mm (± 10 mm) centrado respecto a los barrenos.



Seguros:
Ubicados en los lados libres de las caras frontal y posterior.
(3 seguros en cada lado) 186 mm (+1 mm) X 30 mm (+1 mm).



DESCRIPCION DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACION:	UNIDAD DE MEDIDA:	PROCESO DE PRODUCCION:	EQUIPO:
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL	Carton corrugado sencillo Kraft	Unión de la caja de empaque en una pieza	Sujado/Impresión	Impresoras
DIMENSIONES:	Cartón tipo 'C'	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/in ²	Proceso de producción:	Sujadores
Exteriores	Largo: 300 mm	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg		
Tolerancia: (± 0 mm)	Ancho: 150 mm	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ²		
ACOTACIONES:	Resistencia mínima Millien 12.5 a 14 kg/cm ²			
Milímetros	Resistencia mínima Millien 12.5 a 14 kg/cm ²			
	ESCALA:			
	Sin escala			
	NORMAS:			
	NOM-090-SCH-2008	NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	NMX-Z-006-1978

13 L N 15

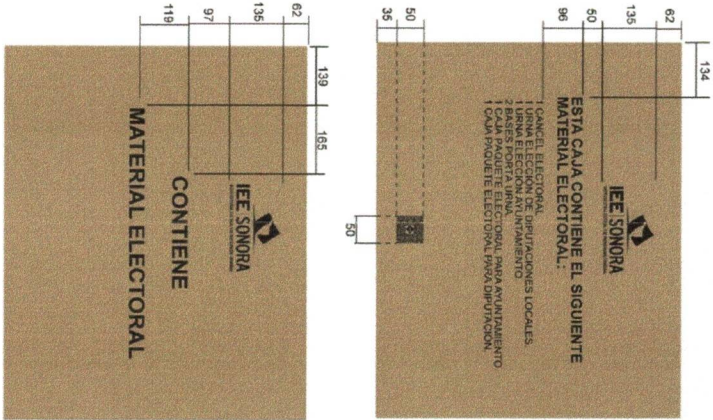


INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

ULTIMA EDICION	RESPONSABLE	FECHA
	Juan Carlos Velázquez Vargas	14/09/2023
CARGO	Coordinador	

IMPRESIONES

En flexografía a una tinta en color negro.



Cara frontal:

Emblema del IEESONORA
Dimensiones: 226 mm de largo x 135 mm de alto.
Texto: **ESTA CAJA CONTIENE EL SIGUIENTE MATERIAL ELECTORAL:**

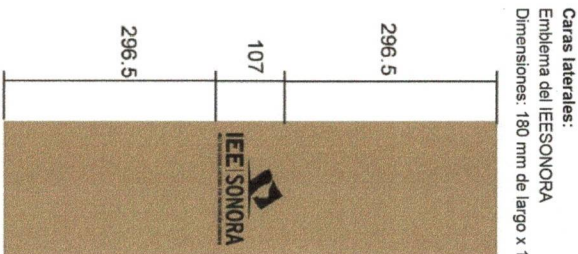
Fuente: Arial de 100 puntos (negritas).
Texto:

- 1 CANCEL ELECTORAL.
- 1 URNA ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES.
- 1 URNA ELECCIÓN AYUNTAMIENTO.
- 2 BASES PORTA URNA.
- 1 CAJA PAQUETE ELECTORAL PARA AYUNTAMIENTO.
- 1 CAJA PAQUETE ELECTORAL PARA DIPUTACION.

Fuente: Arial 72 puntos

Cara posterior:

Emblema del IEESONORA
Dimensiones: 226 mm de largo x 135 mm de alto.
Texto: **CONTIENE MATERIAL ELECTORAL**
Fuente: Arial de 150 puntos (negritas).



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL.	Cartón corrugado sencillo Kraft.
DIMENSIONES:	
Largo: 900 mm Ancho: 150 mm Alto: 700 mm	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/ft ² Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg Peso mínimo combinado de los papeles 398 gr/m ² x 9 mm largo de pala
ACOTACIONES:	
Millímetros	Resistencia mínima Mullán 12.5 a 14 kg/cm ² NORMAS: NCM-090-SCFI-2004 Sin escala NOM-020-SSA1-2011
ESCALA:	NOM-020-SSA1-2011
PROCESO:	Sujador/Impresión
EQUIPO:	Sujadoras Impresoras

13 L N 15



INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Juan Carlos Velázquez Vargas	Coordinador	14/08/2023

CM-IEESONORA-2023

CÓDIGO QR OPL (genérico)

CÓDIGO QR

Indicaciones de armado



El **CÓDIGO QR** deberá ser impreso en una sola cara del material electoral que se refiere.
El **CÓDIGO QR** direccionará a los instructivos en PDF y, en su caso, los videos de armado y desarmado de los materiales electorales locales que así lo requieran.

De considerar utilizar el **CÓDIGO QR OPL**, los instructivos en formato PDF o videos que se encuentren en la nube, atenderán lo validado en las especificaciones técnicas correspondientes.

En caso de que el OPL determine crear su propio **CÓDIGO QR**, deberá incorporar los archivos en PDF de los instructivos validados y la edición de los videos que deseen incorporar, deben atender los pasos señalados en dichos instructivos e incorporar su identidad gráfica institucional que considere conveniente.

Es decir, de considerar lo anterior, se deberá reemplazar el **CÓDIGO QR** genérico y colocar la imagen del **CÓDIGO QR** respectivo, es importante señalar que de igual manera se hará la revisión de los archivos que contenga.

El uso del **CÓDIGO QR**, incentiva un manejo y producción responsable de residuos ya que con su implementación, reduce la producción e impresión de papel. Esta acción permitirá el cuidado del medio ambiente, tal y como lo establece la LGPE en su artículo 216 numeral 1, incisos a) y c).

Cabe señalar que el uso de está tecnología es opcional de acuerdo a las condiciones geográficas de cada entidad, por lo que cada OPL podrá determinar su uso.

Código QR:

Archivo proporcionado por el OPL.
Dimensiones: 30 mm de largo x 30 mm de alto.

Texto: Indicaciones de armado

Fuente: Arial de 44 puntos.

Reducida en el eje X a 30 mm, en el eje Y a 10 mm

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	CODIGO QR	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	Tirita UV o base agua
DIMENSIONES:	Largo: 30mm. Ancho 30mm.	Impresión en serigrafía	A una tinta
ACOTACIONES:	Millímetros	ESCALA:	Sin escala
		NORMAS:	
		PROCESO:	Serigrafía
		EQUIPO:	Suapadora y Máquina de serigrafía

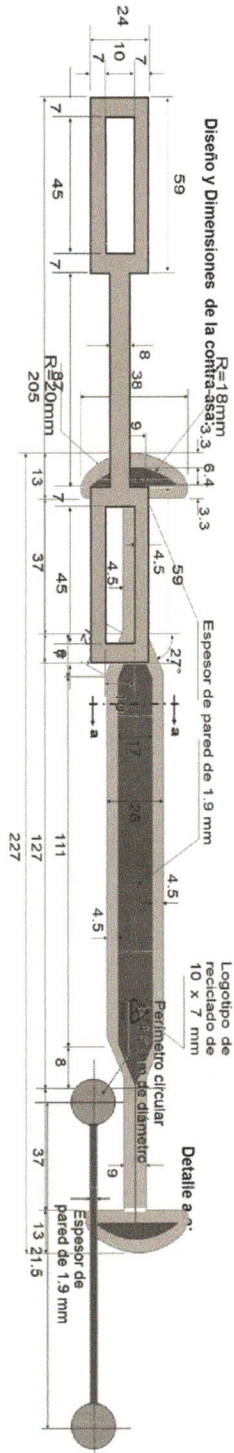
13 L N 15

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

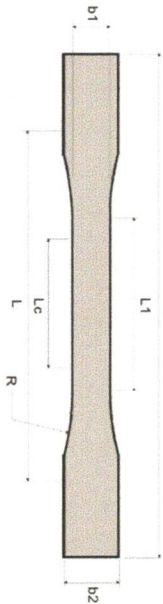
CGMHEESONORA-2023

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Juan Carlos Velázquez Vargas	Coordinador	14/08/2023

Diseño y Dimensiones de la asa:



Especimen de ensayo: Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa y contra asa.



Dimensiones: (Unidades en milímetros).

L2:	165	b1:	13
L1:	57	b2:	19
Lc:	50	R:	76
L:	115	espesor:	3

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	ASA Y CONTRA ASA		
MATERIAL DE FABRICACIÓN:	Poliuretano de baja densidad		
DIMENSIONES:	Largo Contra Asa: 205 mm. Ancho Contra Asa: 24 mm.	Índice de Fluidez: 2.0 g/10 min (+25%) Resistencia a tracción: 20°C 150N/cm ² .	Resistencia a la tracción: (800-2-500) psi. Resistencia al Impacto: Izod 4m-1-20-210. Dureza Rockwell D 60-73-silicone.
ACOTACIONES:	Largo Asa: 227 mm. Ancho Asa: 38 mm. Espesor: 4.5 mm.	Módulo de Young: 1.6 kg/cm ² .	Color: Negro Pantone process Black C. Artístico: 0.05% en peso (+2%). Espesor: Asa 4.5 y contra asa 3.5 mm.
ESCALA:	Millímetros	Sin escala	
NORMAS:	NMX-E-232-CNCP-2014	NMX-E-082-NVCE-2020	ASTM D256-10R181/D256-10 ASTM D1238-20
PROCESO:	Inyección		
EQUIPO:	Máq Inyección 100 l de cierre		

13 L N 15

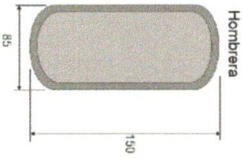
CORREAS PARA LA CAJA CONTENEDORA.

Correa para caras frontal y posterior:
De 2" de ancho x 5,20 metros de largo, con las puntas unidas por medio de costura o cauterizadas.

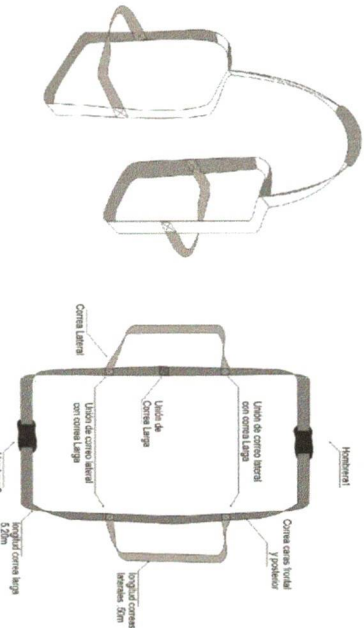
Correas laterales:
De 2" de ancho x .50 metros de largo, con las puntas unidas por medio de costura o cauterizadas.

Hombreras:
En tela poliéster 1,200 color negro, con relleno interno. Ribeteadas perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho. Las hombreras presentarían ranuras para el paso de la correa. Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 2" x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar un asa.

Dimensiones de hombrera:



Nota:
El IEE SONORA determinará la forma y cantidad de unidades y/o paquetes que requiera.



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
CORREAS CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL	Cinta de polipropileno de 2" color negro.		
DIMENSIONES:	Resistencia de la cinta: 5000 lb.		
Las especificadas	HOMBRA:	MMX-EE-048-SCFI-2004	MMX-A-7211/2-INNTEX-2021
		MMX-A-059/1-INNTEX-2019	MMX-A-059/2-INNTEX-2019
ACOTACIONES:	ESCALA:	PROCESO:	EQUIPO:
Millímetros	Sin escala		



Cada una de estas cajas deberá contener lo siguiente:

No.	MATERIAL ELECTORAL	CANT.
1	Cancel Electoral	1
2	Marcador de boletas	4
3	Sujetador de marcador de boletas	2
4	Forros para urnas	2
5	Caja Paquete electoral por elección	2
6	Bolsa para boletas de la elección entregadas al presidente de la mesa directiva de casilla por elección	2
7	Bolsa para boletas sobrantes por elección	2
8	Bolsa para el expediente por elección	2
9	Bolsa para votos válidos por elección	2
10	Bolsa para votos nulos por elección	2
11	Bolsa para acta de electores en transito	1
12	Bolsa para expediente de casilla especial por elección	2
13	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral por elección	2
14	Bolsa PREP por elección	2
15	Cintas de seguridad	2
16	Identificador de urnas por elección	2
17	Sobre para el deposito de boletas encontradas en otras urnas por elección	2
	Las bolsas deberán ser empacada en bolsa de plástico, resistente y transparente para su fácil ubicación, por elección.	

LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-002-2023

ANEXO No. 2
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

Los bienes objeto de la presente licitación serán entregados libre a bordo en los lugares y/o Municipio de la Entidad, de acuerdo a lo establecido en las presentes bases, y en el siguiente calendario de entregas apegándose a lo establecido en las presentes bases de licitación:

Al proveedor que se le adjudique el contrato se le proporcionará la lista detallada de los nombres de los responsables y domicilios de encargados de recibir el material



ANEXO No. 3
MODELO DEL CONTRATO

CONTRATO No. IEEPC-LP-002-2023 DE ADQUISICIONES DE MATERIAL ELECTORAL QUE A PRECIO FIJO, CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL MTRO. NERY RUIZ ARVIZU QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “**EL INSTITUTO**”, Y POR LA OTRA “NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O EMPRESA”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE CONTRATAR CON UNA PERSONA MORAL, A QUIEN EN ADELANTE SE LE DENOMINARA “**EL PROVEEDOR**”, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

PRIMERA.- “EL INSTITUTO”, por conducto del Consejero Presidente declara:

- I. Que por disposición de los artículos 22, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y 103 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, el Instituto Estatal Electoral es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en la Entidad, el cual se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.
- II. Que requiere del Material Electoral en Proceso Electoral 2023-2024, mismo que será utilizado el día de la jornada electoral.
- III. Que Mtro. Nery Ruiz Arvizu, como Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, tiene las facultades legales suficientes para representar a “**EL INSTITUTO**” en los términos y condiciones del presente contrato, con fundamento en el artículo 122, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora.
- IV. Que los artículos 134 y 144 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, establecen que los consejos distritales y municipales funcionarán durante el proceso electoral ordinario, y que estarán en funciones temporalmente desde su instalación hasta la finalización del proceso respectivo.
- V. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente instrumento, se cuenta con recursos propios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- VI. Que para los efectos legales del presente instrumento, señala como domicilio el ubicado en el Edificio del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Luis Donaldo Colosio número 35, Colonia Centro, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, con código postal 83000.
- VII. Que su Registro Federal de Contribuyentes es CEE931230UB4



SEGUNDA. "EL PROVEEDOR ", por conducto de su Representante Legal declara:

PERSONA MORAL

a).- Que acredita la calidad de persona moral, con escritura pública, que contiene acta constitutiva No. _____ de fecha de _____, otorgada ante la fe del Notario Público No. _____, Lic. _____, con residencia en _____, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, bajo No. _____, Sección Comercio Volumen _____ de fecha _____ de _____.

b).- Que el C. _____ como REPRESENTANTE LEGAL acredita su personalidad jurídica mediante testimonio de Escritura Pública No. _____ Volumen _____ de fecha de _____, otorgada ante fe del Notario Público No. _____ Lic. _____ con residencia en _____, acreditándose con su credencial de elector, expedida por el Instituto Federal Electoral con Folio No. _____, manifestando que, cuando llegare a cambiar de nacionalidad, se seguirá considerando como Mexicano por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder el beneficio de la Nación Mexicana, todo derecho derivado de este contrato.

c).- Que cuenta con la experiencia, debido a que su objeto es _____ además de tener las condiciones técnicas y financieras suficientes para el suministro objeto de este contrato; así como para el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente instrumento legal, que tiene capacidad jurídica y administrativa y reúne la información y los conocimientos para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.

d) Que tiene establecido su domicilio en calle _____ número _____ Colonia _____ en _____, mismo que señala para los fines y efectos legales que se deriven del presente contrato.

e) Que conoce el contenido de la bases de licitación y sus anexo, así como el modelo del Contrato.

PERSONA FISICA

a) Que el(la) C. NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA, es de nacionalidad mexicana, lo cual acredita con acta de nacimiento no. _____, expedida por Oficialía del Registro Civil no. _____, con residencia en la ciudad de _____, México, y con credencial para votar no. _____, expedida por el otrora Instituto Federal Electoral.

b) Que su Registro Federal de Contribuyentes en la Secretaria de Hacienda y Crédito Público es _____

c) Que cuenta con la experiencia, debido a que su objeto es _____ además de tener las condiciones técnicas y financieras suficientes para el suministro objeto de este contrato; así como para el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente instrumento legal, que tiene capacidad jurídica y administrativa y reúne la información y los conocimientos para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.



d).- Que conoce el contenido de la bases de licitación y sus anexo, así como el modelo del Contrato.

e).- Que tiene establecido su domicilio en Calle _____ Numero _____ Colonia _____ en _____, mismo que señala para los fines y efectos legales que se deriven del presente contrato.

EXPUESTO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIEREN EN LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO, CON SUJECIÓN A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR " se obliga a ENTREGAR directamente, por su cuenta y bajo su responsabilidad, los bienes en las cantidades que se detallan a continuación, utilizando para ello su propio personal debidamente contratado, proporcionando mano de obra, medios de transporte y documentación necesaria, cumpliendo con las características solicitadas en las bases de licitación y en sus anexos las cuales formarán parte integral del presente instrumento.

No.	MATERIAL ELECTORAL	CANT.	P.U.	IMPORTE
	CASILLA ELECTORAL QUE CONTIENE:			
1	Cancel Electoral	1		
2	Marcador de boletas	4		
3	Sujetador de marcador de boletas	2		
4	Forros para urnas	2		
5	Caja Paquete electoral por elección	2		
6	Bolsa para boletas de la elección entregadas al presidente de la mesa directiva de casilla por elección	2		
7	Bolsa para boletas sobrantes por elección	2		
8	Bolsa para el expediente por elección	2		
9	Bolsa para votos válidos por elección	2		
10	Bolsa para votos nulos por elección	2		
11	Bolsa para acta de electores en transito	1		
12	Bolsa para expediente de casilla especial por elección	2		
13	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral por elección	2		
14	Bolsa PREP por elección	2		
15	Cintas de seguridad	2		
16	Identificador de urnas por elección	2		
17	Sobre para el deposito de boletas encontradas en otras urnas por elección	2		
		IMPORTE		
		I.V.A.		
		TOTAL		

Nota.- Este material deberá ser empacado en bolsa de plástico, resistente y transparente para su fácil ubicación.



SEGUNDA: IMPORTE.

“EL INSTITUTO” se compromete a pagar a “EL PROVEEDOR” por el total de los bienes objeto del presente contrato la cantidad de \$_____ (son: _____00/100 M.N), más el Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de \$_____ (son: _____00/100 M.N), resultando un monto total de \$_____ (son: _____00/100 M.N).

TERCERA.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

“EL PROVEEDOR” se obliga a suministrar los bienes objeto de este del 19 al 25 de marzo del del 2023, tendrá 60 días naturales para la fabricación o antes, contados a partir de la fecha de firma del contrato, y serán entregados en los lugares establecidos en el Anexo No. 2 de las bases de licitación, mismas que forman parte integral de este documento, utilizando sus propios medios de transporte, puesto en piso y sin cargo para “EL INSTITUTO”.

“EL PROVEEDOR” está de acuerdo que una vez recibidos los bienes por quien designe la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, quien verificará la recepción de los mismos, y una vez entregados en su totalidad, elaborará acta de entrega recepción suscrita por el proveedor y por la Dirección Ejecutiva antes mencionada, acta que deberá turnar a la Dirección Ejecutiva de Administración para que ésta inicie trámite de pago.

CUARTA: FORMA DE PAGO.

“EL INSTITUTO” se compromete a pagar a “EL PROVEEDOR ” el importe total de los bienes suministrados de acuerdo a lo siguiente:

35% de anticipó y el 35% una vez que se verifique la fabricación total de los bienes y el 30% restante dentro de los diez días posteriores a la entrega recepción de los bienes a satisfacción “DEL INSTITUTO”.

“EL PROVEEDOR ” se obliga a presentar debidamente cuantificado el valor del monto total de los bienes para su liquidación, después de la cual no le será admitida reclamación alguna.

- A. Las facturas presentadas por “EL PROVEEDOR”, no representa en ningún caso la aceptación de los BIENES correspondientes.

QUINTA: GARANTIAS

GARANTIA DE ANTICIPO.- “EL PROVEEDOR ” deberá presentar dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que se hubiere suscrito el presente contrato, una fianza a favor del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, expedida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada con domicilio en esta ciudad, equivalente al 100% (cien por ciento) del importe total de anticipo otorgado, los bienes adquiridos sin incluir I.V.A., señalados en la **Cláusula Cuarta** del presente contrato.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

"**EL PROVEEDOR** " deberá presentar dentro de los 10 (**diez**) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que se hubiere suscrito el presente contrato, una fianza a favor del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, expedida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada con domicilio en esta ciudad, equivalente al 10% (**diez por ciento**) del importe total de los bienes adquiridos sin incluir I.V.A., señalados en la **Cláusula Segunda** del presente contrato, a fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone a "**EL PROVEEDOR** ".

La citada fianza estará vigente a partir de la suscripción del presente contrato hasta en un periodo de un año, contado a partir de que "**EL PROVEEDOR**" haga la entrega de los bienes a satisfacción de "**LA CONVOCANTE**" y deberá ser prorrogada por el "**EL PROVEEDOR**", con el consentimiento del fiador; cuando por retraso justificado sea prorrogado el tiempo de vigencia del contrato; dicha fianza además garantiza vicios ocultos.

Mientras que el "**EL PROVEEDOR** " no presente la fianza con los requisitos que al efecto se señalen, no se cubrirá factura alguna, para responder de los bienes entregados, así como de las responsabilidades que resulten a cargo del "**EL PROVEEDOR**", derivados del presente contrato.

Si transcurrido este plazo, no se hubiere otorgado la fianza respectiva "**LA CONVOCANTE**" podrá determinar la rescisión administrativa del contrato y se adjudicará al participante siguiente de la Licitación que haya cumplido con los requisitos y especificaciones técnicas solicitadas.

En la redacción de la fianza de cumplimiento se deberá transcribir, sin excepción, la siguiente clausula:

A).- "En caso de que la presente fianza se haga exigible, la institución fiadora se somete expresamente a la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución establecido en el artículo 95 de la ley federal de instituciones de fianzas y está conforme que se le aplique el mismo con exclusión de cualquier otro".

B).- Esta fianza continuará vigente aun cuando se otorguen prórrogas o esperas al deudor para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan".

C).- La presente fianza permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

"La presente garantía de cumplimiento de contrato tendrá una vigencia de 1 año y únicamente podrá ser cancelada mediante un escrito del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana".

La afianzadora se obliga a lo establecido en los artículos 119 y 120 de la ley federal de instituciones de fianzas.



SEXTA: IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos y derechos que procedan serán pagados de la siguiente manera:

- A. "EL INSTITUTO" pagará el Impuesto al Valor Agregado que resulte.
- B. "EL PROVEEDOR ", en su caso, cubrirá los derechos inherentes.

SÉPTIMA: OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

Se obliga a cumplir el presente contrato por sí mismo, y no podrá consecuentemente hacerlo ejecutar o ceder en todo o en parte a otras personas físicas o morales distintas de aquella a la que se le hubiere adjudicado el pedido o el contrato.

Se obliga a que el presente contrato y su cumplimiento sean supervisados, verificados y valorados en cualquier tiempo por personal designado por "EL INSTITUTO"

OCTAVA: CARGOS ADICIONALES.

"EL PROVEEDOR". Se obliga a cubrir todos aquellos gastos por traslado y manejo, hasta el momento que los bienes sean recibidos de conformidad por "EL INSTITUTO", en el lugar pactado.

- A. Se obliga a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes suministrados, así como de los daños y perjuicios que con motivo de los mismos puedan llegar a causar a terceros.
- B. Se obliga a facilitar a "EL INSTITUTO", la práctica de aquellas pruebas por sistema de muestreo, que se consideren necesarias para confirmar la calidad de los bienes suministrados, incluyendo el tipo de pruebas destructivas, sin ningún costo para "EL INSTITUTO" en cualquier caso.

NOVENA: MODIFICACIONES AL CONTRATO.

"EL INSTITUTO", dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá acordar con el "EL PROVEEDOR" modificar el presente contrato mismo que establecerá por escrito y formalizará mediante adendas al contrato original; manteniendo las condiciones propuestas.

"EL PROVEEDOR" en el supuesto de que existieran demandas adicionales, se obliga a aceptar la adjudicación de las mismas, en el momento que "EL INSTITUTO" lo requiera. Cualquier modificación a este contrato, deberá formalizarse por escrito.

DÉCIMA: VERIFICACIÓN DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" y "EL INSTITUTO", aceptan:

- A. Que LA ADQUISICIÓN puede ser objeto de revisión por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y por la Órgano Interno de Control del mismo, a fin de comprobar que la calidad, la cantidad, el precio y demás circunstancias relevantes de la operación, son los adecuados para el interés del Instituto.
- B. Que la revisión puede ser practicada en los centros de producción, almacenes y puertos de embarques o de llegada, así como en los depósitos o lugares de recepción de los bienes.
- C. Que "EL PROVEEDOR " se obliga a otorgar todas las facilidades necesarias, para el desahogo de la revisión.
- D. Que "EL PROVEEDOR" acepta someterse a la revisión y a sus resultados, así como a los efectos jurídicos que se contraen
- E. Que cuando para la comprobación de la calidad o de las especificaciones técnicas de los bienes se requieran muestras, éstas serán a cargo de "EL PROVEEDOR "
- F. Que cuando para el desahogo de la revisión, sean necesarias pruebas destructivas, éstas serán realizadas sin responsabilidad para quien efectuó la revisión.

DÉCIMA PRIMERA: PENAS CONVENCIONALES.

Si "EL PROVEEDOR " no cumple en calidad, cantidad, y con el plazo de entrega AUTORIZADO, deberá cubrir a "EL INSTITUTO", el importe que resulte de aplicar el tres al millar del monto total del contrato por cada día que transcurra desde que surja la demora hasta la entrega total de bienes contratados, sobre el valor total del presente contrato; en el caso de que "EL INSTITUTO" rechace algún bien por incumplimiento en las especificaciones de calidad o en sus características, "EL PROVEEDOR" se compromete a reponerlos de forma inmediata, además, si durante la vigencia del contrato se presentan tres incumplimientos, independientemente del pago de la pena convencional señalada anteriormente, "EL INSTITUTO", podrá optar por la rescisión administrativa del contrato y hacer efectiva la fianza de cumplimiento mencionada en la Cláusula Quinta de este contrato, sin mayor procedimiento que informar a "EL PROVEEDOR".

De igual forma "EL INSTITUTO" podrá realizar una supervisión dentro de los 20 días contados a partir de la fecha de la entrega del anticipo, para cotejar los avances en la fabricación de los artículos que integran el material electoral, y en caso de que "EL PROVEEDOR" no presente un avance razonable en el tiempo de su elaboración, se aplicara la pena máxima suspendiendo el contrato y haciendo efectivo la garantía de anticipo para restituir el daño y obtener con oportunidad el segundo proveedor idóneo derivado del proceso de la licitación en comento.

DÉCIMA SEGUNDA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO", se reserva el derecho de suspender temporal o definitivamente la ejecución del presente contrato en cualquier momento, sea por falta de autorización de los recursos para el ejercicio presupuestal 2023 o por casos fortuitos o de causa mayor.



Cuando la **SUSPENSIÓN SEA TEMPORAL**, por caso fortuito o causas de fuerza mayor, o por cualquier causa justificada o por razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva **"EL INSTITUTO"** informará inmediatamente a **"EL PROVEEDOR"** sobre la duración aproximada de la suspensión y concederá la ampliación del plazo que justifique, en la inteligencia de que **"EL PROVEEDOR"** deberá obtener del fiador, la prórroga de la fianza de cumplimiento mencionada en la Cláusula Quinta del presente contrato.

El presente Contrato continuará produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión, lo cual será comunicado por escrito por **"EL INSTITUTO"** a **"EL PROVEEDOR"**.

Cuando la **SUSPENSIÓN SEA DEFINITIVA**, se dará por terminado el contrato, sin que **"EL PROVEEDOR "** tenga derecho a pago alguno por concepto de daños y perjuicios, indemnización u otro similar.

Cuando **"EL INSTITUTO"** ordene la suspensión por causas no imputables a **"EL PROVEEDOR"**, pagará a éste, LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO O EL IMPORTE DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS a la fecha de la suspensión.

DÉCIMA TERCERA: RESCISIÓN DEL CONTRATO.

Las partes convienen y **"EL PROVEEDOR "** acepta en forma expresa, que **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir unilateralmente el presente contrato, sin responsabilidad alguna de su parte, sin necesidad de intervención judicial, por cualquiera de las causas que a continuación se establecen:

- A.** Si por causas imputables a **"EL PROVEEDOR"**, éste no inicia con la entrega de los bienes objeto del presente contrato en la fecha indicada en la Cláusula Tercera del mismo o bien, si bienes no reúnen la calidad solicitada.
- B.** Si suspende injustificadamente el suministro de los bienes, o se niega a reparar o reponer, alguna parte de ellos que hubiere sido rechazada como defectuosa por **"EL INSTITUTO"**, o por haber sido elaborados con materias primas que no reúnan los requisitos de calidad y requerimientos de los productos adquiridos.
- C.** Si no realiza la entrega de los bienes de conformidad con lo estipulado, o no acata las órdenes dadas por escrito por **"EL INSTITUTO"**, en cuyo caso esta última podrá ordenar la devolución de lo recibido, así como su reposición por cuenta de **"EL PROVEEDOR "**, sin ningún costo adicional para **"EL INSTITUTO"**.
- D.** Si se declara en quiebra o suspensión de pagos, o hace cesión de sus bienes, en forma que pudiese afectar lo estipulado en este contrato.
- E.** Si el tiempo de respuesta, a requerimiento por escrito de **"EL INSTITUTO"**, relacionado con los BIENES ADQUIRIDOS, excede 36 (Treinta y seis) horas.
- F.** Si subcontrata o cede parcial o totalmente los suministros objeto del presente contrato, o los derechos derivados del mismo.
- G.** Si **"EL PROVEEDOR "** no proporciona a **"EL INSTITUTO"**, a las Autoridades que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección vigilancia o supervisión de LOS BIENES materia de este contrato.



H. En general por el incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR ", de alguna cláusula del presente contrato, o cualquier otra obligación derivada del mismo o sus anexos.

En caso de incumplimiento o violación por parte de "EL PROVEEDOR ", de cualquiera de las obligaciones consignadas a su cargo en el presente contrato, "EL INSTITUTO", podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo, aplicando en su caso las penas convenidas, o bien declarar la rescisión administrativa del mismo y hacer efectiva la fianza de cumplimiento mencionada en la Cláusula Quinta de este contrato.

DECIMA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE RESCISION.

Cuando "EL INSTITUTO" determine justificadamente la rescisión administrativa del presente Contrato, lo comunicará a "EL PROVEEDOR" una vez que se haya presentado la causa de rescisión, exponiendo las razones que al efecto se tuvieren, para que éste, dentro del término de 2 (dos) días hábiles contados a partir del día siguiente en que se haya recibido la notificación de rescisión exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes, en cuyo caso "EL INSTITUTO" resolverá lo procedente dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que hubiere recibido el escrito de contestación de "EL PROVEEDOR ".

Dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores a la Resolución se preparará una Acta Circunstanciada señalando el estado que guardan LA ENTREGA DE LOS BIENES contratados. Dicha Acta se levantará con o sin la comparecencia de "EL PROVEEDOR", y servirá de base para el pago de la liquidación correspondiente, misma que deberá efectuarse dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha de notificación de la rescisión. En dicha liquidación no se incluirá el costo de los servicios aun no concluidos y que se encuentren atrasados conforme al programa vigente.

Además "EL INSTITUTO" podrá imponer a "EL PROVEEDOR" las penas convencionales establecidas en este contrato.

En el supuesto de que las causas que motivaron la rescisión sean imputables a "EL INSTITUTO", será necesario que "EL PROVEEDOR" acuda a la Autoridad competente y obtenga la declaración judicial correspondiente.

DECIMA QUINTA: JURISDICCION.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "EL PROVEEDOR " renuncia al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderle, y se somete a tribunales competentes en la ciudad de Hermosillo, Sonora, o aquellos que elija "EL INSTITUTO".

DECIMA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO



La vigencia del contrato será a partir de su formalización y hasta un año después de la entrega total de los bienes adjudicados.

LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO POR LAS PARTES INTERESADAS Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LO RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMÁNDOSE EN DOS EJEMPLARES, EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE 2023.

“POR EL INSTITUTO”

“POR EL PROVEEDOR”

CONSEJERO PRESIDENTE

REPRESENTANTE LEGAL



FORMATOS



FORMATO No. 1

ANTECEDENTES DE PEDIDOS Y CONTRATOS

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE _____

CONCEPTO	CONTRATANTE, NOMBRE Y TELÉFONO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE	FECHA DE CONTRATACION	MONTO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	LLENAR ESTA COLUMNA SOLO, SI ESTA EN PROCESO	
					GRADO DE AVANCE	POSIBLE TERMINACIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Nota. Este formato lo pueden hacer horizontal, sin obviar ningún apartado



LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-002-2023

FORMATO No. 2

**DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE
IMPEDIDO PARA CONTRATAR**

FECHA _____

MTRO. NERY RUIZ ARVIZU

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA
PRESENTE.-**

QUIEN SUSCRIBE _____,
(PERSONA FISICA Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA)

Declaro bajo protesta de decir verdad no encontrarme en ninguno de los supuestos siguientes:

- Que en su empresa no se encuentra un servidor público que deba decidir directamente, o los que les hayan delegado tal facultad, sobre la adjudicación del pedido o contrato, o su cónyuge o sus parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o civiles, sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario;
- Que no se encuentra en situación de mora, por causas imputables a la empresa o a la persona física, respecto al cumplimiento de otro u otros pedidos o contratos que hayan afectado con ello los intereses de una dependencia, entidad o empresa.
- Que no se encuentra inhabilitado por alguna instancia gubernamental.
- Que se encuentra al corriente en el cumplimiento a sus obligaciones fiscales federales y estatales.
- Que su empresa o a través de sus representantes legales, no ha sido demandada, denunciada o penalizada por autoridad electoral alguna, por incumplimiento de obligaciones, por vicios ocultos en material o por la realización de conductas indebidas.
- Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley para la celebración de este contrato.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones y para los fines y efectos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.



LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-002-2023

FORMATO No. 3

**CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES
DE LICITACIÓN**

**MTRO. NERY RUIZ ARVIZU
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA
PRESENTE.-**

Por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conocemos y aceptamos el contenido de las bases, anexos y formatos, las características y las especificaciones que rigen el procedimiento para la contratación de Material Electoral para el Proceso Electoral 2023-2024.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE EL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL



LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-002-2023

**FORMATO No. 4
DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA**

**MTRO. NERY RUIZ ARVIZU
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA
Presente.**

Por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento cuenta con la siguiente infraestructura y el equipo necesario para dar cumplimiento al contrato objeto de este procedimiento:

Los inmuebles con que cuenta la empresa son:

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	UBICACION

La maquinaria y equipo es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	MARCA	MODELO

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-002-2023

**FORMATO No.5
COMPROMISO DE ENTREGA DEL MATERIAL ELECTORAL**

**MTRO. NERY RUIZ ARVIZU
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA
PRESENTE.**

Por medio de la presente informo que conocemos y estamos de acuerdo con el programa de entrega de los bienes objeto de la licitación, establecido en el Anexo No. 2 y que de no entregar los bienes de acuerdo al programa establecido se nos aplicaran las penas convencionales señaladas en las bases que rigen el procedimiento para la contratación del Material Electoral, por lo tanto nos comprometemos a realizar la entregas en la fechas y lugares siguientes:

--	--	--	--

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-002-2023

**FORMATO No. 6
CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

**MTRO. NERY RUIZ ARVIZU
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA
PRESENTE. -**

Por medio de la presente comunico que estoy consciente y que acepto que toda la información y datos proporcionados que dan origen y tienen relación con el presente contrato, tienen el carácter de confidenciales, que solo el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana podrá autorizarme de darse el caso a proporcionar información al objeto del contrato.

En caso de incumplimiento a lo pactado en la presente mi empresa podrá ser infraccionada o sancionada en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Sonora y sin perjuicio de las responsabilidades de orden civil o penal pudieran derivarse.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-002-2023

**FORMATO No. 7
USO DE LICENCIAS**

**MTRO. NERY RUIZ ARVIZU
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA
Presente.**

Por medio del presente manifiesto que el uso de licencias es de nuestra propiedad, y que el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana no tiene ninguna responsabilidad en el caso de que se llegare a presentar algún problema con terceros por la utilización de las mismas, será de responsabilidad de nuestra empresa.

**ATENTAMENTE
EL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL**



LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-002-2023

FORMATO No. 8
Respaldo del fabricante
(hoja membretada del fabricante)

MTRO. NERY RUIZ ARVIZU
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA
PRESENTE.

Por medio del presente comunico que por parte de la empresa _____
_____ No existe ningún inconveniente en respaldar a la empresa
_____ suministrándole la materia prima necesaria que requiera para
la elaboración del Material Electoral para dar cumplimiento al contrato que se suscriba con
motivo del procedimiento de Licitación Pública No. IEEPC-LP-002-2023

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE



LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-002-2023

**FORMATO No. 9
EXPERIENCIA**

**MTRO. NERY RUIZ ARVIZU
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA
PRESENTE.**

Por medio del presente manifestamos bajo protesta de decir verdad que contamos con experiencia en la materia objeto de este contrato, que hemos suministrando la totalidad del material electoral requerido para la celebración de procesos electorales constitucionales ordinarios en, _____ ocasiones y específicamente en las siguientes entidades federativas:...

Se adjuntan a la presente copia legible de los contratos celebrados.

Además manifestamos que en caso de que se nos adjudique el contrato no subcontratará parcial o totalmente con terceros los trabajos fundamentales para la operación del programa.

Así mismo se adjunta constancias de satisfacción y cumplimiento otorgadas por los Institutos Electorales similares donde he proveído el material electoral.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____



LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-002-2023

FORMATO No. 10

PROPUESTA TECNICA

**MTRO. NERY RUIZ ARVIZU
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA
PRESENTE.**

Por medio del presente manifestamos bajo protesta de decir verdad que conocemos el contenido de los Anexos No. 1 y No. 2, por lo que nos comprometemos a realizar la entrega de los bienes en tiempo y forma y de acuerdo a las características técnicas solicitadas en los mismos.

Además estamos adjuntando al presente los Anexos antes mencionados debidamente firmados por nuestro representante legal, como aceptación y conocimiento de los mismos, los cuales además contienen los acuerdos tomados en las bases de la licitación que rige este procedimiento.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____



LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-002-2023

FORMATO No. 12

GARANTÍA DE SERIEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE _____

Para asegurar la seriedad de la proposición "EL LICITANTE" deberá entregar una fianza (misma que se adjuntara) a nombre del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, a cargo de cualquier institución afianzadora con domicilio en la localidad por la cantidad que resulte de aplicar el 10% o más del monto total de la propuesta sin incluir I.V.A.

NO ENGRAPAR CHEQUE DE CAJA CRUZADO (PUEDE CONTENER CLIP)

Cheque no. _____ de fecha _____ por un importe de
\$ _____ (_____) a
favor del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en apego a lo establecido en la
licitación respectiva y quede retenido en el mismo. El documento que ampara la garantía, cumple
con el procedimiento indicado en las instrucciones solicitadas a los licitantes, en forma y en monto.

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL



**LICITACIÓN PÚBLICA No. IEEPC-LP-002-2023
FORMATO NO. 11 PROPUESTA ECONÓMICA**

NOMBRE Y RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA _____

No.	MATERIAL ELECTORAL	CANT.	P.U.	IMPORTE
	CASILLA ELECTORAL QUE CONTIENE:			
1	Cancel Electoral	1		
2	Marcador de boletas	4		
3	Sujetador de marcador de boletas	2		
4	Forros para urnas	2		
5	Caja Paquete electoral por elección	2		
6	Bolsa para boletas de la elección entregadas al presidente de la mesa directiva de casilla por elección	2		
7	Bolsa para boletas sobrantes por elección	2		
8	Bolsa para el expediente por elección	2		
9	Bolsa para votos válidos por elección	2		
10	Bolsa para votos nulos por elección	2		
11	Bolsa para acta de electores en transito	1		
12	Bolsa para expediente de casilla especial por elección	2		
13	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral por elección	2		
14	Bolsa PREP por elección	2		
15	Cintas de seguridad	2		
16	Identificador de urnas por elección	2		
17	Sobre para el deposito de boletas encontradas en otras urnas por elección	2		
		IMPORTE		
		I.V.A.		
		TOTAL		

IMPORTE CON LETRA SIN INCLUIR I.V.A. _____

PERIODO DE VIGENCIA DE SOSTENIMIENTO DE PRECIOS: 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

Nota.- Este material deberá ser empacada en bolsa de plástico, resistente y transparente para su fácil ubicación



NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA NO. IEEPC-LP-002-2023

**FORMATO NO. 13
MODELO DE CARTA COMPROMISO**

**MTRO. NERY RUIZ ARVIZU
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA
PRESENTE.**

El suscrito _____, en mi carácter de Representante legal de la Empresa _____ de acuerdo a la documentación legal presentada para participar en la Licitación Pública No. IEEPC-LP-002-2023, para la adquisición de Material Electoral para el Proceso 2023-2024

PROPONGO

Entregar bajo los términos y condiciones establecidas en las bases correspondientes a la Licitación Pública No. IEEPC-LP-002-2023 de acuerdo a los conceptos, cantidades y especificaciones que esta empresa presenta al efecto, apegándose al período de entrega y especificaciones estipuladas por instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

DECLARO

1. Que mi representada tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse a la entrega de los bienes muebles, materia de esta Licitación y que dispone de la organización, capacidad técnica y económica para ello.
2. Que es conocimiento de mi representada el contenido de las bases de Licitación, sus anexos y el modelo de contrato.
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse impedido para contratar.
4. Que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales
5. Que conocemos y aceptamos el contenido de las Bases de la presente Licitación, la minuta de la Junta de Aclaraciones, así como de sus anexos y modelo de contrato.
6. Que estamos conscientes que el contrato se adjudicará si resultare que dos o más Propuestas son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana”, a quien presente la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo.



CONVENGO

- 1.- Que, habiendo examinado las condiciones de las bases, anexos y del contrato, plazos y especificaciones descritos, nos comprometemos a entregar el material de acuerdo con dichos documentos por la cantidad de \$ _____ (SON: _____ PESOS 00/100 M. N.), no incluye I.V.A...
- 2.- Que esta oferta tiene vigencia de treinta días hábiles contados a partir de la fecha del Acto de Acto de Apertura de Propuestas y permanecerá obligatoria, por lo que puede ser aceptada en cualquier tiempo por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- 3.- Que los precios estipulados en la propuesta son firmes.
- 4.- En hacer entrega de los bienes, en los términos señalados en el pedido o contrato, a partir de la firma de los mismos.
- 5.- En firmar el contrato en un término no mayor de diez días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación del mismo.
- 6.- En entregar en la Dirección Ejecutiva de Administración de "LA CONVOCANTE" dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiera suscrito el contrato, una fianza a favor del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por un monto del 100%(CIEN POR CIENTO) del importe total del contrato como garantía de Anticipo.
- 7.- En entregar en la Dirección Ejecutiva de Administración dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiera suscrito el contrato, una fianza a favor de del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por un monto del 10% (DIEZ POR CIENTO) del importe total del contrato como garantía de cumplimiento.
- 8.- Que en caso de que me sea adjudicado el contrato y no lo firme y/o no presente la garantía indicada en el punto anterior, dentro del plazo correspondiente, perderé a favor del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana la Garantía de Seriedad de mi proposición que hubiere otorgado al efecto y aceptaré por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, la determinación de la rescisión administrativa anticipada del contrato.

Hermosillo, Sonora, a ____ de _____ de 2023.

ATENTAMENTE

Nombre o Razón Social del Licitante

Nombre y Firma del Representante Legal

